

MEMORIA SOCIOECONÓMICA DE LA CAPV 2024

Resumen y Consideraciones



RESUMEN

I. ECONOMÍA

La **actividad económica mundial** siguió mostrando capacidad de resistencia en 2024 y continuó expandiéndose, si bien, una vez más, se notó una significativa desigualdad entre los distintos sectores y regiones.

La incertidumbre fue aumentando durante el año, en un contexto de intensificación de las tensiones geopolíticas y de interrogantes sobre las políticas económicas, en particular tras las elecciones presidenciales en noviembre en EEUU.

Según estimaciones del FMI, el PIB mundial creció entre 2023 y 2024, en términos reales, un 3,3 %. El PIB de las economías avanzadas creció, en términos interanuales y en volumen, un 1,8 %, con el PIB de EEUU expandiéndose un 2,8 %, el de la zona euro un moderado 0,9 % y el de Japón un 0,1 %. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo el ascenso fue del 4,3 %, con las economías emergentes de Asia creciendo un 5,3 % (China un 5 % e India un 6,5 %), las de Europa un 3,4 % y las de América Latina y Caribe un 2,4 %. Rusia, por su parte, creció un 4,1 %.

En relación con los intercambios comerciales, el comercio mundial experimentó un crecimiento del 3,4 %, recuperándose de la desaceleración registrada en 2023 (crecimiento del 0,7 %).

Por lo que respecta a la inflación, el proceso de desaceleración se fue consolidando favorecido, principalmente, por una ralentización más acusada de la prevista en los precios de la energía. Desde junio la tasa de inflación general y la tasa de inflación subyacente disminuyeron a escala global, si bien las presiones inflacionistas en los servicios continuaron mostrando una cierta resistencia a la baja. No obstante, se observan diferencias entre las principales regiones mundiales. A dicha evolución contribuyeron unas presiones inflacionistas más limitadas en los bienes industriales no energéticos.

El precio del barril de Brent disminuyó entre 2023 y 2024 un 2,2 %. Comenzó el mes de enero a 82,7 \$/barril, subió a 90,9 \$/barril en abril y culminó el año a 75,7 \$/barril.

Si bien los bancos centrales de las principales economías desarrolladas mantuvieron un tono restrictivo de sus políticas monetarias, en los últimos meses del año comenzaron a relajarlas (salvo Japón); y esta relajación monetaria se extendió a las economías emergentes y, particularmente, a Latinoamérica, con la excepción de Brasil.

Así, el Banco Central Europeo comenzó con un tipo de intervención del 4,50 % en enero y culminó con un 3,15 % en diciembre. La Reserva Federal estadounidense comenzó con un 5,5 % en enero y culminó con un 4,75 % en diciembre. En Japón, por el contrario, el tipo de intervención comenzó en un -0,1 % en enero y culminó con un 0,25 % en diciembre.

Por lo que respecta a los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos), estos continuaron reduciéndose, en media anual, en todos los plazos; y en concreto, en diciembre de 2024 el Euribor se situó tal y como sigue: a un mes +2,89 %; a 3 meses +2,83 %; a seis meses +2,63 % y a un año +2,44 %.

Por su parte, el tipo de interés al que las instituciones financieras monetarias prestaron a los hogares residentes en la UEM aumentó entre 2023 y 2024 en el caso de crédito al consumo del 8,21 % al 8,53 % y disminuyó en el de crédito para compra de vivienda del 4,01 % al 3,96 %.

En relación con el mercado de divisas, el euro se depreció frente al dólar estadounidense y se apreció frente al yen. En concreto, el tipo de cambio real efectivo del dólar fue 1,048 \$/€ en diciembre de 2024 frente a los 1,090 \$/€ de diciembre de 2023, lo que supone un porcentaje de depreciación del euro respecto al dólar del 3,8 %.

En los mercados bursátiles, tanto el Euro Stoxx amplio como el Ibex 35 muestran subidas entre 2023 y 2024, aumentando un 14,8 % este último.

En la **zona euro**, el PIB real creció un 0,9 % en 2024, según EUROSTAT. Según el Banco Central Europeo, la expansión de la economía de la zona euro se vio respaldada por la recuperación de las rentas reales, por el comercio mundial y por el programa Next Generation EU (NGEU). Desde el lado de la demanda, el crecimiento reflejó las contribuciones positivas del consumo público y privado y de la demanda exterior neta, mientras que la inversión y la variación de existencias frenaron la actividad económica. Desde el lado de la oferta, el aumento del crecimiento fue atribuible principalmente a los servicios. El sector industrial se vio más afectado que los servicios por las condiciones aún restrictivas de la política monetaria y por los altos costes de los insumos. La industria también se vio afectada por la pérdida de cuota de exportación de la zona del euro, así como por los retos regulatorios y por la elevada incertidumbre ligada a los acontecimientos políticos y geopolíticos.

En este contexto, según datos de EUROSTAT, la deuda de las Administraciones Públicas de la zona euro sobre el PIB alcanzó el 87,4 % en 2024. Las ratios más elevadas se dieron en Grecia (153,6 %) Italia (135,3 %), Francia (113 %), Bélgica (104,7 %) y España (101,8 %), y las más reducidas en Estonia (23,6 %), Bulgaria (24,1 %) y Luxemburgo (26,3 %). Por lo que respecta al déficit, en la zona euro en 2024 se situó en el 3,1 % del PIB. Las ratios más elevadas se dieron en Rumania (9,3 %), Polonia (6,6 %) y Francia (5,8 %). Dinamarca, Chipre, Irlanda, Grecia, Luxemburgo y Portugal registraron superávit.

El PIB de la **economía española** creció en términos reales entre 2023 y 2024 un 3,2 % según datos del INE, 5 décimas más que el año anterior. La demanda nacional contribuyó en 2,9 puntos al crecimiento del PIB de 2024, 1,2 puntos más que en el año anterior. Por su parte, la demanda externa presentó una aportación de 0,3 puntos, 7 décimas menos que en 2023. El consumo de las familias ha sido uno de los principales soportes del crecimiento de la economía.

En relación con las finanzas públicas, las Administraciones Públicas en su conjunto cerraron el año 2024 (según información elaborada en cumplimiento de la normativa de la UE) con un déficit de 50.187 M €, lo que supone una ratio del 3,2 % del PIB, inferior al 3,5 % registrado en 2023. La mejora del saldo es notable si se observa la trayectoria, pasando de un 6,7 % en 2021 a un 3,2 % en 2024. Por subsectores, salvo las Corporaciones Locales, todos los agentes cerraron el año 2024 con déficit, la Administración Central con un 3 % del PIB, las Comunidades Autónomas con un 0,1 % y la Seguridad Social con un 0,6 %. Las Corporaciones Locales, por su parte, registraron un superávit del 0,4 % del PIB.

El total de recursos públicos no financieros se incrementó un 7,1 % respecto a 2023 llegando a los 672.659 M €, según los datos de la Ejecución Presupuestaria del Sector Público recogida en la “Síntesis de Indicadores Económicos” del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. La mejora de los ingresos se complementa con la contención en el crecimiento del gasto público, compatible con el mantenimiento de las medidas de apoyo más necesarias. El gasto público agregado aumentó en 2024 un 6,2 %

Pasamos ahora a exponer la evolución de la **economía de la CAPV**.

Los últimos datos del Directorio de Actividades Económicas (DIRAE) de EUSTAT, relativos a enero de 2024, contabilizan un total de 147.524 **empresas**¹ activas en la CAPV que dan empleo a 945.626 personas, de forma que el **tamaño medio** empresa sigue aumentando y se sitúa en 6,41 empleos por empresa. Entre el 1 de enero de 2023 y el 1 de enero de 2024, el número de empresas ha disminuido un 1 % (1.546 empresas menos) y el personal empleado registra una variación positiva (+1,9 %).

Según datos recogidos en el informe *Key figures on European business – 2024 edition*, publicado por EUROSTAT (*las estadísticas empresariales abarcan la industria, la construcción, el comercio distributivo y otros servicios de mercado, y excluyen algunas actividades económicas, como la agricultura, la silvicultura y la pesca, así como la administración pública*), en el año 2021 había 30,1 millones de empresas en la economía empresarial de la UE. En conjunto, empleaban a

¹ Empresa: Unidad jurídica que da soporte legal a las actividades de los establecimientos, es decir, cualquier sociedad, institución, organismo, persona física o cualquier ente público o privado, con personalidad jurídica propia, bajo cuya responsabilidad y dirección se realizan aquellas actividades. A partir del año 2012 la estadística de EUSTAT incluye las empresas del sector primario.

156,1 millones de personas. En consecuencia, el tamaño medio se situaba en 5 empleos por empresa, siendo la gran mayoría (99,1 %) de las empresas micro o pequeñas empresas que emplean a menos de 50 personas.

En relación con las empresas inscritas en la Seguridad Social, los datos muestran que a finales de diciembre de 2024 el número de empresas con trabajadores y trabajadoras fue de 57.585, lo que supone un descenso del 0,56 % respecto al mismo periodo de 2023 (326 empresas menos), frente al incremento del 0,16 % registrado en el periodo anterior. Por sectores de actividad, se observa un descenso en todos ellos: en el sector primario (-2,4 %), en la industria (-1,8 %), en la construcción (-0,3 %) y en servicios (-0,4 %).

Las Cuentas Económicas de EUSTAT muestran que la economía vasca registra para el conjunto del año 2024 un **crecimiento interanual del PIB**, en términos reales, del 2,2 % respecto a 2023, 0,5 puntos porcentuales inferior al observado en 2023 (2,7 %) y 1 punto inferior al estimado para la economía española (3,2 %, según el INE). No obstante, el crecimiento en la CAPV es superior al registrado en la eurozona (0,9 %) y en la UE27 (1 %), datos de EUROSTAT.

Según información del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, el termómetro de la economía vasca comienza el año 2024 en zona de crecimiento suave, con un valor de 83,6 y continúa su tendencia creciente hasta junio, cuando registra un valor de 99,3; después, muestra altibajos con una tendencia a la baja, finalizando diciembre con 96,3 puntos.

Desde el lado de la **Demanda**, el comportamiento de la Demanda Interna ha sido más positivo que el del PIB, con un crecimiento en términos reales del 2,3 %, en el conjunto del año 2024. De esta forma, la aportación de la demanda externa al crecimiento del PIB ha sido negativa (-0,1 puntos). La evolución conjunta del gasto privado junto con el gasto público determina un crecimiento del 2,4 % del Gasto en consumo final, frente al crecimiento del 1,7 % registrado en 2023. La Formación bruta de capital (Inversión) registra una tasa de variación interanual en el conjunto del año 2024 del 2,1 %, con la Inversión en Bienes de Equipo creciendo un 2,3 % y el agregado que engloba el Resto de la Formación Bruta de Capital, más ligado a la construcción, un 1,9 %. No obstante, mientras el ligado en mayor medida a la construcción crece por encima a la ratio del año anterior (1,9 % vs 1 % en 2023), la inversión en Bienes de Equipo ralentiza su crecimiento (2,3 % vs 3,1 % en 2023).

En la evolución del sector exterior en términos nominales, los datos provisionales de comercio exterior de bienes con el extranjero (no incluye el resto del Estado) que ofrece la *Estadística de Comercio Exterior* (basada en los Registros de Aduanas) muestran un descenso de las exportaciones en el año 2024 del 5,1 %, alcanzando los 30.967 M €. Las exportaciones no energéticas (que suponen el 93,7 % del total) han disminuido un 5,4 % y las energéticas un 1,4 %. Paralelamente, las importaciones (27.039,9 M €) crecen un 0,9 % en relación con 2023. Las no energéticas (que suponen el 73,7 % del total) decrecen un 0,1 %, mientras las energéticas crecen un 4 %.

El comercio exterior de Euskadi arrojó un saldo positivo de 3.927,5 M €, con una tasa de cobertura del 114,5 %.

Desde el punto de vista de la **Oferta**, todos los grandes agregados macroeconómicos han registrado variaciones interanuales reales positivas en el conjunto del año 2024, pero inferiores a las registradas en el año anterior.

Industria y energía ha crecido un 1 % frente al 1,8 % registrado en 2023. La Industria manufacturera ha crecido a un ritmo ligeramente inferior (0,6 %), pero superior al observado en 2023 (0,2 %).

Los datos relativos al Índice de Producción Industrial (IPI) muestran que la actividad industrial de la CAPV sufrió una considerable caída en el mes de enero de 2024 (*respecto al mismo periodo acumulado en el año anterior (A(m-12))*), entrando en zona de crecimiento negativo, en la cual se ha mantenido durante el año, culminando diciembre con una tasa de decremento del 1,1 %. Los subsectores industriales con más peso en la CAPV reportan también variaciones negativas del IPI en diciembre de 2024: Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros productos minerales no metálicos (-2,7 %), Fabricación de metales básicos y productos metálicos (excepto maquinaria y equipo) (-0,1 %), Fabricación de material y equipo eléctrico (-0,5 %), Fabricación de maquinaria y equipo (-0,5 %) y Fabricación de Material de transporte (-4,5 %).

En lo que concierne al nivel tecnológico de la industria vasca, con datos de 2023, se observa que a lo largo de los años el personal empleado en sectores de nivel tecnológico² medio y alto ha ido creciendo en la CAPV. Así, el personal ocupado en tales sectores se elevó al 32,9 %, frente al 32,4 % registrado en 2022 y al 31,8 % registrado en 2018. Paralelamente, los datos muestran también un aumento del protagonismo de tales sectores tanto en el VAB a coste de factores como en las ventas netas, aumento que tras caída observada en 2022, supera incluso los pesos registrados en 2021. De esta forma, las respectivas ratios pasan entre 2021 y 2023 del 32,7 % al 33,1 % y del 31,3 % al 32,8 %.

El sector de la **Construcción** se ha expandido un 1,6 % frente al 2,6 % de 2023. El balance anual relativo al Índice de Coyuntura de la Construcción (ICC) muestra un crecimiento interanual del 2,3 %, en términos homogéneos de calendario laboral, con un aumento del 0,1 % en la edificación y del 7,3 % en obra civil.

El sector **Servicios** registra un crecimiento interanual del 2,6 % frente al 3 % de 2023. Los Servicios de mercado muestran comportamientos heterogéneos. Así, la rama de Comercio, hostelería y transporte presenta un crecimiento en el conjunto del año 2024 del 1,8 % superior al 1,1 % registrado en 2023 y las actividades englobadas en la rama de Resto de servicios –tales como actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas, así como financieras y de seguros– han registrado un crecimiento interanual del 2,9 % frente al 5,4 % del año anterior. Por su parte, los Servicios de no mercado, es decir, la rama de Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales avanza un 2,9 %, 2 puntos porcentuales por encima de tasa de crecimiento registrada en 2023.

El *Índice de ventas del comercio minorista* de EUSTAT muestra una ralentización en su crecimiento entre 2023 y 2024. Así, las ventas en el comercio minorista han aumentado un 3 % (en términos homogéneos de calendario laboral y a precios constantes) frente al 3,2 % registrado en el año anterior. Por su parte, el *Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación* (IGSC) registra un incremento del 0,5 % superior al 0,2 % registrado en 2023, continuando con la tendencia creciente que comenzó en el año 2023.

Los datos de la *Encuesta de establecimientos turísticos receptores* de EUSTAT muestran que entre 2023 y 2024 aumentaron tanto las entradas como las pernoctaciones, la estancia media y el grado de ocupación en los establecimientos turísticos de la CAPV (*establecimientos hoteleros, alojamientos rurales, apartamentos turísticos y albergues turísticos*). Así, el número de entradas aumentó un 3,3 % llegando a 4.400.684, originando un total de 9.075.705 pernoctaciones (+4,4 % respecto a 2023). La estancia media se situó en 2,1 días y el grado de ocupación por plaza en el 52 %. Las entradas y pernoctaciones en establecimientos hoteleros suponen el 85,5 % de las entradas y el 82,2 % de las pernoctaciones, si bien han ido decreciendo en beneficio de los otros tipos de establecimientos turísticos.

Respecto al *sector financiero*, según datos del Banco de España, aquellos depósitos cuya titularidad corresponde a las Administraciones Públicas situaron su saldo total en la CAPV, al cierre de 2024, en 10.480 M €, lo que supone un aumento anual del 5,3 % y representan el 7,5 % de los depósitos del Estado. Los depósitos de otros sectores residentes (OSR) se situaron en 89.847 M €, lo que representa un ascenso del 4,1 % respecto al periodo anterior, y una ratio sobre el total estatal de 6 %. Si analizamos los depósitos de otros sectores residentes en función de sus diferentes modalidades (vista, plazo y cesión temporal de activos (CTAs)) vemos que un 73,1 % son depósitos a la vista, un 14,9 % depósitos a plazo y un 1,35 % corresponden a CTAs. Los depósitos plazo aumentan un 24,6 % y los depósitos a la vista un 0,4 %.

² Según la clasificación de la OCDE, que es la utilizada por EUSTAT, el nivel tecnológico alto incluye 1. Fabricación de productos farmacéuticos, 2. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, y 3. Construcción aeronáutica y espacial. En el medio-alto se tiene 4. Industria química, 5. Fabricación de armas y municiones, 6. Fabricación de material y equipo electrónico, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de vehículos, 7. Fabricación de otro material de transporte, excepto construcción naval y construcción aeronáutica y 8. Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos. El medio-bajo incluye 9. Reproducción de soportes grabados, 10. Coquerías y refino de petróleo, 11. Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos. Metalurgia, 12. Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y armas y municiones, 13. Construcción naval, y 14. Reparación e instalación de maquinaria y equipo. El bajo comprende 15. Industria de la alimentación, bebidas, tabaco, textil y confección. Industria del cuero y calzado. Industria de la madera y del papel y corcho, 16. Artes gráficas, 17. Fabricación de muebles, 18. Otras industrias manufactureras; y el 19. Sin Clasificar.

El saldo vivo del crédito concedido por las entidades de depósito frente a las AAPP y otros sectores residentes ha disminuido un 1,7 % (de 66.465 a 65.335 M €). Este decremento se explica por el descenso tanto del saldo del crédito concedido tanto a las AAPP (-4,2 %) como al sector privado (-1,3 %). Este último representa el 86,7 % del total.

Según datos del INE, el número de hipotecas sobre viviendas ha aumentado un 10,3 %, sin embargo, el importe medio prestado sobre vivienda hipotecada ha disminuido ligeramente (-0,1 %), de 159.176 a 158.976 euros.

Con relación a la **inflación**, 2024 ha vuelto a ser un año inflacionista dado que los precios han continuado aumentando por encima del conjunto del Estado y del conjunto de la zona euro. El incremento de precios se suma al ya registrado en 2023. En diciembre de 2024 la tasa interanual del IPC se situó en la CAPV en el 3,6 % (2,8 % en el Estado). Ese comportamiento de la inflación estuvo motivado por el aumento que se registró en los precios de los carburantes y, en menor medida, por la subida de los precios del turismo. No obstante, aunque los precios de los carburantes son el principal causante de la alta inflación, el precio de la cesta de la compra continuó aumentando.

Por lo que respecta a los **costes laborales**³, los datos de la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral. ETCL* del INE señalan que en la CAPV, en el cuarto trimestre de 2024, aumenta un 1,8 % respecto al mismo periodo de 2023 (en el Estado +3,6 %) y alcanza los 3.708 euros por persona trabajadora y mes, lo que supone 450 euros más que en el Estado.

Por su parte, la **productividad aparente del trabajo**, al crecer más la producción que el empleo, aumenta un 0,4 % en términos reales en 2024⁴.

Distribución funcional de la renta: El valor añadido generado en nuestra economía se distribuye primariamente entre los factores productivos que han contribuido a su generación y, de forma secundaria, entre las diferentes personas y familias en función de su participación en la propiedad de estos factores productivos y de las diversas rentas recibidas. Los últimos datos publicados muestran que entre 2021 y 2023 la remuneración de las personas asalariadas ha pasado de representar el 48,8 % del total del PIB al 47,2 %; el excedente neto de explotación del 27,2 % al 30,1 %, el consumo de capital fijo del 13,7 % al 13 % y los impuestos netos de subvenciones del 10,3 % al 9,7 %. Por su parte, entre 2019 y 2023 la remuneración de las personas asalariadas ha pasado de representar el 41,1 % del total del PIB al 47,2 %; el excedente neto de explotación del 32,4 % al 30,1 %, el consumo de capital fijo del 10 % al 13 % y los impuestos netos de subvenciones del 10,5 % al 9,7 %.

La **renta personal** media (renta total) de la población de 18 o más años residente en la CAPV, según datos de la *Estadística de Renta Personal y Familiar* de EUSTAT, aumenta un 7,7 % entre 2021 y 2022, situándose en 25.061€. Con respecto a 2019, año anterior a la pandemia, aumenta un 11,1 %. El 58,3 % procede de rentas del trabajo, con un promedio de 14.609 € (+7,2 % respecto al año 2019), el 28,6 % de las transferencias o prestaciones sociales⁵ con un promedio de 7.158 € (+18,6 % respecto a 2019), el 8,8 % de rentas de capital, tanto mobiliario como inmobiliario (2.207 €, +16,3 % respecto a 2019) y el 4,3 % de rentas de actividades económicas (1.087 €, +2,9 % respecto a 2019). La distribución personal de la renta nos indica que las aportaciones de las rentas de capital están aumentando más que las aportaciones de las rentas de trabajo.

Por sexo, se aprecia una desigual distribución entre hombres y mujeres, evidenciando la brecha de género existente. Así, los hombres obtienen una renta media (total) de 30.356 €, en tanto que las mujeres cuentan con 20.180 €.

³ Industria, construcción y servicios (excepto actividades de los hogares como empleadores y de organizaciones y organismos extraterritoriales).

⁴ Productividad real en índices de volumen encadenado, calculada a partir de datos de EUSTAT.

⁵ Pensiones y haberes pasivos, prestaciones o subsidios de desempleo, prestaciones públicas por actos de terrorismo, ayudas percibidas por los afectados del virus de inmunodeficiencia humana y prestaciones por incapacidad permanente y prestaciones de la Seguridad Social por hijo a cargo.

En relación con la distribución de la renta (renta total), alrededor de un 59,5 % de la población residente de 18 y más años tiene una renta personal inferior a la media de la CAPV (25.061 €), si bien hay que tener en cuenta que en este grupo están incluidas las personas que no han percibido renta alguna en 2022 (12,8 %); en el extremo opuesto, un 9,2 % de la citada población cuenta con una renta que supera el doble de la media, esto es, rentas superiores a 50.122 €.

Paralelamente, un 33,5 % de la población tiene una renta personal inferior a 12.000 euros y un 39,7 % inferior a 15.000 (en ambos casos se incluye el 12,8 % que no tiene renta).

La **rentabilidad económica de las empresas no financieras** de la CAPV fue del 5,6 % en 2022, mientras que la **rentabilidad financiera** se situó en un 9,5 %, los mejores resultados desde 2010. Estos registros suponen 1,4 puntos más que la ratio obtenida en 2021 en el caso de la rentabilidad económica, y 2,5 puntos superior en el de la rentabilidad financiera. La ratio de apalancamiento fue de 1,7 (en tanto por 1), igual a la observada en 2021, pero muy inferior a los límites alcanzados a principios del decenio de 2010 cuando los valores sobrepasaban ampliamente el 200 %.

En otro orden de cosas, según datos del Registro de **Inversiones Exteriores**, la inversión extranjera en capital y patrimonio en la CAPV ha disminuido entre 2023 y 2024 de 1.561,4 a 1.044,8 M € (-33,1%). Así, en el año 2024 la CAPV ocupa la tercera posición en volumen de inversiones, por detrás de Madrid (19.523,5 M €) y Cataluña (4.605,1 M €). Sectorialmente son especialmente destacables por su peso sobre el total de la inversión, las realizadas en Transporte y almacenamiento, Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas y Fabricación de maquinaria y equipo. Desde un punto de vista territorial, el 76,5 % de la inversión que se realiza en Euskadi tiene su origen en un país europeo y casi en su totalidad de la UE14 (72,8 %). Dentro de este marco geográfico es destacable la inversión procedente de Países Bajos (641,1 M €, 61,4 % del total). Fuera de Europa destacaban las inversiones con origen en EEUU que representan el 14,6 % del total (152,9 M €).

Por su parte, la inversión vasca en el extranjero ha aumentado considerablemente entre 2023 y 2024 pasando de 1.356,4 M € a 4.271,8 M €. Así, la CAPV ocupa la segunda posición en el ranking de CCAA por su inversión en el extranjero, solo por detrás de Madrid (15.602,5 M €). Sectorialmente destacan Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire, Fabricación de vehículos a motor y otro material de transporte y Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas. Desde un punto de vista territorial, el 94,6 % se dirige a un país de la OCDE. Más concretamente, el 82,3 % del total ha ido a América del Norte (a EEUU en su totalidad) y un 9,4 % a Europa (a la UE14 se dirige un 7,4 % del total). Por su parte Latinoamérica recibe un 7,2 % del total y Asia y Oceanía un 1,1 %. De los países de la UE destaca la inversión realizada en Alemania (4,1 % del total), Italia (2,8 %) y Polonia (1,9 %).

En relación con el **sector público de la CAPV**, en primer lugar, según la “*Estadística de Ejecución Presupuestaria*” del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, los ingresos totales liquidados en 2024 por el conjunto del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales ascienden a 21.233,1 M €, y presentan un incremento del 0,6 % respecto del año precedente (+6,7 % en 2023). La recaudación por impuestos directos e indirectos y las transferencias corrientes crecen (+0,6 los impuestos y +2,5 % las transferencias), al tiempo que la recaudación por tasas y otros ingresos disminuye un 5,2 %. Además, y lo mismo que en 2023, los pasivos financieros presentan un incremento del 18,1 % (lo que implica un mayor endeudamiento). Este aumento del endeudamiento, como se verá en el apartado 4.4, se produce tanto en las finanzas del Gobierno Vasco (+20,1 %) como en las de las Diputaciones Forales (+12 %). El aumento en los ingresos se ha producido únicamente para el Gobierno Vasco (+1,8 %), ya que el incremento para las Diputaciones Forales es cero, resultando el agregado, como se ha dicho, de +0,6 %.

A modo de balance, el conjunto de los ingresos del Sector Público Vasco sobre el PIB de la Comunidad, que suponía el 22,8 % en 2023, cae un punto en 2024 hasta el 21,8 % (datos provisionales), dado que el PIB ha crecido en mayor proporción que los ingresos públicos (+5 % en términos corrientes, según datos provisionales).

En segundo lugar, se conocen las cifras sobre la *recaudación por Tributos Concertados en 2024*, que forman el grueso de los ingresos directos e indirectos y más del 90 % del total. Esta alcanza en 2024 un importe de 18.310 M €, lo que supone un incremento del 0,5 % respecto del ejercicio anterior. Estas cifras representan el 92,9 % de la última previsión realizada en octubre de 2024 y el 96,4 % respecto de la cifra de presupuesto y se explican, además de por la evolución de la economía, por el impacto de las devoluciones a mutualistas en el IRPF. Además, se aprecia un comportamiento bastante similar de la imposición directa (+0,5 %) y la indirecta (+0,7 %).

En suma, el volumen recaudado (18.310 M €) supone el 18,8 % del PIB corriente de la CAPV en 2024, con datos provisionales (19,7 % en 2023). Del total, el 38,1 % corresponde al IRPF, el 37,5 % al IVA (de gestión propia y de ajustes por operaciones interiores y aduanas), el 9,5 % al Impuesto de Sociedades y el restante 14,9 % a diversos Impuestos Especiales.

Por su parte, el *gasto total del Sector Público Vasco* (no incluidos los Entes Locales) asciende en 2024 a 21.795,1 M €, y se ha incrementado un 1,5 % respecto de 2023, frente al +7 % del año anterior. Así, el porcentaje que representa esta magnitud sobre el PIB de la CAPV se ha reducido 8 décimas, del 23,2 % al 22,4 %, dada la evolución del PIB (que crece un 5 % en términos corrientes, según datos provisionales). Este aumento del gasto se ha producido en el Gobierno Vasco (+3,5 %), ya que se reduce en las Diputaciones Forales (-0,4 %), resultando la variación del agregado del +1,5 % debido a que algunas de las partidas se compensan entre instituciones (una parte de las transferencias, por ejemplo).

Las variaciones más significativas en los diferentes capítulos de gasto del conjunto del Sector Público Vasco (excluidos Entes locales) presentan algunas diferencias respecto a años anteriores. En primer lugar, los gastos de personal mantienen la tendencia positiva de años anteriores, y crecen algo menos que en 2023 (+5,4 %, 0,9 puntos menos que el año anterior), y tanto en las Diputaciones (+5,7 %) como en el Gobierno (+5,4 %), al tiempo que se incrementan por encima del promedio las transferencias corrientes, aunque en menor proporción que en 2023 (+3 %, 5,9 puntos menos). Los gastos de funcionamiento (referidos a la compra de bienes y servicios) mantienen la tendencia de años anteriores y crecen, además en mayor proporción que en ejercicios anteriores (+9,5 %, frente al +4,9 % de 2023). En cuanto a las inversiones reales, que se habían incrementado un notable 31 % en 2023, acumulando de esa manera tres ejercicios de evolución positiva tras la caída de 2020, caen de nuevo en 2024, en este caso un 9 % en cifra agregada, resultado de la caída del 19,8 % del Gobierno Vasco y del -1,7 % de las Diputaciones Forales.

Centrándonos en el gasto del Gobierno Vasco, los datos de la “*Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV*” de 2024 revelan un incremento del gasto del 3,5 % respecto de 2023 (obligaciones reconocidas), año en el que había aumentado un 5 %. Los dos principales departamentos por su volumen de gasto continúan siendo Educación, con el 24,2 % del total, y Salud (35 %). El gasto liquidado, que asciende a 14.915,7 M €, supone el 15,3 % del PIB de nuestra Comunidad de este año, con datos provisionales (15,5 % en 2023).

En otro orden de cosas, el hecho de que en 2024 los ingresos corrientes del Sector Público Vasco (Gobierno más Diputaciones Forales) hayan crecido un 0,6 %, mientras que los gastos de igual naturaleza lo hacen un 5,5 %, induce una caída del ahorro bruto del 42,4 %, hasta los 1.178,9 M €. Este importe representa el 1,2 % del PIB de nuestra Comunidad (datos provisionales). Además, se registra un déficit público (necesidad de financiación) de 564,2 M € (0,6 % del PIB), dado que los ingresos no financieros (corrientes más de capital) son menores que los gastos de igual naturaleza. En el ejercicio anterior se había producido un superávit por valor de 135,2 M € (0,1 % del PIB).

La “*Estadística de Ejecución Presupuestaria*” del Gobierno Vasco revela, asimismo, que el endeudamiento neto (diferencia entre el endeudamiento bruto y la amortización) del conjunto del sector público de la CAPV (Gobierno Vasco más Diputaciones Forales), al contrario que en 2022 y 2023, es positivo en 2024, es decir, es menor la amortización que la emisión de nueva deuda. En concreto, alcanza los 171 M € (-151,4 millones en 2023). El endeudamiento bruto, que se

redujo notablemente en 2022 (-67,1 %), creció en 2023 (+56,9 %) y, de nuevo en 2024, ascendiendo a 1.087,1 M € (+18,1 %), de los cuales 834 millones corresponden al Gobierno Vasco (+20,1 %) y los restantes 253,1 a las Diputaciones Forales (+12 % respecto de 2023).

Este incremento del endeudamiento bruto ha venido acompañado de una caída de amortización de la deuda existente (916,1 M €, de los cuales 631,9 corresponden al Gobierno Vasco). Así, la deuda viva al final del ejercicio ha aumentado un 1,4 %. Al final del ejercicio, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales presentan un volumen de deuda de 12.732,8 M € (importe que representa el 13,1 % del PIB, según datos provisionales, frente al 13,6 % en 2023). Un año más, la mayor parte de la deuda corresponde al Gobierno Vasco (el 84,6 % del total, 84,2 % el año anterior).

En 2024, por otra parte, se ha producido la octava emisión de *bonos sostenibles*, herramienta con la que el Gobierno Vasco pretende contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo una financiación responsable y eficiente para hacer frente a los retos ambientales, económicos y sociales de la CAPV. La emisión de 2024 asciende a 600 M €, y el importe total de las ocho emisiones realizadas hasta la fecha asciende a 5.000 M €.

Y, por último, en relación con *el empleo público*, las Administraciones Públicas Vascas contaban con 149.104 personas empleadas a 1 de enero de 2024⁶, según datos del “*Directorio de Administraciones Públicas*” de EUSTAT. Esta cifra supone un 1,5 % más que en el año anterior y el 15,2 % del total del personal ocupado en la CAPV en el primer trimestre de 2024 (15,3 % en 2023), si se tienen en cuenta las cifras de ocupación de la PRA. Estos datos no tienen en cuenta el personal dependiente de la Administración del Estado y del Sistema de la Seguridad Social, pero el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en su boletín estadístico de enero de 2024, estimaba que las personas trabajadoras de la Administración Pública Estatal en Euskadi en esa fecha eran 9.255 (4.113 al servicio de la Administración General del Estado y 5.142 en la categoría “otros”, que comprende, básicamente, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado). Si sumamos ambas cifras, el empleo público rondaría, al comenzar 2024, las 158.359 personas (+1,5 % respecto del año anterior). No obstante, esta cifra debe considerarse únicamente una estimación, dadas las distintas fechas de referencia y metodologías utilizadas⁷.

Volviendo a las cifras de EUSTAT, de las 149.104 personas empleadas públicas en enero de 2024, el 65,6 % pertenecía a la Administración de la CAPV, el 18,6 % a los entes locales, el 8,5 % a las Diputaciones Forales y el 7,3 % restante pertenecía a la Universidad, Fundaciones y otros entes públicos.

Por su parte, el personal funcionario constituía el 64,6 % del total (+1,9 puntos respecto de 2023), el 34,5 % era personal laboral (-1,9 puntos), incluyendo en ambos casos el personal estatutario de Osakidetza, y el 1 % eran altos cargos (misma ratio que en 2022 y 2023). Además, el personal fijo (funcionarios/as, laborales y estatutarios) suponía el 57,2 % del personal (+2,3 puntos respecto de 2023), el 20,3 % eran funcionarios/as interinos/as (+0,1 puntos) y el 21,6 % era personal laboral temporal (-2,3 puntos). De esta forma, el grado de interinidad y temporalidad asciende al 41,9 % (44,1 % el año anterior).

...

La pandemia del COVID-19 alteró las perspectivas económicas y puso de manifiesto el riesgo de una ruptura de las condiciones de igualdad del mercado único y de la agudización de las divergencias económicas entre los miembros de la Unión. El Consejo Europeo alcanzó en julio de 2020 un acuerdo histórico sobre un paquete de medidas de gran alcance propuesto por la Comisión Europea, unido a las perspectivas financieras que nutrirán los presupuestos comunitarios del periodo 2021-2027. Se trata de un Instrumento europeo de recuperación, denominado **NextGenerationEU**, dotado de 750.000 M €, cuya parte principal, 672.500 M €, queda atribuida al **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)**.

⁶ Personal ocupado equivalente a tiempo completo.

⁷ Los datos del Ministerio, por ejemplo, estiman la plantilla que denomina estable, excluyendo los contratos temporales de menos de 6 meses.

Para la obtención de la ayuda, los Estados miembros elaboraron sus *Planes Nacionales de Recuperación y Resiliencia*, y el 13 de julio de 2021 las instituciones europeas aprobaron el *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Reino de España*, que proporcionará a España hasta 140.000 M € en transferencias y créditos en el periodo 2021-2026.

Según información del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo de Gobierno Vasco, a 31 de marzo de 2025, de los 27.652,68 M € distribuidos por el Estado, la CAPV ha recibido, para ser gestionados directamente por el Gobierno Vasco, 1.299 M € (4,7 % del total). De esos 1.299 M €, el 90 % (1.173 M €) han sido asignados a proyectos (en vigor o finalizados) y, de esos 1.173 millones, se ha ejecutado el 80 % (935 M €).

Además, a los 1.299 M € para gestión directa por parte del Gobierno Vasco, deben sumarse 2.075 M € de gestión estatal en la CAPV y 299 M € más que el Departamento califica “para gestión autonómica de otras comunidades”. De ese modo, el importe total de los fondos Next Generation asignados a Euskadi hasta marzo de 2025 asciende a 3.673 M €.

II. CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Actividades de I+D+i

En 2023 se invirtieron en la CAPV en actividades de I+D, según EUSTAT, 2.002,5 M € (+11,6 % respecto al año anterior). En términos de esfuerzo, supone el 2,16 % del PIB, porcentaje superior al registrado en el periodo anterior (2,07 %). Esta ratio es también superior a la media estatal (2,16 % vs 1,49 %), pero inferior a la observada en la eurozona (2,25 %) y a la registrada en los países referencia en la materia. Son destacables las ratios de Corea del Sur (4,85 % en 2022), EE.UU. (3,59 % en 2022), Suecia (3,57 %), Japón (3,41 % en 2022), Bélgica (3,32%), Austria (3,29 %) y Alemania (3,11 %).

Atendiendo a la ejecución del gasto, el 77,2 % fue ejecutado por las empresas⁸, el 16,4 % por la Enseñanza Superior y el 6,4 % restante lo ejecutaron los diversos organismos dependientes de la Administración. De esta forma, el sector empresarial sigue siendo el que ejecuta la mayor parte del gasto.

Por lo que respecta a la financiación de tal gasto, la participación del sector privado en la misma se sitúa en el 55,5 %. La Administración Pública financia el 34 % del gasto. En la eurozona, según datos de EUROSTAT de 2021, los respectivos porcentajes son 58,1 % y 30,5 %. Destacan por tener ratios elevadas de financiación privada del gasto en I+D en 2022: China, excepto Hong Kong (79 %), Japón (78,5 %), Corea del Sur (76,3 %), EEUU (77 %), Suiza (65,9 % dato de 2021), Bélgica (64,4 %, en 2021), Alemania (62,8 % dato de 2021), Malta (61,3 % dato de 2021) y Suecia (60,6 % dato de 2021).

El personal empleado en actividades de I+D en EDP (23.299,7 personas) vuelve a aumentar, en concreto un 7,1 % respecto al año anterior. El análisis por sexo pone de relieve que solo el 37,3 % del personal total empleado en estas actividades es mujer; si bien su peso se incrementa 3,9 puntos porcentuales respecto al año 2010 y hasta 10,7 puntos sobre el año 2000.

Si el análisis de los indicadores de I+D del sector empresa se realiza excluyendo de la operación a los centros de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología se tiene lo siguiente. El número de empresas que en el año 2023 realizaron actividades de I+D fue 1.426, lo que supone un aumento del 1,5 % respecto al año anterior. De ellas, 565 pertenecen al sector industrial (15 más que en 2022), 792 al sector servicios (1 más), 57 a la construcción (7 más) y 12 al sector primario (2 menos). El personal empleado a dedicación plena en tales actividades vuelve a aumentar pasando de 12.276,8 a 13.104,1 personas. La mayor parte del citado personal se concentra en los servicios y en la industria, respectivamente, 52,9 % (6.926,5 EDP) y 43,8 % (5.745,2 en EDP). El gasto total de las empresas en estas actividades ha aumentado un 11,1 % entre 2022 y 2023, llegando a los 1.213,7 M €. Es destacable el elevado tamaño medio de las empresas vascas que hacen I+D, que se sitúa en 77 personas empleadas, cifra muy superior al tamaño medio del conjunto de las empresas vascas, que es de 6,4 personas empleadas. Se sigue observando que las empresas vascas siguen financiando estos gastos, en un alto porcentaje, con fondos de la propia empresa (72,2 % del total son fondos propios).

Con relación a las actividades de innovación de las empresas, en 2023, según EUSTAT, son innovadoras el 38,4 % de las empresas de 10 y más empleos, 3 puntos porcentuales más que en el año anterior. Según datos del INE de 2022, son innovadoras el 29,8 % de las empresas de 10 o más empleos de la CAPV, ratio superior a la media estatal situada en el 23,9 %. En el ranking de CCAA, la CAPV ocupa la primera posición.

Desde un punto de vista sectorial, según datos de EUSTAT, son innovadoras el 44,4% de las empresas industriales, el 35,7 % de las de construcción y el 36,8 % de las de servicios

El gasto en actividades innovadoras de 10 y más empleos, según EUSTAT, alcanza los 3.140 M € (+9,3 % respecto al año anterior), lo que supone el 3,39 % del PIB.

⁸ Conviene tener en cuenta que una parte importante del gasto en I+D se canaliza a través de la red de Centros Tecnológicos, incluidos, en esta operación estadística, como parte del sector empresarial, debido a su naturaleza jurídica.

Un 67,9 % de las empresas de 10 o más empleos consideró que existían determinados factores que dificultan la innovación. Los principales son: “existen otras prioridades dentro de su empresa” (manifestado por el 51,9 % de las empresas) y “costes demasiado elevados” (mencionado por el 44,3 % de las empresas). A continuación se constatan: “falta de financiación dentro de la empresa”, “dificultades para obtener ayudas o subvenciones públicas”, “incertidumbre sobre la demanda del mercado” y “falta de personal cualificado dentro de la empresa”.

El “*Panel de Indicadores de Innovación europeo (EIS), 2024*” muestra que la CAPV volvería a ubicarse dentro del grupo de “países con alta innovación”. Registra, en concreto, un valor del indicador sintético de 0,616, por encima del Estado (0,497) y de la UE27 (0,553).

- En el bloque CONDICIONES MARCO, la CAPV obtiene una puntuación de 0,71 por 0,50 de la UE27; además nuestra Comunidad supera la media europea en las tres dimensiones que la componen: *Recursos humanos*, *Sistemas de investigación atractivos* y *Digitalización*.
- En el bloque INVERSIONES, Euskadi con una puntuación de 0,67 también obtiene una mejor puntuación que la media europea, 0,58. Y en sus tres dimensiones *Financiación y apoyo*, *Inversión de las empresas* y *Uso de tecnologías de la información* Euskadi logra mejor puntuación que la UE27.
- En el bloque ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN, que muestra los esfuerzos de innovación al nivel de las empresas, Euskadi obtiene una puntuación ligeramente inferior a la media europea, 0,46 por 0,47. De las tres dimensiones de que consta este bloque, *Innovadores*, *Colaboraciones* y *Activos de conocimiento*, Euskadi solo aventaja a la UE27 en la segunda. En *Activos de conocimiento* que captura las diferentes formas de derechos de propiedad intelectual generados como rendimientos en los procesos de innovación, el indicador es 0,36 por debajo de la media de la UE27 (0,54). Como venimos apuntando, el análisis en perspectiva histórica muestra que mientras la CAPV ha venido realizando una inversión en actividades I+D nada desdeñable, sigue teniendo dificultades a la hora de trasladar a resultados tal inversión ya que los indicadores de activos de conocimiento se mantienen bajos, lo que revela una menor eficiencia o productividad.
- En el bloque IMPACTOS que abarca los efectos de las actividades innovadoras de las Empresas, Euskadi obtiene una puntuación inferior a la media europea (0,61 por 0,66). De las tres dimensiones de que consta este bloque, *Impactos en el Empleo*, *Impactos en las ventas* y *Sostenibilidad medioambiental*, Euskadi solo aventaja a la UE27 en la tercera.

Por último, en cuanto al balance del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) Euskadi 2030, se observa que:

- Los indicadores que han alcanzado el objetivo a 2026 son Empleo intensivo en conocimiento, Inversión en I+D, Inversión en I+D financiada por empresas y Número de solicitudes de patentes EPO.
- Los que evolucionan positivamente son: Exportaciones de productos de alta y media-alta tecnología, Empresas innovadoras en producto y/o procesos de negocio, Inversiones en innovación, Número de solicitudes de diseños industriales UE, Financiación internacional de la I+D, Publicaciones científicas en colaboración internacional y Nuevos accesos a titulaciones STEM de grado.
- Los indicadores que presentan una evolución negativa son: Publicaciones científicas en el top 10 % más citadas a nivel internacional, Venta de nuevos productos sobre la facturación total, Liderazgo de proyectos Horizonte Europa, Empresas vascas participantes en Horizonte Europa, Personal investigador doctor, Mujeres investigadoras.

Economía y sociedad digitales

Según datos de la *Encuesta de la Sociedad de la Información-ESI-Familias*⁹ de EUSTAT⁹, en 2024 el número de personas de 15 y más años que se han conectado a internet en los últimos tres meses, ya sea en el hogar, en el centro de trabajo o centro de estudio o en otro lugar representa el 89,9 % de la población vasca de esas edades, porcentaje que ha aumentado en 1,6 puntos porcentuales respecto a 2023. Los servicios para comunicarse y acceder a la información son los más utilizados por la población usuaria de Internet. El uso de WhatsApp y otras aplicaciones similares de mensajería instantánea es el más extendido, ya que lo ha utilizado el 97,7 % de las personas usuarias de Internet.

La *“Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas”* de EUSTAT utiliza nueve indicadores para analizar la transformación digital de las empresas (industria 4.0)¹⁰. En 2024 el indicador más destacable y ello independientemente del tamaño empresarial es el uso de medios de comunicación sociales para fines empresariales (53,8 % del total de establecimientos y 76,5 % del total de los de 10 o más empleos). A continuación, figuran los servicios informáticos "en la nube", con un 31,7 % del total de establecimientos (57,3 % del total de los de 10 o más empleos) que pagan por este alojamiento y, en tercer lugar, se sitúan las Actividades de Ciberseguridad con el 25,4 % del total de establecimientos (51,4 % del total de los de 10 o más empleos). Un segundo grupo lo componen las aplicaciones móviles, el internet de las cosas y el análisis big-data. Y a más distancia encontramos la Inteligencia Artificial, el uso de impresoras 3D y el uso de robótica.

Por su parte, según datos los datos del primer trimestre de 2024 de la *“Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas”* del INE, las empresas de 10 o más empleos cuyas sedes sociales están ubicadas en la CAPV presentan elevadas intensidades en el uso de las TIC. En concreto, ocupan la tercera posición en el ranking estatal (por detrás de Madrid y Cataluña) en porcentaje de empresas que utilizan IA, porcentaje de empresas que llevan a cabo reuniones remotas y porcentaje de empresas que permiten la realización de teletrabajo; y la cuarta posición en porcentaje de empresas que utilizan servicios en la nube (cloud computing) y porcentaje de empresas que utilizan alguna medida de seguridad TIC.

No obstante, en lo que concierne al porcentaje de personal especialista en TIC, las posiciones son diversas. Así, las empresas de 10 o más empleos cuyas sedes sociales están ubicadas en la CAPV ocupan la quinta posición en porcentaje de personal especialistas TIC en ciberseguridad y en porcentaje de personal especialistas TIC analítica de datos; la novena en porcentaje de personal especialistas TIC en IA y la décima en porcentaje de personal especialistas TIC en computación en la nube

En relación con el teletrabajo, según datos del INE, en 2024 la ratio de personas empleadas que teletrabajan regularmente (en empresas que permiten el teletrabajo) se sitúa en el 14,9 % en la CAPV frente al 19,8 % del Estado, ocupando nuestra Comunidad el tercer lugar en el ranking estatal por detrás de Madrid (33,8 %) y Cataluña (21,6 %).

Por lo que respecta a las transacciones electrónicas, según datos de EUSTAT, en 2024 el 56,8 % de la población vasca de 15 y más años usuaria de Internet compró bienes y servicios por Internet. Esta cifra representa el 51 % del conjunto de la población vasca de 15 y más años. Ambas ratios aumentan respecto al año anterior.

Por su parte, en 2022 unos 45.800 establecimientos realizaron comercio electrónico en la CAPV; ello supone el 29,2 % del total, cifra 0,5 puntos porcentuales superior a la del año anterior. Este incremento se fundamenta, en mayor medida, en los establecimientos que compran. Así, el 26,3 % del total de establecimientos compraron electrónicamente (ratio 6 décimas porcentuales superior a la del año previo), mientras que el 8,58 % realizaron ventas electrónicas (3 décimas porcentuales superior a la del año anterior).

⁹ La fecha o periodo a la que están referidos los datos que se recogen en la estadística se corresponden con el primer trimestre de cada año natural.

¹⁰ Estos son: uso de redes sociales para fines empresariales, uso de servicios informáticos "en la nube", uso de servicios móviles, uso de internet de las cosas (IoT), actividades de ciberseguridad, análisis de macrodatos (big data), uso de sistemas de inteligencia artificial, uso de impresoras 3D y uso de robótica.

En cifras económicas, el comercio electrónico en la CAPV vuelve a aumentar con respecto al año anterior. Así, el volumen de negocio generado creció un 12,8 % en cuanto a ventas electrónicas y un 10,3 % en cuanto a compras.

Se estima que las ventas electrónicas supusieron, de media, el 45,7 % del total de las ventas de aquellos establecimientos que realizaron ventas por comercio electrónico. En su caso, las compras electrónicas resultaron ser el 36,7 % del total de compras realizadas por las empresas.

Según datos de EUROSTAT, en la UE27, el porcentaje de empresas de 10 o más empleos (sin sector financiero) que vendieron on line (al menos el 1 % del presupuesto) (vía internet, EDI u otras redes) alcanza en 2023 el 19,7 %. Dinamarca y Suecia registraron la mayor proporción de empresas que venden en línea entre los países miembros de la UE, con un 36,5 % y 35,4 %, respectivamente. El Estado español alcanza un 30,2 %

Pasamos ahora a estudiar la utilización de la Administración Electrónica.

- Demanda, tanto por parte de la población como por parte del tejido empresarial.

Según datos de EUSTAT, en 2024 el porcentaje de población de 15 y más años que utiliza la administración electrónica alcanza el 61,9 %, ratio 0,4 puntos porcentuales menor a la registrada en el año 2023. Entre los diferentes servicios facilitados por las administraciones, la realización de trámites administrativos vía telemática (mediante envío de formularios cumplimentados) es el más frecuente (58 %). Se estima que 1.276.400 personas han utilizado la banca electrónica (74,1 % de la población usuaria, +2,8 puntos), unas 85.000 personas más que en 2023.

El porcentaje de establecimientos que interactúa electrónicamente con la Administración Pública alcanza en el año 2024 el 97,3 % del total de empresas y el 98,3 % de las empresas de 10 o más empleos.

Esta tramitación puede ser llevada a cabo de forma directa, a través de terceros (asesorías...) o por ambos procedimientos. El porcentaje de empresas que realiza trámites directamente es un 61,8 % y el porcentaje de empresas que realiza trámites a través de terceros (algunas de ellas también pueden realizar trámites directamente) es el 77,5 %. Por su parte, las empresas de 10 o más empleados, al disponer de más medios debido a su mayor tamaño, realizan trámites en mayor medida de forma directa; así los respectivos porcentajes son 88,6 % y 64,3 %.

Respecto a qué tipo de trámite realizan las empresas con la Administración, destaca para el conjunto de los establecimientos: declarar el IVA (81,7 % del total), obtener información (72,7 %), obtener impresos y formularios (69,8 %) y declarar cotizaciones sociales de los/las empleados/as (66,9 %). Circunscribiéndonos a los establecimientos de 10 o más empleos destaca: obtener información (87,3 % de los establecimientos de ese tamaño), obtener impresos y formularios (85,6 %) y devolver impresos y formularios cumplimentados (85,1 %).

- Oferta.

La última “*Estadística de Servicios Públicos Electrónicos*” publicada en 2021 por el Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno del Gobierno Vasco revela que entre 2016 y 2021 el total de *servicios, procedimientos y trámites* ofrecidos a través de Internet por todas las administraciones y sector público de la CAPV se incrementó un 20,8 %, llegando a los 38.212. Por lo que respecta al nivel de sofisticación, el 81,2 % de la oferta podía iniciarse y finalizarse a través de Internet, ello supone un incremento de 14,4 puntos porcentuales respecto a 2016. Como ocurría en 2016, algunas de las entidades con menor oferta numérica relativa en sus sitios Web eran las que mayor nivel de sofisticación presentaban. De las entidades que mayor oferta tenían en sus sitios Web, el Gobierno Vasco era el que presentaba un mayor nivel de sofisticación electrónica.

- Por lo que respecta al teletrabajo, en el año 2024 un 5,3 % (-1,3 puntos porcentuales respecto a 2023) de los empleados y empleadas de la Administración Pública vasca trabajó fuera de su centro de trabajo, al menos un

tercio de su jornada laboral de manera regular, utilizando redes telemáticas para conectarse con los sistemas TIC, pudiendo considerarse por ello como teletrabajadores/as. El análisis de la distribución según sexo pone de relieve que el porcentaje de mujeres que teletrabaja (60,4 %) vuelve a ser mayor que el de hombres (39,6 %).

Para finalizar, la edición 2023 del *Informe de Economía y Sociedad Digitales del País Vasco, DESI 2023* muestra que la CAPV tiene claras fortalezas en **competencias digitales**, pero sin ser líderes en Europa en esta dimensión. De hecho, solo está entre los territorios líderes en el indicador de mujeres especialistas en TIC. Un área que llama la atención, especialmente de cara al futuro, es el número de graduados/as en TIC, donde Euskadi ha perdido posiciones en el ranking y queda bastante lejos de los países líderes. En **infraestructuras digitales** la CAPV se sitúa entre los líderes de Europa, con la excepción de cobertura de 5G donde avanzamos más lentamente. El panorama es muy diverso con respecto a la **transformación digital de las empresas**, con algunas claras fortalezas y debilidades. Mientras las empresas están bien posicionadas en fundamentos de la digitalización, tales como tener un nivel básico de intensidad digital, intercambiar información electrónicamente y manejar las redes sociales, su posicionamiento es algo más bajo en elementos más avanzados como el uso de los macrodatos, la nube, la facturación electrónica y, especialmente, la IA. Además, Euskadi sigue estando detrás de la media europea en los indicadores relacionados con el comercio en línea. Por último en **digitalización de los servicios públicos** se carece de varios de los indicadores incluidos en el DESI europeo, dadas las dificultades de tener indicadores compatibles con los del *e-Government Benchmark*.

III. MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y TRANSPORTE

Medio ambiente y energía

El **cambio climático** es uno de los principales retos ambientales del siglo XXI. Sus consecuencias incluyen, entre otros, un mayor riesgo por inundación fluvial y costera para las personas, la economía e infraestructuras, impacto sobre la salud debido a altas temperaturas, perturbaciones en los ecosistemas, sequías...

El futuro pasa por alcanzar una economía más sostenible, y para ello, la **descarbonización** (proceso progresivo de reducción de nuestras emisiones de carbono a la atmósfera) tiene un papel fundamental.

La **neutralidad climática** significa lograr cero emisiones netas de GEIS (de forma que las emisiones sean compensadas por las absorciones), principalmente mediante la reducción de emisiones, la inversión en tecnologías verdes y la protección del medio ambiente.

Para alcanzar los objetivos de descarbonización deben reducirse las emisiones en todos los sectores y la UE establece como objetivo la reducción en, al menos, un 55 % para 2030, respecto a 1990.

En la CAPV, la Ley 1/2024, de 8 de febrero, de Transición Energética y Cambio Climático se plantea, por su parte, los siguientes objetivos:

- Emisiones: una reducción del 45 % en 2030 con respecto a 2005.
- Consumo final de energía: ahorro al menos del 12 % para el año 2030, y un 37 % para el año 2050, tomando como base los datos de 2021.
- Participación de las energías renovables en el consumo final energético: deberá ser, al menos, de un 32 % en el 2030.

Según el último **Ecobarómetro de Clima y Energía**, la población vasca puntúa la gravedad del cambio climático con 7,5 puntos en una escala de menor a mayor importancia del 1 al 10. Los sentimientos más extendidos sobre el cambio climático son la “impotencia” (49 % la incluye entre los dos sentimientos principales), la “indignación” (39 %) y el “miedo” (31 %).

Por su parte, las consecuencias que se consideran más probables en Euskadi son olas de calor más frecuentes (86 % lo considera muy o bastante probable), la subida del nivel del mar (82 %) y el aumento de la frecuencia de inundaciones (78 %).

Ante la pregunta sobre los tipos de energía que se deberían impulsar en el territorio, la población vasca señala en mayor medida la energía solar (8,1 en una escala de 0 a 10), la marina (7,9), la eólica (7,7), y la geotermia (7,5), seguidas de la biomasa (6,5), el hidrógeno (6,4), y el gas natural (5,5). Los derivados del petróleo y la energía nuclear serían los dos tipos que menos habría que impulsar (3,9 y 2,6 respectivamente).

Otro dato destacable es que casi el 69 % opina que se deben analizar con tranquilidad los impactos de las instalaciones energéticas renovables, aunque eso suponga que la lucha contra el cambio climático se ralentice.

Según el “*Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco, 2022*” publicado por IHOBE, las emisiones totales de Euskadi han disminuido un 27,4 % respecto a 2005, un 10,8 % respecto a 1990 y un 0,6 % respecto a 2019; sin embargo, han aumentado un 4,7 % respecto a 2021. A la luz de los datos, la tendencia en reducción de emisiones GEI está por debajo de la senda marcada para conseguir los objetivos establecidos en la Ley 1/2024 (reducción 45 % en 2030 respecto a 2005).

Los sectores con mayor contribución de emisiones son el transporte, el sector energético y la industria. En 2022 los tres suman aproximadamente el 86,9 % de las emisiones (transporte 35,6 %, transformación de energía 33,7 % e industria 17,6 %).

Sin embargo, dado que las emisiones del sector energético son debidas al abastecimiento de energía de los demás sectores, si incluimos en cada sector las emisiones del consumo de electricidad y calor, las emisiones del sector industrial y del transporte son 30,3 % y 35,2 % respectivamente, el sector transformación de la energía contribuiría con un 12,8 % y la suma de sectores residencial y servicios sumarían un 14,7%. Los sectores agrícola y residuos tendrían unas emisiones menores desde ambos puntos de vista.

Se comprueba que tanto desde la perspectiva de emisiones directas, como desde la perspectiva de emisiones totales (directas + consumo eléctrico) se ha producido un descenso importante de emisiones en el sector industrial. Los sectores residencial y servicios también siguen un patrón similar a las emisiones directas, con aumentos de emisiones desde 1990, pero mucho menos significativas que las del sector transporte.

Las emisiones por unidad de PIB (que dan una idea de la intensidad de emisiones por unidad de riqueza generada) son inferiores en la CAPV que la media de UE27 en el año 2022. Por parte, las emisiones por habitante son ligeramente superiores a la media de UE27 en el año 2022 (8,4 T CO₂ equivalente por habitante en Euskadi por 7,8 en la UE).

El **consumo interior bruto de energía o demanda**, según el Informe *Euskadi Energía 2023* del EVE, disminuyó un 10,4 % entre 2022 y 2023, situándose en 5.860 Ktep. El **consumo final de energía**, por su parte, disminuyó un 7,2 % (situándose en 4.527 Ktep) con descensos en todos los sectores.

La producción de energía primaria (569 ktep) se basó, principalmente, en **energías renovables** (546 Ktep).

La tasa de autoabastecimiento energético que representa la producción de energía (569 ktep) respecto al consumo interior bruto o demanda (5.860 ktep) se situó en el 9,7 %. En consecuencia, la **dependencia energética** exterior de la CAPV se situó en el 90,3 %.

La producción en base a fuentes renovables (546 ktep) permitió satisfacer el 12,1 % del consumo final energético (4.527 Ktps); es decir, la ratio de participación de las energías renovables en el consumo final se encuentra a 8,9 puntos del objetivo del 21 % fijado en la Estrategia Energética de Euskadi 2030 (3E2030).

Si analizamos el consumo final por tipo de energía se observa que el petróleo y sus derivados siguen representando la mayoría del consumo (48,4 %). Le siguen la energía eléctrica (25 %) y el gas natural (18,5 %). A distancia, las energías renovables, los combustibles sólidos (carbón y derivados) y las energías derivadas.

Se ha de tener en consideración que las emisiones que provocan la utilización de *hidrocarburos (petróleo y gas natural)*, especialmente las referentes a la combustión de los derivados del petróleo, hace que no sean consideradas fuentes energéticas limpias, a pesar de su procedencia natural.

Por su parte, la combustión de los *combustibles fósiles (y de sus derivados)* produce problemas medioambientales, de los cuales el principal es la emisión de GEI, aunque también lo es la emisión de azufre y óxidos de nitrógeno, de gran capacidad contaminante.

La **intensidad energética** que se define como el consumo de energía por unidad de PIB fue 8 puntos mejor que la del año 2022, apuntando una tendencia hacia una mayor eficiencia en toda la década. Así, la intensidad energética industrial mejora 34 puntos respecto a hace una década, la del sector transporte mejora 4 puntos y la del sector servicios 36 puntos.

La **factura energética**, tras el fuerte aumento registrado en 2022, disminuyó notablemente en 2023, alcanzando los 7.049 M €. De este coste, el 55,5 % corresponde al sector del transporte, el 23,1 % a la industria, el 11,1 % al sector

residencial, el 9,7% al de servicios y el 0,6 % al primario. En el sector residencial la factura por habitante descendió un 29,2 % alcanzando los 357 euros y la factura por hogar un 29,4 % alcanzando los 849 euros por hogar y año.

Según datos del EVE, el **aprovechamiento de energías renovables** en el año 2023 ha sido de 510 ktep, un 11,4 % inferior al año 2022. La mayor aportación al consumo corresponde a biomasa con un 57 % del total, seguida de los biocarburantes con un 28 %, solar, aero y geo con un 6 % y la hidráulica con un 4 %.

Respecto a 2022, los biocarburantes han aumentado un 33,9 % y, por otro lado, el conjunto de la solar fotovoltaica, la solar térmica, la aerotermia y la geotermia un 14,5 %. Por el contrario, ha disminuido el aprovechamiento de la biomasa (-24,9 %), la hidroeléctrica (-17,1 %) y la eólica (-14,4 %).

En relación con la potencia instalada, en el año 2023 el 23 % del total de la potencia instalada corresponde a energía hidráulica, el 23 % a biomasa (15 % eléctrica y 8 % térmica), el 21 % a energía solar (17 % fotovoltaica y 4 % térmica), el 20 % a energía eólica y el 13 % a marina.

Respecto a 2022, el sector de la fotovoltaica aumentó 46 MW la potencia instalada, la geotermia 2 MW y, por el contrario, la biomasa para generación eléctrica disminuyó 12 MW.

La evaluación de la **calidad del aire** en la CAPV se aborda, por un lado, diariamente a través del INDICE DE LA CALIDAD DEL AIRE que publica el Gobierno Vasco y, por otro lado, anualmente se realiza el análisis de los datos registrados en toda la red para elaborar un INFORME ANUAL. Según esta información, el indicador de sostenibilidad en 2023, es decir, el porcentaje de días con calificación “muy buena” y “buena” representa el 91,2 % del total, ratio que mejora 3,5 puntos respecto a 2022, lo que denota una mejora de la calidad del aire.

En relación con el **agua de consumo**, según datos del INE, en nuestra Comunidad durante 2022 se suministraron a las redes públicas de abastecimiento urbano 152,6 Hm³ de agua, (+ 1,5 % respecto a 2020). El agua perdida como consecuencia de fugas, roturas y averías en la red de saneamiento supuso el 15,8 % del total del agua suministrada a dichas redes, muy por encima de las ratios de los años anteriores, y situándose en una ratio similar a la del Estado 15,4 %.

El consumo per cápita volvió a ser menor que la media estatal, 85 por 128 litros/habitante/día, registrándose un descenso, entre 2020 y 2022, del 12,4 %, frente a la disminución del 3,8 % que se observó en el Estado.

El coste unitario del agua (cociente entre los importes abonados por el suministro de agua más los importes en concepto de alcantarillado, depuración y cánones de saneamiento y vertido, y el volumen de agua registrada y distribuida a los usuarios) en el año 2022, fue 2,51 euros/m³ lo que supuso un nuevo incremento, en este caso, del 17,3 % respecto al valor en 2020. En el Estado, el coste unitario medio fue inferior (1,92 euros/m³).

En materia de generación de residuos, entre 2020 y 2022 los **residuos no peligrosos** gestionados aumentaron en un 4,2%. Por lo que respecta a su tratamiento un 68,1 % se recicló o se hizo compost (53 % en 2018), un 3,6 % se valorizó energéticamente y el restante 28,3 % se eliminó (43,8 % en 2018).

Por su parte, la cantidad total de **residuos peligrosos** aumentó un 4,6 % entre 2021 y 2022. Por lo que respecta a su tratamiento un 60,4 % se recicló o se hizo compost, un 0,1 % se incineró y el restante 39,5 % fue a vertedero.

En relación con los **residuos urbanos**, según datos del INE, en 2022 las empresas gestoras de residuos urbanos recogieron en la CAPV (sin contabilizar los residuos de construcción y demolición) 916 Tm., un 2,2 % menos que en 2021. Fueron residuos de recogida selectiva (sin incluir los RCD) el 39,5 % del total, misma ratio que la registrada en 2021 y por debajo de la de 2020 y 2019. En el Estado el porcentaje se sitúa en el 22,4 %, similar al del año anterior.

Entre los RU recogidos selectivamente en la CAPV destacaron por volumen, el papel y cartón (131.739 Tm, 14,4 % del total, sin contabilizar los RCD), los residuos animales y vegetales (70.860, 7,7 %) y el vidrio (64.246 y 7 %). En el Estado sobresalen los mismos.

En términos per cápita, se recogieron en la CAPV en el año 2022 414,8 Kg/habitante de residuos urbanos (en total, tanto mezclados como separados), cifra inferior a la estimada para el Estado, 482 Kg/habitante. Euskadi se encuentra entre las Comunidades Autónomas que registra las menores cantidades de residuos per cápita recogidas, por detrás de Madrid y La Rioja. Distinguiendo por tipo de residuo separado, entre los principales se tienen papel y cartón (59,6 Kg/habitante frente a los 31,3 Kg/hab. del Estado), vidrio (29,1 kg/hab. frente a los 19,6 kg/hab. del Estado) y envases mixtos y embalajes (23,7 kg/hab. frente a los 19,4 kg/hab. del Estado).

Con el objetivo de analizar el tratamiento, y dado que el INE no ofrece información al respecto por CCAA, hacemos uso de la “*Estadística de Residuos Urbanos de la CAPV*” del Gobierno Vasco, según la cual se gestionaron en la CAPV, en 2022, 503 Kg/habitante de residuos urbanos. Así, entre 2021 y 2022 se registra un descenso al pasar de los 516 a los citados 503 kg/habitante. De esos 503 Kg/habitante, 191 fueron objeto de reciclaje, 38 corresponden a compost (abono orgánico), 137 fueron objeto de valorización energética e incineración y 89 fueron a vertedero. Respecto al año 2021, se tiene que tanto los residuos reciclados como los convertidos en abono orgánico y los valorizados energéticamente e incinerados crecieron (+1 Kg/habitante cada uno). Por su parte, los depositados en vertedero disminuyeron en 16 kg/hab.

En relación con la **protección ambiental**, los últimos datos de la *Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental* del INE muestran que, en la CAPV, en el año 2022, el citado gasto (gasto corriente e inversión) aumentó un 48,3 % respecto a 2021. En términos de esfuerzo (es decir, como porcentaje del PIB), la ratio se sitúa en el 0,35 %, superior a la registrada en 2021 (0,26 %). Así, la CAPV ocupa la séptima posición en el ranking de Comunidades que más esfuerzo realizan.

Transporte

Según datos del informe ***Imagen de la demanda de transporte en la CAPV***, publicado por el Gobierno Vasco, el número de desplazamientos de personas en modos motorizados en un día laborable medio en la CAPV en 2021 se situó en 3.346.948, lo que representa un descenso del 6,2 % respecto a los datos de 2016. El principal medio de transporte utilizado en los viajes que discurren por la CAPV continúa siendo el vehículo ligero (automóvil, moto y taxi). Estos modos alcanzan en 73,8 % de cuota de penetración. El autobús (14,3 %) y el ferrocarril (11,1 %) ocupan la segunda y tercera posición, respectivamente. Finalmente, el transporte de personas por cable y otros obtiene un 0,5 % del total seguido del avión con un 0,3 %.

Por su parte, el volumen de mercancías transportadas en un día laborable medio en la CAPV por carretera, avión, ferrocarril y vía marítima en 2021 alcanzó las 188.245.048 toneladas anuales, aumentando un 19,4% respecto el 2015, cuando se transportaron un total de 157.677.864 toneladas. En el reparto modal del transporte de mercancías, la carretera sigue siendo en 2021 el modo más utilizado y el que concentra una mayor cuota de penetración; el 79,7 % de las mercancías que se mueven en la CAPV un día laborable medio lo hacen por carretera. La vía marítima ocupa la segunda posición con un 18,52 % del total. El ferrocarril tiene un peso residual del 1,74 %, seguido del transporte de mercancías aéreo que únicamente representa el 0,04 % de las mercancías transportadas. El resto sería transporte por cable y otros.

Los datos publicados por el Ministerio de Transportes relativos a las **adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales** (AENA, ADIF y PUERTOS y RENFE OPERADORA) en ingeniería civil en la CAPV muestran incrementos en todas las entidades, salvo en AENA, entre 2023 y 2024. Así, las de ADIF pasan de a 49,5 a casi 100 millones de euros, las de PUERTOS de 12,1 a 87,3 millones y las de RENFE OPERADORA de 1,4 a 3,1 millones. Por su parte, las de AENA han pasado de 17 a 8,4 millones.

Respecto al **tráfico aéreo**, según datos del Ministerio de Transportes, por los tres aeropuertos de la CAPV pasaron, en 2024, un total de 7.514 miles pasajeros y pasajeras (el 90,2 % por el aeropuerto de Bilbao), lo que supone un 5,4 % más que en 2023. Por su parte, tráfico de mercancías disminuyó un 1,4 %, situándose en 71.420 Tm. (el 98,7 % se registra en el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz).

Por lo que respecta al **tráfico portuario** (mercancías, avituallamiento y pesca), según datos del Ministerio de Transportes, en el Puerto de Bilbao creció entre 2023 y 2024 un 5 %, registrando un total de 34,6 millones de Tm. Por su parte, en el Puerto de Pasajes, que se mueve en cotas mucho más modestas, experimentó un descenso en su tráfico de un 1,8 %, situándose en 3,4 millones de Tm.

En relación con la **infraestructura ferroviaria**, en 2024 la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Euskadi aprobó el traspaso a Euskadi de las competencias sobre los ferrocarriles de cercanías de Renfe. El traspaso se recoge en el [BOPV de fecha 19 de abril de 2024](#). De esta forma, quedan traspasadas a la CAPV las funciones de la Administración del Estado correspondientes a los servicios de transporte de viajeros por ferrocarril de cercanías, según figura en el Acuerdo de la Comisión Mixta y en los términos y condiciones que allí se especifican.

Por otra parte, el acuerdo hace mención a las transferencias de las líneas de acceso al Puerto de Bilbao que en un futuro serán sustituidas por la Variante Sur Ferroviaria. El traspaso será efectivo una vez finalizada y puesta en servicio la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao.

En noviembre de 2024 el Gobierno del Estado aprobó el “Estudio informativo de la variante sur ferroviaria de Bilbao. Fase 1”, así como el “Estudio Informativo de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao. Fase 1. Variante en Ortuella” (complementario del anterior). El objeto de la Fase 1 del estudio informativo aprobado es la conexión del túnel de Serantes, ya ejecutado, con la red ferroviaria existente en el barrio de Olabeaga de Bilbao, lo que facilita un nuevo acceso al Puerto de Bilbao para tráfico mixto que evitará el paso de las mercancías por los núcleos urbanos de la comarca del Gran Bilbao, en la margen izquierda del río Nervión.

En relación con la Y vasca, a lo largo de 2024 se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Junio: Se obtiene la declaración de impacto ambiental (DIA) favorable a la llegada del ferrocarril de alta velocidad a Vitoria-Gasteiz. Al tener la aprobación definitiva del Estudio Informativo de la integración del tren en la ciudad se pone fin a la fase de planificación de la infraestructura y se abre paso a las fases de redacción del proyecto y ejecución de las obras.
- Diciembre: Se firma el convenio entre Adif Alta Velocidad (AV) y Euskadi para construir el nudo ferroviario de Arkaute.

Según los últimos **datos** disponibles del *Anuario estadístico* del Ministerio de Transporte, en el año 2022 (es decir, previos a la transferencia de competencias) la **red ferroviaria** de la CAPV estaba compuesta por 549,44 kilómetros de vía. De ellos, 517,43 estaban electrificados (94,2 % del total). De esos 517,43 Km de vía, el 65,7 % pertenece a ADIF (y ADIF ALTA VELOCIDAD) que en 2022 gestiona la infraestructura vinculada a los servicios de media distancia y largo recorrido hacia la península, así como los servicios de cercanías de Bizkaia y Gipuzkoa. El 34,3 % restante es gestionada por ETS (incluye la línea Bilbao-Donostia-Hendaia). En cuanto a electrificación, la mayor parte de la red gestionada por ETS está en 2022 electrificada, la no electrificada corresponde al ferrocarril del Urola (Azpeitia – Lasao), el funicular de La Reineta y los tramos Ariz-Basurto e Irauregi-Barakaldo.

Según datos del *Observatorio del ferrocarril en España (OFE)*¹¹, el volumen total de toneladas descendió entre 2022 y 2023 un 5,3 %, al pasar de 12,9 a 12,2 millones de toneladas. Desagregando los datos por Autoridad Portuaria, las cinco primeras son: Barcelona (3,5 millones de toneladas), Valencia (3,2 millones de toneladas); Bilbao (1,46 millones de toneladas); Santander (0,96 millones de toneladas) y Gijón (0,85 millones de toneladas).

Por lo que respecta a la cuota del ferrocarril en el transporte portuario de mercancías, la Autoridad Portuaria de Bilbao anota un 4,8 % y la de Pasaia un 7,5 %, ambas por encima de la cuota estatal situada en el 3,2 %. Las mayores cuotas se registran en la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra con un 15,5 %, seguida de Santander (13,9 %), Barcelona

¹¹ El OFE forma parte del cumplimiento que ejerce el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en lo relativo a la programación, dirección y coordinación de los estudios sectoriales necesarios, informes de coyuntura y análisis del funcionamiento de los servicios de transporte y de los correspondientes órganos de gestión. Estas funciones ministeriales se enmarcan en su aportación al Plan Estadístico Nacional y sus correspondientes programas anuales.

(8 %), Pasaia (7,5 %) y Valencia (6,8 %). Dentro de éstos, hay que destacar el incremento en la cuota de Pasaia (+ 1,2 puntos porcentuales respecto a 2022).

Los resultados de la distribución modal indican que el Estado se encuentra lejos de alcanzar valores de equilibrio modal similares a los de la UE, con claro predominio del transporte de mercancías por carretera. En concreto, en el ámbito comunitario (donde los datos también incluyen la cuota del transporte por vías navegables), el transporte de mercancías por ferrocarril se sitúa en el 17,1 % en 2022. En el caso del Estado, el valor (incluyendo también el transporte fluvial) es del 3,4 %

Por lo que respecta a la **infraestructura viaria**, cabe destacar que la red de carreteras de la CAPV, con datos de 2022, está compuesta en más de un 15,2 % por vías de gran capacidad frente al 10,6 % en el Estado, siendo autopistas de peaje el 39,6 % de las vías de gran capacidad frente al 10,2 % en el Estado. Se observa, además, que mientras en el Estado la proporción de autopistas de peaje sobre el total de vías de gran capacidad presenta una tendencia decreciente, en la CAPV se mantiene estable.

El volumen de **mercancía transportada por carretera** con origen o destino la CAPV (excluyendo el tráfico internacional de paso) fue de 103,4 millones de Tm en 2023, lo que supone un decremento del 1,6 %, respecto al 2022. Un 44,9 % es tráfico intra-regional, un 48,5 % interregional y un 6,5 % internacional. En el ámbito interregional el mayor volumen de intercambios vuelve a situar a las Comunidades de Castilla y León, Navarra y Cantabria como los principales socios comerciales de la economía vasca.

IV. EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

En primer lugar, la “*Encuesta de Población en relación con la Actividad*” (PRA) de EUSTAT revela que **la población activa** de la CAPV suma, al finalizar 2024 (datos del IV trimestre), un total de 1.072.500 personas, de las cuales el 51,5 % son hombres (552.100) y el 48,5 % mujeres (520.500). En 2024, con datos provisionales, la población activa aumenta en 14.100 efectivos o, lo que es lo mismo, se incrementa un 1,3 %. Según el sexo, el incremento tiene distinta intensidad: las mujeres activas crecen un 2,6 % (+13.100), mientras que los hombres activos se incrementan un 0,2 %, es decir, 1.100 efectivos¹².

Por su parte, **entre el cuarto trimestre de 2023 y el cuarto trimestre de 2024** el empleo ha aumentado en Euskadi un 1,4 % (+14.100 empleos), cuando en el año precedente lo había hecho un 1,7 % (datos revisados), creciendo el número de las mujeres ocupadas en 8.100 y los hombres en 5.900. Como resultado, el año finaliza con 996.900 personas ocupadas, 516.700 hombres y 480.200 mujeres (51,8 y 48,2 % respectivamente). En el contexto del Estado, la ocupación crece el 2,2 % en promedio (IV trimestre, datos de la EPA del INE) y la gran mayoría de las comunidades mantienen en 2024 incrementos en la ocupación, aunque según esta fuente, la CAPV experimenta una caída del empleo del 4,2 %.

Sectorialmente, el crecimiento de la ocupación del último año en Euskadi se ha producido fundamentalmente en los servicios, que ganan 16.200 empleos (+2,3 %), al contrario que en la industria, que cae un 2,3 % (+4,9 % en 2023) y pierde 4.700 empleos, como agregado de las pérdidas en el empleo masculino (-4.500) y en el femenino (-200). Por su parte, el sector primario aumenta su número de efectivos en 2.300 con un incremento del 29,5 %. El sector de la construcción, por último, incrementa sus efectivos en 300, con una tasa de +0,5 % (-6,1 % en 2023).

Otros aspectos del mercado laboral vasco en 2024 a considerar son, en primer lugar, que, lo mismo que en 2023, se ha producido un aumento del porcentaje de personas ocupadas a tiempo parcial, en este caso de 2 puntos hasta el 18,8 %, con datos de la EPA del INE. De igual manera, si tomamos como fuente la PRA de EUSTAT, la tasa de empleo a tiempo parcial se ha incrementado en Euskadi, pasando del 16,9 al 17,1 % (datos medios anuales de 2023 y 2024).

En segundo lugar, según la EPA, en 2024 ha caído ligeramente el peso de la temporalidad, en 0,3 puntos, pasando del 20,7 % al 20,4 % de las personas asalariadas, debido a la evolución en el sector público (-4,9), ya que en el privado ha seguido aumentando (+0,2). Como resultado, en el cuarto trimestre de 2024 la tasa de temporalidad en el sector público alcanzó en la CAPV el 41,1 %, frente al 14,6 % del sector privado. Asimismo, con datos de la PRA, la temporalidad ha caído 1,9 puntos, alcanzando el 19,1 % en el cuarto trimestre de 2024.

Por su parte, el número medio de **personas cotizantes a la Seguridad Social** (afiliadas en alta) en Euskadi asciende en diciembre de 2024 a 1.024.511 (dato medio del mes), de las cuales el 48,4 % son mujeres y el 51,6 % hombres. Esta cifra se ha incrementado un 1,1 % respecto del mismo mes del año anterior, con una ganancia de 11.564 personas.

Por grandes sectores de actividad, el primario cae un 1,6 % y mantiene su peso sobre el total (1,1 %). La industria, por su parte, crece un 0,3 %, por debajo del promedio de +1,1 %, y pierde 2 décimas hasta el 17,9 % en su peso. La construcción crece un 0,7 %, y representa el 5,7 % de la afiliación (-1 décima). El sector servicios, por último, se comporta mejor que el promedio y crece un 1,4 %, aumentando su peso 2 décimas hasta el 75,3 % de la afiliación en alta.

Por ramas productivas, prácticamente todas aumentan su número de afiliaciones respecto de diciembre de 2023, con las excepciones de los hogares como empleadores (-3,6 %), los y las empleadas de hogar (-3,8 %), el epígrafe denominado “otros servicios” (-0,6 %) y el ya mencionado sector primario (-1,6 %). Destacan los crecimientos absolutos en las ramas de Sanidad (+2.668 afiliaciones, que supone un incremento del 2,3 %), Hostelería (+1.887 afiliaciones, un +2,7 %), Actividades profesionales, científicas y técnicas (+1.596, incremento del 2,5 %) y Educación (+1.230 afiliaciones, un +1,5 % respecto de diciembre de 2023). De este modo, estas cuatro ramas productivas comprenden el 63,8 % del crecimiento

¹² La suma de las variaciones por sexo no coincide a veces con el saldo total, debido a que se manejan cifras en “miles” y a que la PRA realiza un redondeo.

interanual en la afiliación y, además, su afiliación en alta en diciembre de 2024 representa el 33,2 % de la afiliación de la CAPV.

...

Como resultado de la evolución del mercado de trabajo en la CAPV durante 2024, **la tasa general de desempleo** de la PRA alcanza al final del año (IV trimestre) el 7 % (1 décima menos que un año atrás). Asimismo, con datos de la EPA del INE, la tasa de paro de Euskadi es del 8,2 %. En la Unión Europea, el abanico de valores que adopta el desempleo va desde cifras elevadas como las de España y Grecia (10,7 y 9,6 % respectivamente), a ratios por debajo del 3 %, como las que se registran en la República Checa, Polonia y Malta. La media comunitaria era del 5,8 % y 0,4 puntos más (6,2 %) la de la zona euro; Estados Unidos terminó 2024 con una tasa de paro del 4,1 % y Japón con un 2,4 %, por citar otros países de referencia.

En 2020, tras seis años de caída del desempleo, el número de personas paradas en Euskadi creció un 16,8 %. En 2021 se redujo un 11,5 %, y en 2022 y 2023 (datos revisados) se mantuvo esta tendencia, cayendo un 12,5 % y un 17,1 % respectivamente. En 2024 el número de personas desempleadas se ha mantenido invariable, de manera que se estima que **el año finalizó con 75.600 personas en desempleo**, de las cuales el 53,2 % son mujeres y el 46,8 % hombres). Por edades, el número de personas paradas se reduce en el grupo de menores de 25 años (-4,5 %, lo que supone -400 efectivos), y especialmente en el grupo de edad intermedio (-8,8 %, resultando una caída de 3.000 efectivos). Por el contrario, el desempleo crece un 10,4 % para los mayores de 45 años (+3.400 personas).

Por su parte, en diciembre de 2024 el **paro registrado por LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo** asciende a 107.308 personas, 399 menos que en 2023 (-0,4 %, frente al -5,4 % de promedio del Estado, donde el paro supera los 2,5 millones de personas). El desempleo se reduce en ambos sexos, y más entre los hombres (-0,7 %) que entre las mujeres (-0,1 %). Como consecuencia de esta evolución, el 57 % de las personas paradas en diciembre de 2024 son mujeres (una décima más que en 2023). Por edades, el paro registrado aumenta entre las personas menores de 25 años y cae en los demás grupos de edad. El desempleo crece entre las personas menores de 25 (+4,3 % en total, +7 % para los hombres y +1,1 % para las mujeres), mientras que se reduce por encima de la media en el grupo de edad intermedio (-1 %, -1,9 % para ellos y -0,4 % para ellas). El grupo de personas mayores de 45 años también ve reducir su paro en menor medida que el promedio, un 0,6 %: para los hombres disminuye un 1,4 %, mientras que para las mujeres se mantiene invariable.

Por nivel de estudios, el paro registrado se reduce respecto de diciembre de 2023 en los estudios secundarios (-2,1 %) como consecuencia del aumento entre las personas con estudios de FP (+2,2 %) y la caída para aquellas con estudios de educación general (-3,6 %). Aumenta el paro registrado para las personas sin estudios o con estudios primarios (+1,1 % en total), pero crece especialmente para las personas con estudios primarios completos (+2,1 %). Entre aquellas con estudios postsecundarios, el aumento es especialmente significativo para las personas con estudios técnicos superiores (+4,4 %). Se observa, un año más, que más de 6 de cada 10 personas registradas como paradas en LANBIDE (el 62,5 %) pueden considerarse con baja cualificación (con estudios primarios o secundarios de educación general). Esta proporción es aún mayor entre los hombres (65,1 % frente al 60,5 % de las mujeres).

Si tenemos en cuenta el **tiempo que se lleva en desempleo**, en 2024 crece el número total de personas que llevan paradas menos de 6 meses (+1,4 %), mientras que se reduce el de aquellas que llevan en paro entre 6 meses y un año (-2,8 %), especialmente en el caso de las mujeres (-5,2 %). Y el paro de larga duración, aquel que dura más de un año, disminuye entre los hombres (-2,9 %) y crece entre las mujeres (+0,3 %), resultando un agregado que se reduce un 1 %. Como consecuencia, el porcentaje de personas paradas de larga duración respecto del total se reduce 3 décimas en diciembre de 2024, hasta el 48 % (+1,5 puntos para el conjunto del Estado, alcanzando el 46,3 %). Esta ratio es del 43,4 % entre los hombres (-9 décimas) y del 51,6 % entre las mujeres (+2 décimas).

Por otra parte, los datos sobre el paro registrado en las oficinas de LANBIDE revelan que en 2024 el desempleo entre la población extranjera residente en Euskadi, a diferencia del paro total (-0,4 %), ha aumentado un 3,9 %, por lo que se incrementa el peso de las personas extranjeras en el colectivo en desempleo, pasando del 18,4 al 19,2 %.

...

En 2022 vio la luz en España una **nueva reforma laboral**. El Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, tiene como objetivo principal es acometer una reforma estructural del mercado laboral en España, para reducir las altas tasas de temporalidad que lo caracterizan y, con ello, combatir la precariedad en el empleo derivada de dicha temporalidad. Asimismo, se persiguen otros objetivos igualmente importantes como el impulso de las medidas de reducción y suspensión de jornada, los conocidos ERTES, como alternativa a la extinción de los contratos de trabajo, el refuerzo de la formación de las personas trabajadoras y la modernización de la negociación colectiva.

La contratación había caído notablemente en Euskadi en 2020 (-30,2 %) como consecuencia de la crisis provocada por el COVID-19, y en 2021 se produjo una importante recuperación (+22,5 %). En 2022 la contratación disminuyó un 5,3 % y se produjeron importantes cambios en su composición, consecuencia del RDL 32/2021, que también afectó a las cifras de 2023. En 2024, al contrario que el año precedente, se produce un aumento tanto del número total de contratos (+2,7 %) como de personas contratadas (+1,2 %).

Por secciones de actividad, la evolución es desigual. Entre las secciones que mayor peso tienen en la contratación, el comercio (11,4 % de los contratos), crece un 1,1 % después de un 2023 especialmente negativo (-12,6 %) y las actividades sanitarias también evolucionan positivamente (+4,4 % respecto de 2023, suponen el 12,8 % de los contratos). Sin embargo, las actividades administrativas (9,7 % del total) pierden un 7,5 % de su contratación, y lo mismo ocurre que con la industria manufacturera (12,6 % de los contratos firmados), que cae un 3,2 % respecto de 2023. Se detectan, como en años anteriores, diferencias por sexo, ya que la Industria manufacturera comprende el 19,1 % de los contratos firmados por hombres (5 décimas menos que en 2023), mientras que, entre las mujeres, las secciones de actividad con mayor peso son las Actividades sanitarias y de servicios sociales y Hostelería (entre ambas comprenden el 36,8 % de los contratos firmados por mujeres, medio punto más que el año anterior).

En cuanto a las personas contratadas en 2024, estas suman un total de 278.458 (+1,2 %), según datos suministrados por el SEPE. Por grupos de edad, La mayor parte de estas personas, tanto hombres como mujeres, corresponden a la franja de entre 35 y 54 años (el 38 %), distribuidas entre las edades de 35 a 44 (19,8 % del total) y de 45 a 54, con el 18,2 %. Las personas menores de 25 años representan un significativo 26,1 % (25,1 % en 2023), ratio muy superior a su peso en la población activa, que es del 6,1 % (dato del cuarto trimestre de 2024). Las personas de entre 25 y 34 años representan el 26,3 % y las mayores de 54 años suponen el 9,7 % restante. Respecto de 2023, con un comportamiento bastante similar en ambos sexos, en 2024 todos los grupos pierden contrataciones, salvo las personas menores de 25 años, que crecen el 3,8 %, y las mayores de 54 años (+4,5 %). El grupo que más cae es el de entre 35 y 44 años (-5 %), mientras que el de entre 45 y 54 cae un 1,1 % y el de 25 a 34 lo hace un 0,5 %.

En cuanto a la distribución de las personas contratadas según nivel de estudios, el 41,7 % cuenta con estudios obligatorios o inferiores, proporción mayor entre los hombres (44,7 % de los contratados) que entre las mujeres (38,5 %). En segundo lugar, el 23 % de los contratos corresponden a personas con estudios de Bachiller. Después, el 15,7 % corresponde a personas con estudios profesionales y el 19,1 % con estudios universitarios. Respecto de 2023, salvo los estudios de Bachiller (+7,7 %), los demás niveles de estudios caen; los que lo hacen en mayor medida son los universitarios (-2,8 %).

En relación con el tipo de jornada, la evolución es positiva, salvo en los contratos de jornada fija discontinua, que se reducen un 11,6 % y representan el 4,3 % de los contratos registrados, 7 décimas menos que en 2023. Los contratos a tiempo parcial suman en la CAPV 270.881 (+4,4 % respecto de 2023, crecen, por tanto, más que el conjunto), y representan el 36,1 % del total de contratos. Los contratos a tiempo completo, por su parte, suman un total de 446.647, un 2,9 % más que el año anterior (y son el 59,6 % del total). Por sexo, el peso de la contratación a tiempo parcial es muy distinto, pues representa casi la mitad de los contratos firmados por mujeres (46,2 % en 2024), frente al 25,6 % de los contratos firmados por hombres. Así, el 65,3 % de los contratos a tiempo parcial fueron firmados en 2024 por mujeres (65,9 % en 2023).

En cuanto a su duración, la gran mayoría de contratos firmados siguen siendo de carácter temporal (76,9 % del total), sumando 576.174, siendo este dato un 6 % mayor que en 2023. Por su parte, en 2024 los contratos indefinidos se reducen un 7 %, de manera que se han firmado 173.518, hasta representar el 23,1 % de los contratos registrados, frente al 25,5 % de 2023 (9,3 % en 2021, antes de la Reforma laboral).

Además, una gran parte de las personas contratadas lo es varias veces durante el año. El número de personas contratadas en 2024, 278.458 es mucho menor que el total de los contratos registrados, que es 749.692. A partir de estas cifras se calcula el índice de rotación laboral (cociente entre el número de contratos suscritos y el número de personas contratadas), superior para las mujeres en toda la serie temporal. Como ya se ha dicho, en 2024, se incrementan tanto el número de contratos (+2,7 %), como de personas contratadas (+1,2 %), de manera que la rotación laboral crece hasta el 2,69 (+4 centésimas). El dato para las mujeres es de 2,87 contratos (+6 centésimas) y el de hombres 2,53 (+2 centésimas). Como resultado de estas cifras, se incrementa el diferencial entre ambos sexos (34 centésimas, frente a 30 del año anterior). En cuanto a la duración media de los contratos temporales, esta es en 2024 de 39 días (3 menos que en 2023), 6 días menos que en el conjunto del Estado.

Cruzando las variables “tipo de jornada” y “duración”, de los 749.692 contratos suscritos, casi la mitad, el 48,1 % (46,8 % en 2023), fueron contratos temporales a tiempo completo, y esta modalidad se incrementa un 5,5 % (frente al +2,7 % del total). En segundo lugar se encuentran los contratos temporales a tiempo parcial, el 28,7 % del total (27,6 % en 2023), que crecen un 6,7 %. En tercer lugar, la contratación indefinida a tiempo completo supone un 11,5 % (-1,2 puntos) y se reduce un 7 % y, en cuarto lugar, la indefinida a tiempo parcial representa el 7,4 % (7,9 % en 2023) y cae un 3,9 %. Por su parte, los contratos a jornada fija discontinua representan el 4,3 %, -0,7 puntos respecto de 2023, cayendo un 11,6 %.

...

El Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco publica las estadísticas relativas a los **Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) registrados en la CAPV**, y contabiliza 258 expedientes en 2024 (276 de 2023), afectando a 9.508 personas trabajadoras (+28,4 %), el 83,2 % de ellas hombres. Por tipo de expediente, el 85,1 % de las personas trabajadoras afectadas lo son por expedientes de suspensión temporal (+33,7 %), el 5,1 % de reducción de jornada (-6,9 %) y el restante 9,7 % por ERE de extinción (+12 %). Estos últimos, los ERE de extinción o despidos colectivos, afectan, por tanto, a 927 personas trabajadoras, 99 más que en 2023. En consecuencia, los ERTE, expedientes de suspensión temporal o de reducción de jornada, afectarían, en 2024, a un total de 8.581 personas trabajadoras, una gran parte (90,3 %) del colectivo afectado por ERE, frente a las 6.576 de 2023 (+30,5 %).

Por otra parte, considerando el agregado de personas trabajadoras afectadas por despidos individuales y por ERE de extinción en 2024, tomando como fuente el Ministerio de Trabajo y Economía Social (12.706 despidos más 1.306 personas trabajadoras afectadas por ERE de extinción que contabiliza el Ministerio), se aprecia un incremento del 8,9 %, cuando el año anterior habían crecido un 9,4 %.

...

La importancia de elegir a las personas que ejerzan de representantes del personal reside, entre otras causas, en que a través de los resultados por ámbitos de negociación de **las elecciones sindicales** y de acuerdo con la normativa correspondiente, se obtiene la composición de las mesas negociadoras en cuanto a la representación de las personas trabajadoras en la negociación colectiva de los convenios de sector y en la negociación de las condiciones de trabajo del personal empleado público. El Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco comunica que en las elecciones sindicales celebradas en Euskadi hasta el 31 de diciembre de 2024 fueron elegidas 19.671 personas delegadas, un 6,6 % más que un año atrás, de las cuales 18.065 (el 91,8 %) corresponden al sector privado y 1.606 (el 8,2 % restante) a las administraciones públicas. El incremento interanual señalado se produce tanto en el sector privado (+804), como en la administración (+406). Por sexo, el 59,1 % de las personas delegadas fueron hombres (40,9 % mujeres), y se aprecia un menor peso de femenino en las empresas (40,2 % de delegadas) que en la Administración, donde la paridad está más próxima (49,3 % de mujeres).

Según datos del CRL, el año 2024 comenzó con el 52,3 % de las personas trabajadoras con convenio en vigor, mientras que el 42,6 % tenían un convenio prorrogado pendiente de renovar y el 5,1 % tenía su convenio decaído. La cobertura de **la negociación colectiva** alcanzaba, pues, al 94,9 % de las personas trabajadoras (92,8 % un año atrás).

En cuanto a la actividad negociadora, durante 2024 **se registraron en Euskadi 295 convenios**, un 16 % menos que en 2023, que han supuesto la renovación de sus condiciones de trabajo para 101.773 personas, un 53,9 % menos que el año anterior. El número de acuerdos registrados fue mayor dentro del ámbito de la CAPV (220 convenios, 26 de sector y 194 de empresa) que en el ámbito estatal con incidencia en la CAPV (75 convenios registrados), al tiempo que la población trabajadora cubierta por los primeros fue también superior (66.438 personas, frente a 35.335 en los convenios de ámbito estatal).

Como resultado, la situación de la negociación colectiva la situación al finalizar el año es la siguiente: el 67,7 % de las personas trabajadoras tenía un convenio vigente (15,4 % con convenios registrados en el año y un 52,3 % en años anteriores), un 27,7 % lo tenía prorrogado pendiente de renovar y el 4,6 % restante tenía su convenio decaído (resultando una suma, por tanto, del 32,3 % de convenios pendientes). En consecuencia, 2024 concluyó con un grado de cobertura de la negociación colectiva del 95,4 % (+1 punto respecto de 2023). Estos datos del CRL revelan que se trata del mayor grado de cobertura desde la aprobación de la reforma laboral de 2012. En cuanto a la distribución por sexo, hay que señalar que aumenta respecto de 2023, tanto el porcentaje de hombres con sus convenios vigentes (pasa del 68,1 % al 71,4 %) como el de mujeres con sus convenios actualizados (del 58,2 % al 63 %). Con estos resultados, la brecha de género se reduce, de 9,9 puntos en 2023 a 8,4 en 2024.

Acerca de los contenidos de los acuerdos alcanzados, el incremento salarial medio pactado para 2024 en los convenios vigentes en la CAPV es del 3,35 % (3,06 % en el conjunto del Estado), y la jornada media pactada es de 1.704 horas anuales. En relación con las medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar, destaca el informe del CRL que sólo el 48,7 % de los convenios en vigor incorporaban en 2021 (último dato) medidas de este tipo (47,2 % en 2020) la mayor parte de ellas relacionadas con la posibilidad de acumular el derecho de lactancia, así como algunos permisos retribuidos que mejoran lo establecido en la legislación vigente.

Por otro lado, los datos del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco revelan que en 2024 se mantiene la tendencia a la baja detectada en 2023 en lo relativo a la **conflictividad laboral**: En la CAPV se registran en este año 260 huelgas, que han contado con 29.451 participantes y han generado un total de 104.083 jornadas no trabajadas, cifras que suponen caídas respecto de 2023 del 20 % en el número de huelgas y del 38,7 % en las jornadas no trabajadas. De igual modo, las personas trabajadoras participantes en estas huelgas se reducen un 49,5 % respecto de 2023.

En otro orden de cosas, según las cifras de la “Encuesta Trimestral de Costes Laborales” del INE, en 2024 (medias anuales), el número de **horas mensuales pactadas** entre empresas y personas trabajadoras fue de 147,8, un 0,4 % menos que en 2023. De estas horas, un total de 120 (-0,3 %), el 81,2 %, fueron las efectivamente trabajadas, ratio que se ha incrementado una décima en el último año. Asimismo, las horas no trabajadas ascienden en 2024 a 28,3 horas por persona trabajadora y mes, un 0,4 % menos que en 2023, y representan el 23,6 % de las horas efectivamente trabajadas.

Directamente relacionado con estas cifras, recordamos que uno de los fenómenos acaecidos en el mercado de trabajo en 2020 como consecuencia de la pandemia, además de la caída del empleo, fue la extensión del **teletrabajo**.

En 2024, el 13,9 % de las personas ocupadas de la CAPV teletrabajaron (el 8,4 % de ellas ocasionalmente y el 5,5 % más de la mitad de los días), lo que supone un incremento de 2,5 puntos respecto de 2023 (serie revisada por el INE). Además, estas cifras muestran un aumento en la población que teletrabaja ocasionalmente (+2,9 puntos) y un descenso en el teletrabajo habitual (-0,4). En el Estado, el uso global del teletrabajo también ha aumentado respecto del año anterior, alcanzando el 15,4 % (+1,3 décimas) y, al contrario que en Euskadi, ha crecido tanto el teletrabajo ocasional (+0,6) como el habitual (+0,7). Con estos datos, nuestra comunidad, que se mantenía en porcentajes inferiores de población ocupada que teletrabaja respecto del promedio estatal, se acerca a esa ratio, con una diferencia, para 2024, de 1,5 puntos. En

cualquier caso, una interpretación correcta de las diferencias exigiría el análisis de variables como la estructura productiva, además de considerar que el promedio del Estado recoge realidades y datos muy diferentes.

...

En relación con **los salarios**, según la “Encuesta Anual de Estructura Salarial” del INE, la ganancia media anual por trabajador/a era en 2023 (último dato disponible), en la CAPV, de 32.314 €, habiéndose incrementado respecto del año precedente un 3,7 %. Esta cantidad era un 19,9 % superior a la media del Estado en el mismo período (28.050 €), y encabezaba el ranking por Comunidades Autónomas, seguida por Madrid y Navarra. En cuanto a las diferencias salariales por sexo, en 2023 el salario medio de las mujeres era inferior al de los hombres en todas las Comunidades Autónomas, aunque la diferencia varía de unas a otras. La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada comunidad es el factor fundamental que explica esta variabilidad. En Euskadi, el salario de las mujeres era el 87,2 % del salario de los hombres, resultando una brecha, por tanto, del 12,8 % (3,7 puntos menos que el año anterior).

Y, si se tiene en cuenta la ganancia por hora de trabajo, necesaria para poder estudiar en condiciones de igualdad a las personas trabajadoras con distintas jornadas, la ganancia fue, en 2023, en nuestra Comunidad, de 22,01 euros, un 5,6 % más que en 2022. La ganancia por hora, lo mismo que la anual, es la más elevada del conjunto de las Comunidades Autónomas (y un 23,5 % más elevada que el promedio del Estado, que es de 17,82 euros por hora). Por sexo, la ganancia media por hora de las mujeres de la CAPV era en 2023 de 21,55 euros (+8,8 % respecto de 2022), mientras que para los hombres esta ganancia aumenta hasta los 22,36 euros (+2,9 %). Esta brecha por sexo implica que las mujeres cobraron por hora, en Euskadi, un 96,4 % de lo que recibieron los hombres o, dicho de otro modo, su ganancia por hora fue un 3,6 % inferior. Esta brecha se ha reducido 5,2 puntos en el último año.

Por su parte, el “Índice de Precios del Trabajo” del INE (que mide el cambio en el precio de la mano de obra como consecuencia, exclusivamente, de las presiones del mercado laboral, sin que afecten los cambios en la calidad y cantidad de trabajo realizado) revela entre 2021 y 2022 (último dato) un aumento del 3,2 %, frente a la variación promedio del Estado de +5,5 %. Si analizamos la evolución desde el año base (2016-2022), el incremento es del 11,3 %: el dato de la CAPV para 2022 es 111,3, frente al 113,2 de promedio del Estado.

...

Pasando a las **políticas de empleo**, en la actualidad se encuentra en vigor el Plan Estratégico de Empleo 2021-2024, que concreta y desarrolla la Estrategia Vasca de Empleo 2030, cuya definición es “un pacto por un empleo de calidad e inclusivo que contribuya al desarrollo económico y social de Euskadi”. Los principios de actuación de la Estrategia y del Plan son: igualdad de oportunidades; anticipación, innovación, velocidad de respuesta y resiliencia; equilibrio territorial; consenso y colaboración; y gobernanza abierta y multinivel.

El “Informe de seguimiento 2023” del Plan revela, en cuanto al grado de realización de las actuaciones, que en el año de referencia se realizaron 153 de las 164 actuaciones previstas en el Plan, por lo que el grado de realización fue alto, del 93,3 %, y superior al de los años anteriores (fue del 83 % en 2021 y 81,8 % en 2022). Acerca de la ejecución presupuestaria, en 2023 se ejecutó un gasto global por valor de 623,43 M € (el 95,5 % del presupuesto planificado para ese ejercicio), de manera que, uniéndolo a las ejecuciones de los años 2021 y 2022, el Plan lleva ejecutados 1.383,28 M €, el 66,8 % de la dotación para todo su período de vigencia. Finalmente, el informe indica que de los 29 indicadores de realización planteados para 2023, únicamente 6 obtuvieron un grado de cumplimiento bajo y el resto un cumplimiento alto.

Por otra parte, **LANBIDE, el Servicio Vasco de Empleo**, tiene atribuido un papel fundamental en el desarrollo de las políticas activas de empleo de la CAPV y en la implementación del Plan, ya que sus funciones son la activación laboral, con programas de fomento de empleo, intermediación, orientación, etc., y la formación para el empleo, tanto de personas ocupadas como desempleadas.

A partir de sus liquidaciones presupuestarias (obligaciones reconocidas), se conoce que LANBIDE tuvo en 2024 un gasto de 1.231,3 M €, un 6 % más que en 2023, de los cuales 819,5 millones, el 66,6 % del total, se destinaron al Programa de

Inclusión Social (un 6,3 % más que en 2023), 236,9 M € (19,2 % del total) al Programa de Empleo (+12,2 %) y 119,5 millones (el 9,7 % del gasto) al Programa de Formación (+1,1 %). Y, aunque suponga una simplificación considerar el gasto en políticas activas de empleo la suma de los programas de formación y de empleo, dada su intrínseca relación con los programas de inclusión social, se puede estimar un gasto en políticas activas de empleo ejecutado por LANBIDE en 2024 de 356,4 M €, un 8,2 % más que en 2023, cuando el ejercicio anterior había caído un 19,7 %.

La **formación continua** dirigida a las personas trabajadoras también forma parte de las políticas activas de empleo. En la CAPV, y como resultado de la normativa y del reparto competencial vigentes, estas actividades se gestionan a través de LANBIDE y de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), de ámbito estatal.

En relación con las acciones promovidas por FUNDAE, en 2023 (último dato disponible), dentro de la CAPV tuvieron lugar 273.926 acciones formativas para un total de 158.309 personas trabajadoras, un 5,9 % más que en el año precedente, gracias a la intervención de 14.407 empresas formadoras (-0,3 % sobre 2022), que emplearon 29,8 M € de los fondos disponibles para formación en el empleo (+4,6 %), habiéndose bonificado por ello en sus cuotas a la Seguridad Social.

...

Acerca de las **políticas pasivas de empleo**, el gasto destinado a prestaciones por desempleo en la CAPV asciende en 2024, con datos provisionales proporcionados por el SEPE, a 815,58 M €, un 11,1 % más que en 2023. Este importe, que supone el 0,84 % del PIB de la CAPV (0,79 % en el año precedente), representa el 3,54 % del gasto total en desempleo del conjunto del Estado, donde se superan los 23.000 M €.

En 2024, el número medio de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo ascendió, en la CAPV, a 51.262, un 1,9 % más que en el año anterior, según datos medios facilitados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. De estas 51.262 personas perceptoras, el 55,9 % son mujeres (+2,9 % respecto de 2023) y el 44,1 % hombres (+0,6 %).

Y, de las 49.592 personas beneficiarias de prestaciones por desempleo de diciembre, el 61,7 % lo eran de prestaciones contributivas (30.608 personas), el 35,5 % de subsidios (17.602) y el 2,8 % restante recibía la Renta Activa de Inserción (1.382). En el Estado, en ese mismo mes se registran 1,79 millones de personas beneficiarias, aproximadamente las mismas que en diciembre de 2023, y la ratio de personas perceptoras de prestación contributiva es del 51,2 %, del 40,5 % para los subsidios y del 4,1 % para la renta activa de inserción. Además, un 4,2 % recibía la prestación del Subsidio de eventuales agrarios.

Con estas cifras, la cobertura media en el Estado era del 78,1 % (5,9 puntos más que en diciembre de 2023), siendo inferior a ésta el dato de la CAPV (el 55 % de las personas paradas registradas en ese mes que habían trabajado con anterioridad, según la metodología del Ministerio de Trabajo y Economía Social). Esta cobertura ha aumentado 2,8 puntos en el último año. Como es habitual, la CAPV mantiene una de las tasas de cobertura del desempleo más bajas de todas las Comunidades Autónomas, con la excepción de Ceuta y Melilla¹³.

...

Asimismo, se presentan las cifras de aquellas políticas de empleo dirigidas a personas que, bien por sus circunstancias sociales y económicas (situación o riesgo de exclusión social) bien por tener reconocida la condición de persona con discapacidad, tienen **especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo** en condiciones de igualdad. En este caso, el objetivo principal es asegurar un empleo remunerado digno e inclusivo en los términos señalados en el art. 27 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y las prestaciones de servicios de ajuste personal y social que requieran estas personas, a la vez que pretenden ser un medio para el acceso al mercado laboral ordinario. Todo ello asumiendo que el empleo es, precisamente, una de las principales vías de inclusión social de las personas.

¹³ Una de las causas estriba en que para acogerse al subsidio por desempleo, finalizada la prestación contributiva, se tiene en cuenta la renta de la unidad de convivencia, no la personal, y esta renta, en la CAPV, a menudo excede el umbral máximo para poder acceder al subsidio. Por ello, muchas personas paradas no pueden optar al citado subsidio y quedan fuera de la cobertura de este sistema.

En primer lugar, en diciembre de 2022, en la CAPV un total de 10.011 personas con discapacidad (el 64,3 % de las cuales eran hombres y el 35,7 % mujeres) desempeñaban su actividad laboral integradas en las plantillas de 84 Centros Especiales de Empleo (CEE). Si bien la distribución por sexo apenas ha variado, este colectivo ha aumentado en 354 personas (+3,7 %) respecto de diciembre de 2021. Y, en relación con las ayudas al mantenimiento de estos centros, el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco destinó en 2022 a tal fin a través de LANBIDE un total de 60,77 M € (+10,3 % respecto de 2021). Además, en 2022 LANBIDE destinó 5,3 M € (+10,4 % respecto de 2021) para el apoyo de 4.760 trabajadores y trabajadoras con discapacidad (+4,2 %) en 35 CEE de la CAPV, gracias al trabajo de 530 especialistas en unidades de apoyo a la actividad profesional en CEE.

En segundo lugar, el Gobierno Vasco fomenta la extensión de la inserción sociolaboral a través de empresas de inserción, en las que la incorporación de una persona, bien como trabajadora por cuenta ajena, bien como socio/a trabajador/a o socio/a de trabajo, se instrumenta mediante un contrato, de trabajo en el primer caso y societario en el segundo, que deriva de la previa suscripción de un convenio de inserción.

En la actualidad, el Decreto 162/2023, de 31 de octubre, regula la calificación de las empresas de inserción, el procedimiento de acceso a las mismas y su Registro, gestionado por LANBIDE. En 2023 se concedieron ayudas a 44 empresas de inserción y el importe de estas ascendió a 14,8 M €. Estas ayudas se concedieron para el apoyo de 311 puestos de inserción (161 mujeres y 150 hombres) y 147 puestos de técnicos de acompañamiento a la producción y a la inserción (75 mujeres y 72 hombres). Si se consideran las tres convocatorias activas en ese momento (ejercicios 2021, 2022 y 2023), el número de puestos de inserción promovidos asciende a 901, gracias al trabajo de acompañamiento de 175 personas técnicas.

...

OSALAN, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, revela que en 2024 la **incidencia de los accidentes de trabajo** (accidentes nuevos con baja en jornada laboral, el calculado como el cociente entre el número de accidentes por 1.000 personas trabajadoras y el número de afiliados y afiliadas a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta) fue en nuestra Comunidad del 34,66 por mil (33,20 por mil en 2023, por lo que se incrementa en 1,46 puntos). Fijándonos en cada sector, la mayor incidencia se produce en la construcción (72,08 por mil), que crece 1,60 puntos respecto de 2023. Le siguen la industria con un 66,45 por mil (+3,47) y el sector primario, con 63,76 por mil, que aumenta 9,54 puntos en el último año. Por último, los servicios tienen una incidencia por debajo del promedio, del 24,24 por mil (+1,04 puntos).

Por Comunidades Autónomas, el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo que calcula el Ministerio de Trabajo y Economía Social revela que el ranking de accidentalidad estaba encabezado en 2024 (datos provisionales) por Baleares, seguida de Navarra. La CAPV, con un índice del 29,79 por mil, ve caer su dato 2,25 puntos porcentuales, y se mantiene, un año más, por encima de la media del Estado (26,54 por mil), debido en parte a su estructura sectorial, con un mayor peso de la industria, sector con una siniestralidad superior a la media.

V. CONDICIONES DE VIDA

V.1. DEMOGRAFIA

Según la *Estadística Municipal de Habitantes* (EMH) de EUSTAT¹⁴, la población de la CAPV a 1 de enero de 2024 se cifra en 2.208.007 personas, lo que supone un incremento de 11.262 (+0,5 %) respecto a 2023. Este incremento se suma al producido entre 2022 y 2023 (+10.228), de manera que se ha compensado la pérdida de población producida en los años de la pandemia. Por territorios, el mayor incremento absoluto de población se ha producido en Bizkaia, con 6.018 residentes más que en 2023 (+0,5 %), y se sitúa en 1.150.037; le sigue Gipuzkoa, cuya población se sitúa en 722.824 residentes, 2.949 personas más que el año anterior (+0,4 %); y finalmente, Álava, donde el incremento ha sido de 2.295 habitantes, llegando hasta los 335.146 (+0,7 %).

Por su parte, EUROSTAT estima que la población de la UE-27 volvió a crecer en 2023, desde los 447,6 millones de enero de 2023 hasta 449,2 millones de enero de 2024 (+3,7 por mil). Un año más, el saldo vegetativo negativo (más defunciones que nacimientos) (-2,6 por mil) ha sido compensado por el saldo migratorio (+6,3 por mil) debido a los movimientos migratorios post-COVID-19 y al masivo desplazamiento de personas procedentes de Ucrania que recibieron protección por parte de los estados miembros de la UE, ante la invasión de su país por parte de Rusia en febrero de 2022.

De nuevo en la CAPV, los datos provisionales para 2023 señalan un crecimiento natural o vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones) negativo en la CAPV por undécimo año consecutivo, tras una década anterior con evolución positiva: en este año se han registrado 13.453 nacimientos, un 1,3 % menos que en el año anterior, y 22.311 fallecimientos, un 7,8 % menos que en 2022. Como resultado de estos datos, se da un crecimiento vegetativo de -8.858 o, lo que es lo mismo, del -4 por mil.

En otro orden de cosas, la “*Estadística de Movimientos Migratorios*” (EMM) de EUSTAT relativa a 2023 pone de relieve la consolidación de la recuperación iniciada en 2021 respecto del impacto del COVID-19 en 2020, año en que se redujeron de manera notable las migraciones, tanto internas como externas. En 2023 nuestra Comunidad registra una ganancia total de 20.928 personas (un 5,6 % menos que en 2022, año en que habían ganado 22.171). Por territorios, Bizkaia gana 11.622 personas (-1,7 % respecto de 2022), Álava 3.209 (-4,8 %) y Gipuzkoa 6.097 (-12,7 %).

...

En relación con la inmigración, según los datos del INE que maneja Ikuspegi, a 1 de enero de 2025 la *población de origen extranjero residente en la CAPV* asciende 316.942 personas (el 14,1 % del total), con lo que, a lo largo de 2024, se ha incrementado por décimo año consecutivo, en 21.040 personas (+7,9 %), dejando atrás el bienio 2021-2022 de mínimos crecimientos debido al impacto que el COVID-19 tuvo en las dinámicas demográficas. El incremento entre 2024 y 2025 supone un afianzamiento de la tendencia a la recuperación y reactivación de la llegada de personas migrantes a nuestra Comunidad, habiéndose retomado los valores prepandémicos.

Por nacionalidades (datos 2024), entre las diez más importantes nos encontramos, en 2024, con ocho latinoamericanas (Colombia, Nicaragua, Venezuela, Bolivia, Honduras, Ecuador, Paraguay y Perú), una comunitaria (Rumanía) y una africana (Marruecos). Aunque la suma de estas diez procedencias concentra el 59,7 % de la población de origen extranjero, si retrocedemos al año 2008 esta concentración era más alta, lo que refleja una mayor presencia de diferentes países de origen y una diversificación, en la actualidad, en la composición del colectivo de origen extranjero residente en la CAPV.

Por su parte, según el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a 31 de diciembre de 2024 en la CAPV había 185.763 personas de nacionalidad extranjera con documentación de residencia en vigor, un 3,1 % más que un año atrás y un 51,9 % más que una década antes, en diciembre de 2014. Como en años anteriores, la mayor parte de estos

¹⁴ La *Estadística Municipal de Habitantes* de EUSTAT utiliza como fuentes principales los registros administrativos del Padrón Municipal de Habitantes y mantiene actualizada la información demográfica municipal en los períodos intercensales.

permisos corresponden a las autorizaciones del régimen de extranjería, un 58 % que, además, en variación interanual crecen por encima del total, un 5,1 %. En segundo lugar, los certificados de registro (de libre circulación en la UE) representan el 41,3 % del total y apenas aumentan un 0,5 % respecto de 2023. Las autorizaciones referidas a personas ciudadanas del Reino Unido representan el 0,6 % del total, y crecen un 2,8 % en el último año.

En lo referente a la percepción social del fenómeno migratorio, IKUSPEGI revela que la población vasca no vive la inmigración como un problema. Sólo el 3,8 % la menciona espontáneamente como el primer problema de la CAPV (1,7 % en 2023) y el total de menciones es del 9,1 % (5,9 % en 2023), con un máximo de tres respuestas. En forma sugerida, lo menciona el 10 % de la población entrevistada, frente al 4,7 % de 2023.

En relación con el empleo, la visión funcional de la inmigración con respecto al mercado laboral se erosionó considerablemente como consecuencia de la crisis iniciada en 2008: mientras que en 2004 un 80 % creía que necesitábamos población inmigrante para trabajar en algunos sectores, en 2014 apenas lo pensaba un 30,4 %. Sin embargo, con algunos altibajos, a partir de 2015 volvió a crecer esa visión utilitarista, hasta situarse en el 74,9 % en 2024 (+5,1 puntos respecto de 2023 y 1,1 puntos menos respecto del dato máximo, que fue alcanzado en 2022). Algo similar ocurre con la afirmación de que la economía funciona mejor gracias a que la población inmigrante ocupa puestos que la autóctona no quiere. En 2014 un 32,8 % estaba de acuerdo con esta afirmación (la ratio más baja de toda la serie considerada), y de nuevo, con ciertas oscilaciones, se alcanza en 2024 el 66,2 % (-65,2 puntos respecto de 2023).

Entiende Ikuspegi que los resultados extraordinariamente favorables de 2022, en estas y otras variables relacionadas, se debieron a la positiva respuesta de la población vasca ante la llegada de personas de Ucrania, y que una vez que ha desaparecido la emergencia social por la cronificación de la guerra de Ucrania y por la estabilización de las demandas de asilo, esas posiciones de la población vasca en relación a sus actitudes y percepciones hacia las personas de origen extranjero vuelven a los niveles de 2019 y 2020.

Por último, a partir de los datos recogidos en su encuesta anual, IKUSPEGI elabora un *“índice de tolerancia”* de la población vasca hacia la inmigración. El Barómetro 2020 presentó para este índice un valor muy superior al de 2019 (65 puntos frente a 60,67 el año precedente), el más elevado de la serie histórica. Acerca de esta evolución, concluía el informe de IKUSPEGI que los resultados obtenidos en este índice habían estado hasta entonces muy relacionados con las dinámicas macroeconómicas. No obstante, la crisis del COVID-19 iniciada en 2020 supuso una situación novedosa que rompía esta asociación, ya que el desplome de la economía no vino acompañado de una caída en la tolerancia, sino todo lo contrario. El índice volvió a crecer en 2021 y 2022 hasta el 69,3. El notable incremento de 2022 vino motivado, al menos en parte, por el motivo ya aludido de la invasión rusa de Ucrania y la llegada de personas ucranianas en busca de asilo y refugio. En 2024 el índice de tolerancia ha caído hasta el 63,5 (-2,8 puntos), recuperándose, también en este indicador, los niveles previos a 2021.

...

La cuestión demográfica es hoy uno de los factores que de manera más clara inciden en la transición social. Un reto afectado directamente por políticas sectoriales como Familia, Emancipación, Políticas Sociales, Vivienda, Empleo, Educación infantil... Un indicador clave se sitúa en el análisis de las condiciones con que se encuentran las personas jóvenes para su emancipación y para desarrollar un proyecto de vida autónomo. Como se ha visto en este capítulo, Euskadi se encuentra entre los países europeos con los datos más bajos de fecundidad y natalidad. En 2021 la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco impulsó un proceso de reflexión de carácter interdepartamental, dentro del Gobierno Vasco, e interinstitucional, con las Diputaciones Forales, al objeto de definir los contenidos de una estrategia vasca para el reto demográfico. Este proceso finalizó en junio de 2022 con la aprobación de la *“Estrategia Vasca 2030 para el reto demográfico”*.

Los datos en Euskadi nos sitúan entre los países de la Unión Europea que más bajo balance demográfico presentan y que estamos, por tanto, ante un reto social de primera magnitud. Debe añadirse a ello que, tanto en el Estado español como en Euskadi, estamos por debajo de la media de la OCDE en cuanto a porcentaje del PIB destinado a la inversión en

familia. En la comparativa, los países que mejores balances ofrecen se diferencian por dedicar más recursos a promover los proyectos de vida independiente de las personas jóvenes, con medidas diversas, y dotar a las familias de apoyos económicos directos y más cuantiosos y prolongados por hijo o hija, además de promover medidas de conciliación y favorecer la llegada e inserción socio-laboral de la migración y, por otro lado, potenciar políticas de envejecimiento activo y saludable y promoción de la autonomía de las personas mayores, o revalorizar el potencial del medio rural¹⁵.

V.2. CONDICIONES DE VIDA

En la Unión Europea, **la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social AROPE** (por sus siglas en inglés, *At Risk Of Poverty or social Exclusion*) se creó en 2010 para medir la pobreza relativa ampliando el concepto de la tasa de riesgo de pobreza, que únicamente contempla los ingresos. Así, la tasa AROPE se construye con la agregación de la población en riesgo de pobreza, con carencias materiales y sociales o con baja intensidad en el empleo. En 2023 (último dato disponible por países), el riesgo de pobreza o exclusión afectaba en la UE al 21,3 % de la población, 3 décimas menos que en 2022 o, lo que es lo mismo, a 94,6 millones de personas, según los criterios fijados en la “Agenda 2030”.

A efectos de esta Agenda, se considera que una persona está en riesgo de pobreza y exclusión social si pertenece a una unidad familiar con problemas de desempleo o de muy baja intensidad de trabajo, se encuentra en riesgo de pobreza después de transferencias sociales y/o sufre una privación material y social severa.

En la CAPV (que en el contexto mundial se colocaría en el puesto 12, entre Irlanda y Finlandia, según la clasificación de países del Índice de Desarrollo Humano de la ONU de 2023), el riesgo de pobreza y exclusión afecta en 2024 (según la metodología de EUROSTAT e INE) al 14,8 % de la población o, lo que es lo mismo, a unas 326.800 personas, 7 décimas menos que en 2023. Esta incidencia se mantiene, un año más, relativamente baja en el contexto europeo, comparable a la de Eslovenia (13,7 %), que tenían en 2023, junto con Chequia (12 %), las tasas más bajas de la Unión.

La posición comparativa de la CAPV en el contexto europeo es muy favorable, tanto en términos generales como en los tres elementos que conforman la tasa AROPE, y tenemos que señalar, además, que en el último año (2023-2024), junto con la evolución favorable (a la baja) del indicador general, los tres elementos en los que se desagrega han evolucionado en igual sentido:

1. El 16,2 % de la población de la UE se encontraba en 2023 en **riesgo de pobreza después de transferencias sociales**, considerando que se está en esa situación al contar con ingresos inferiores al 60 % de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo en cada país (el conocido como “umbral de la pobreza”, por lo que mediría, en cada país, el porcentaje de población que no alcanza ese umbral mínimo de renta, lo que también se denomina “pobreza monetaria”). Este porcentaje se había reducido tres décimas respecto de 2022, pero aun así más de una de cada cinco personas se encontraban en esta situación en seis países: Estonia (22,5 %), Letonia (22,5 %), Rumanía (21,1 %), Lituania (20,6 %), Bulgaria (20,6 %) y España (20,2 %). En la CAPV, aplicando la metodología EUROSTAT que asigna a todas las CCAA del Estado su umbral de pobreza promedio, la tasa alcanza en 2024 el 9,4 %, 0,8 puntos menos que en 2023, y afecta a unas 208.000 personas, 18.000 menos que el año anterior.
2. El 6,8 % de las ciudadanas y ciudadanos de la UE sufría en 2023 una **privación material y social severa**, en el sentido de que tienen unas condiciones de vida afectadas por la falta de recursos tales como la capacidad de hacer frente a sus facturas (referidas a los gastos habituales del hogar), mantener la casa caliente o poder disfrutar de una semana anual de vacaciones. Esta ratio, que ha aumentado una décima en el último año, varía de manera muy amplia entre países, desde Eslovenia y Chipre, que estaban por debajo del 2,5 %, hasta Rumanía, que superaba el 19 %, o Bulgaria,

¹⁵ Nos remitimos a las Memorias Socioeconómicas de 2022 y 2023 para el detalle de la Estrategia y la descripción de las actuaciones en 2023 (última información disponible) respectivamente.

con un 18 %. España tiene en 2024 una tasa del 8,3 % (-0,7 puntos respecto de 2023), y la CAPV alcanza el 4,6 % (-1 punto), lo que supone unas 101.500 personas afectadas, 22.500 menos que el año anterior.

3. El 8 % de la población de la UE vivía en 2023 en hogares con una **muy baja intensidad laboral**, considerada tal cuando las personas adultas del hogar menores de 64 años trabajaron en el último año menos del 20 % de su potencial laboral total (3 décimas menos que en 2022 Bélgica (10,5 %), Alemania (9,9 %) y Dinamarca (9,8 %) tenían las mayores ratios de la Unión, mientras que Malta, Rumanía, Polonia y Luxemburgo estaban por debajo del 4 %. El dato para la CAPV en 2024 ha caído 0,7 puntos el último año, pasando de 7,6 % a 6,9 % (unas 152.000 personas afectadas, 16.400 menos que en 2023).

Por su parte, las cifras de 2024 de la **“Encuesta de Condiciones de Vida”** del INE, lo mismo que en años precedentes, muestran algunos indicadores que mejoran y otros que empeoran en nuestra Comunidad:

- Tanto la renta personal como la familiar acumulan tres años de incrementos (en 2024 crecen un 4,9 % y un 4,5 % respectivamente), ambas, sin embargo, en menor proporción que el promedio estatal. Estas cifras permiten mantener a la CAPV en los primeros puestos de los correspondientes rankings por CCAA, aunque debe tenerse en cuenta el efecto de los precios en estas variables.
- En 2024 algunas variables mejoran, levemente las familias que no pueden permitirse una semana de vacaciones al año, que caen medio punto hasta el 18,3 %; con mayor fuerza aquellas que declaran retrasos en los pagos relacionados con la vivienda principal, que pasan del 7,6 al 5,2 % (-2,4 puntos). Otras, en cambio, empeoran, como el porcentaje de hogares que declaran no poder afrontar gastos imprevistos (22,5 %, 1,1 puntos más que en 2023) o las familias con dificultades para llegar a fin de mes (son el 32,9 %, +1,4 puntos).
- En cuanto a los dos indicadores que reflejan, muy probablemente, las mayores dificultades y carencias, ambos revelan un empeoramiento de las condiciones de vida, ya que el porcentaje de los hogares que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o su equivalente vegetariano) al menos cada dos días se incrementa (del 4,1 % al 5,1 %), y se mantiene invariable respecto del año precedente el porcentaje de familias afectadas por la pobreza energética (12,6 %), tras haber aumentado el año anterior en 2,3 puntos.

...

En segundo lugar, el principal resultado de **la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2022** que elabora el Gobierno Vasco es que, continuando con la mejoría (caída) en los distintos indicadores EPDS, tanto de ausencia de bienestar como de riesgo de pobreza estricta, del bienio 2018-2020, en 2022 se avanza de nuevo en esta mejoría, con la única excepción del riesgo de ausencia de bienestar en la dimensión de mantenimiento.

El informe de resultados de la EPDS destaca que la crisis iniciada en 2008 vino acompañada por un significativo aumento de la desigualdad hasta 2014, pero que entre 2014 y 2016 la recuperación del empleo y la emigración de colectivos menos favorecidos contribuyeron a recortar una parte de ese repunte. Esta línea positiva se rompe entre 2016 y 2020, período en el que los indicadores de desigualdad crecen en Euskadi. Esta tendencia parece haber frenado, ya que entre 2020 y 2022 la desigualdad se reduce, a tenor de los principales indicadores empleados para su medición:

- En primer lugar, el **Índice de Gini**¹⁶, después de haber caído (mejorado) de manera continuada hasta el 25,3 en 2012, repuntó en 2014 hasta un 27,1, para caer de nuevo en 2016 hasta el 25,8. En 2018 vuelve a retomar la tendencia alcista hasta el 28,2 en 2020, el valor más alto de la serie temporal. En 2022 el dato ha caído 1,3 puntos hasta el 26,9. La Unión Europea tiene en 2022 un promedio de 29,6 (-4 décimas respecto de 2020) y el Estado tiene un índice de 32 (cae una décima en el último bienio).

¹⁶ El Índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa, de modo que un índice de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta.

- La tendencia descrita es similar si se considera el cociente que relaciona los ingresos del 20 % más rico de la población de la CAPV con los correspondientes al 20 % más desfavorecido (S80/S20). Este índice había crecido entre 2016 (3,9) y 2020, año en el que alcanzaba el 4,4 (+ 3 décimas respecto de 2020), dato máximo hasta la fecha. Esta tendencia parece, en 2022, al menos frenarse, ya que el índice cae una décima hasta el 4,3. En la UE, lo mismo que con el índice de Gini, el dato promedio se mantiene relativamente estable en la serie analizada (en torno a 5 y con tendencia a la baja), y alcanza el 4,7 en 2022, dos décimas menos que en 2020.
- Otra dinámica a tener en cuenta corresponde a la parte del total de ingresos de la población que corresponde al 10 % de personas con menos recursos de la CAPV. Tras haber alcanzado el máximo de 3,9 % de 2008, esta ratio ha venido cayendo hasta el 3,2 de 2020, dato mínimo en la serie analizada. En 2022 podría comenzar a revertirse esa tendencia, pues el dato mejora en 2 décimas hasta el 3,4. En la UE, lo mismo que en España, la tasa mínima se registraba en 2014 (2,7 en la UE, 1,8 en el Estado), y en ambos ámbitos las tasas vienen creciendo de manera ininterrumpida desde entonces, 2 décimas en el último bienio, hasta el 3,1 y 2,4 respectivamente.

...

En otro orden de cosas, la tipología de **los sistemas familiares** en la CAPV ha sufrido una modificación sustancial en las últimas décadas, como consecuencia de procesos demográficos, sociales y culturales. Entre los cambios más destacables se encuentran la mayor diversidad de tipos de hogares, el descenso de su tamaño medio, las importantes alteraciones en el perfil de las personas de referencia de estos hogares, el descenso de la proporción de menores en el hogar y el aumento de las situaciones de dependencia.

En los últimos años, las transformaciones experimentadas por la institución familiar y su impacto en las tasas de fertilidad han concitado un creciente interés público, debido a las repercusiones que ello acarrea. La coincidencia entre las edades proclives a la procreación y de incorporación y promoción laboral coloca a las mujeres jóvenes en una situación muy difícil respecto a la decisión de tener hijos o hijas.

EUSTAT elabora la “*Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar*” (ECVL), cuyos resultados relativos a 2022 destacan, en primer lugar, que las mujeres que trabajan fuera de casa, por su parte, dedican un 30,6 % más de horas diarias que los hombres al cuidado de hijos e hijas menores y un 21,1 % más al cuidado de personas dependientes; además, destinan un 25 % más de tiempo que sus compañeros a las tareas del hogar. Mientras que los hombres emplean 3,6 horas diarias en el cuidado de los menores (mismo dato que en 2022), las mujeres destinan 4,7 (también mismo dato que en 2022), con lo que la brecha se mantiene invariable en el último año. La diferencia es bastante mayor al considerar el cuidado de personas dependientes, actividad a la que los hombres dedican 1,9 horas diarias (1,7 en 2022) y las mujeres 2,3 horas (mismo dato que en 2022). Además, las tareas del hogar ocupan, en promedio, 2 horas a las mujeres, frente a las 1,6 horas de los hombres (2 y 1,5 horas, respectivamente, en 2022).

Sumando estos promedios, el tiempo diario destinado por las mujeres a las tareas domésticas y de cuidado ascendería a 9 horas, frente a las 7,1 horas de los hombres, lo que revela una brecha del 26,8 %. Esta ratio era del 41,5 % en 2021 y del 32,4 % en 2022, por lo que se aprecia una paulatina reducción en la misma. La desigualdad de cargas asumidas tiene su coste en el grado de satisfacción con el reparto de tareas en el hogar, ya que las mujeres declaran, en promedio, un grado de satisfacción de 6,2 sobre 10 sobre la colaboración que ofrece su cónyuge o pareja en la realización de las tareas domésticas, frente al 7,6 que declaran los hombres.

En cuanto a la dificultad para solicitar ciertos permisos en la empresa u organización, la Encuesta de EUSTAT revela que las personas ocupadas declaran, de media, un grado de dificultad global de 3,4 sobre 10 (mismo dato que en 2013), y de 2,5, en concreto, para obtener un permiso para ausentarse del trabajo para resolver asuntos particulares (2,9 en 2013). Dentro de las medidas para facilitar la conciliación de trabajo, familia y vida personal, las excedencias tienen una dificultad media de 4,1 (3,8 en 2013), la reducción de jornada también una dificultad también de 4,1 (3,8 en 2013), y los días sin empleo y sueldo tienen un índice de dificultad de 2,8 sobre 10 (3,2 en 2010). Acerca de los cambios producidos en el último año, en 2023, con la excepción de la dificultad para solicitar días sin empleo y sueldo que cae 4 décimas, se

aprecia un incremento de las dificultades señaladas, especialmente para la reducción de jornada y las ausencias esporádicas (+4 décimas en ambas variables).

No se aprecian en estas dificultades diferencias por sexo, y la edad, seguramente asociada a la antigüedad en el puesto de trabajo, reduce las dificultades de acceso a las medidas de conciliación citadas. Sin embargo, existe un temor mayor entre las mujeres que entre los hombres a que los diversos aspectos relacionados con la conciliación afecten negativamente a su trayectoria profesional (el 30,5 % de las mujeres opinaba en este sentido, frente al 26,5 % de los hombres, en 2020) (último dato disponible).

Esto tiene reflejo en la prácticamente testimonial participación de los hombres en estas medidas (acogerse a excedencias o a reducciones de jornada) que, además, no ha variado significativamente en los últimos años. Así, sólo el 14,8 % de las 3.846 excedencias laborales para el cuidado de menores o de familiares con dependencia fueron firmadas en Euskadi, en 2023, por hombres, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social (15,6 % para el conjunto del Estado). Del total de excedencias, el 87 % tenían por objeto el cuidado de menores y, en ese tipo específico, la participación de los hombres es aún más baja (12,9 %). Respecto a las reducciones de jornada por motivos de cuidado, las cifras para el conjunto del Estado (datos EPA, no se desagrega por CCAA) revelan que en 2023 apenas el 7,4 % de las más de 380.000 personas asalariadas que trabajaban voluntariamente a tiempo parcial para poder cuidar a familiares, menores o no, eran hombres.

En relación con los tipos de horario y la flexibilidad, la ECVL de EUSTAT revela que en 2023 el 20,7 % de las personas trabajadoras de la CAPV tiene que prolongar la jornada laboral casi todos los días (y un 16 % algunas veces). Respecto del año 2022, el porcentaje de personas que se ven obligadas a prolongar su jornada laboral, habitual o esporádicamente, se ha incrementado, como resultado del aumento de quienes prolongan la jornada casi siempre (+3,2 puntos) y la caída de quienes lo hacen algunas veces (-0,8). En este mismo sentido, la encuesta de EUROSTAT sobre *“Organización y jornada de trabajo”*, revela que en 2019 un 21 % de las personas trabajadoras de la UE debía adaptar su jornada de trabajo a los requerimientos de su empleo una vez a la semana y un 19 % más una vez al mes (las ratios para España son 13 % y 10 % respectivamente) (últimos datos disponibles).

Según la ECVL, el horario flexible de salida, herramienta suplementaria para mejorar la conciliación, lo disfrutaban el 51 % de las personas trabajadoras de la CAPV (52,6 % en 2022), y en menor medida las mujeres (45,3 %) que los hombres (56,5 %). Respecto al trabajo en el propio domicilio, un 9 % trabaja ocasionalmente en casa y un 6,8 % al menos la mitad de los días. En términos globales, por tanto, un 15,8 % de las personas con empleo trabaja ocasionalmente, o con mayor frecuencia, en casa (17,8 % en 2022, 18,7 % en 2021, 18,1 % en 2020 y 15,5 % en 2019), ratio que se vio afectada por el COVID-19.

Para aliviar las situaciones descritas, el Gobierno Vasco viene desarrollando desde 2002 los Planes de Apoyo a las Familias, a fin de superar los obstáculos económicos y sociolaborales que impiden a las familias decidir libremente el número de hijos e hijas, y aprobó en 2008 la Ley de Apoyo a las Familias, para dotar del mayor rango jurídico al marco y las bases para una política familiar integral, orientada a la mejora del bienestar y de la calidad de vida de las familias y de sus miembros.

El *“Informe de Evaluación Final”* del IV Plan de Apoyo a las Familias (2018-2022), el último hasta la fecha, estima que el presupuesto ejecutado por la Dirección de Familias e Infancia del Gobierno Vasco en políticas de familia e infancia en ese período, que corresponde aproximadamente al 40 % de las actuaciones previstas por el Plan, asciende a 245,8 M €. En líneas generales, la evaluación constata un cumplimiento positivo, aunque desigual, de los objetivos de impacto: si bien hay mejoras en materia de empleo, pobreza, educación infantil y conciliación, los objetivos en materia de fecundidad y emancipación quedan lejos de haberse alcanzado.

En concreto, los indicadores relativos al ámbito laboral consiguen alcanzar los horizontes de referencia deseados (80 % de ocupación en mujeres y hombres de 25 a 44 años); en el caso de la educación infantil, aunque no se alcance el objetivo, se observa una tendencia positiva en la escolarización temprana. En cuanto a los indicadores vinculados a las situaciones

de pobreza y a la brecha de cuidados de hijos/as menores, los datos reflejan un progreso positivo, si bien no consiguen alcanzar los objetivos marcados en el Plan. Por último, entre los objetivos no alcanzados, se encuentran los indicadores referentes a la emancipación juvenil y la fecundidad que, lejos de mejorar, han empeorado. La proporción de población joven emancipada se ha reducido y se ha retrasado la edad en la que las personas abandonan el hogar familiar para constituir el suyo. Por otro lado, el indicador de fecundidad –junto con el de natalidad– continúa en cifras bajas.

En 2024, y en conexión con el proceso de elaboración del V Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias y la Infancia y Adolescencia, el Gobierno Vasco ha formulado, por primera vez, una *Estrategia de Garantía Infantil*, con 2030 como horizonte temporal. La Estrategia de Garantía Infantil 2030 aborda el acceso de las niñas, los niños y adolescentes a los derechos y a las oportunidades para impulsar sus proyectos de vida. Esta estrategia vasca se alinea con la Garantía Infantil Europea e incide de forma novedosa en áreas fundamentales, pero no siempre consideradas, como el ocio y la cultura, así como en su participación social y política. Además de enmarcarse en la Convención de Derechos del Niño, la Agenda 2030 y el Pilar Europeo de Derechos Sociales, la Estrategia de Garantía Infantil de Euskadi se encuadra en la reciente *Ley 2/2024, de 15 de febrero, de Infancia y Adolescencia*, que incorpora una perspectiva centrada en la promoción del ejercicio efectivo de todos los derechos por todas las niñas, los niños y adolescentes, pero que presta necesariamente particular atención a la primera infancia, como una etapa clave, así como a la infancia en exclusión o vulnerable.

Respecto a la información de ejecución presupuestaria, el Programa 3124 de Política Familiar y comunitaria del Gobierno Vasco destinó a *transferencias a las familias* un total de 121,4 M €, un 5,6 % menos que en 2023, de los cuales 102,4 millones corresponden a ayudas a las familias con hijos e hijas (84,3 % del total) y 19 millones a ayudas a la conciliación (15,7 %). En 2023 se produjo un importante aumento de los fondos destinados a las ayudas a las familias con hijos e hijas, consecuencia del nuevo Decreto 27/2023, gracias al cual las familias con hijos e hijas menores de tres años de edad a su cargo cuentan un abono de 200 euros al mes desde el nacimiento hasta los tres años de edad; y que se prolongará con 100 euros al mes hasta que el menor o la menor cumpla los siete, en el caso de los terceros hijos o hijas y sucesivos (familias numerosas). Por ese motivo, el importe destinado a las ayudas a las familias con hijos e hijas pasó de 22,9 M € en 2022 a 103,9 millones en 2023 (+354,3 %). En 2024 estas ayudas a las familias (Decreto 27/2023) han crecido un 10,2 %, hasta superar los 102 M €, mientras que el total de las ayudas a familias con hijos e hijas ha caído un 1,5 %. En cuanto a las ayudas a la conciliación, estas caen un 23 % respecto del ejercicio anterior.

Por otra parte, se conocen las cifras de *personas (familias) beneficiarias* de ayudas a familias con hijos e hijas y a la conciliación, a partir de la información recogida por el Departamento de Economía y Hacienda en su informe anual de “*Evaluación de los Programas Subvencionales*” por Departamentos. El relativo al ejercicio 2023 revela que el número de beneficiarios de ayudas a las familias en ese año asciende a 82.468, un 89,7 % más que en 2022. De esta cifra, 67.969 (el 82,4 % del total) corresponden a las ayudas a las familias por nacimiento y/o adopción (+125,2 % respecto de 2022) y 14.499 personas trabajadoras (el 17,6 % del total) fueron beneficiarias en 2023 de ayudas a la conciliación (+9,1 %).

En todo caso, y a pesar de estas cifras de familias receptoras de ayudas, debe tenerse en cuenta que, según los resultados de la “*Encuesta de Familias y Hogares*” del Gobierno Vasco, en 2023 el 38 % de las familias vascas no conocían la existencia de las ayudas a las familias con hijos e hijas.

V.3. IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

El **Índice de Igualdad de Género (IIG)** es un indicador sintético que resume las desigualdades entre hombres y mujeres en una serie de aspectos relevantes que afectan a su bienestar y a su desarrollo personal. Para la CAPV, lo calcula EUSTAT empleando la metodología del “*Instituto Europeo para la Igualdad de Género*” (EIGE), así como la información facilitada por dicha institución sobre los 27 países que la Unión Europea. Se trata de un indicador sintético que resume en una escala adimensional, en la que 1 significa desigualdad total y 100 igualdad total, las desigualdades que todavía existen entre hombres y mujeres en una serie de aspectos relevantes que afectan a su bienestar y desarrollo personal.

El IIG 2024 de la CAPV se sitúa en 74,5 puntos sobre 100 (datos de 2021). Lo mismo que en la anterior medición (datos de 2019), obtiene mejor puntuación que la media de la UE-27 en todas las dimensiones que se estudian. Además, los valores más elevados se alcanzan, en Euskadi, en las dimensiones Salud, Dinero y Tiempo, mientras que el más bajo se obtiene en Poder. A lo largo del período estudiado (2010-2021) la evolución del IIG de la CAPV es positiva, ya que obtuvo 68,8 puntos en 2010, 69,1 en 2012, 69,3 en 2015, 71,1 en 2017, 73,1 en 2019 y 74,5 en 2021 (con lo que el incremento acumulado en este período ha sido de 5,7 puntos, +1,4 en el último bienio). Además, mejoran los indicadores de igualdad de género en todas las áreas, especialmente en las de Poder (+8,8 puntos) y de Conocimiento (+6,5). La dimensión de Poder alcanza una puntuación de 63,1, destacando la subdimensión de Poder político, que mejora 8,5 puntos hasta los 90,2. En cuanto al área de Tiempo, ha mejorado alcanzando 78,3 puntos, 4,9 más que en 2010. Esta evolución se debe, principalmente, a la mejora de Actividades relacionadas con los cuidados, que ha pasado de 88,7 puntos en 2010 a 93 en 2021.

En la comparativa europea, la CAPV se coloca en el octavo lugar, con valores próximos a Luxemburgo, Finlandia e Irlanda y por encima de los 70,2 calculados para el promedio de la Unión Europea. Por debajo de ese valor se encuentran los países que protagonizaron la extensión de la Unión Europea hacia el Este de Europa. Por encima, en cambio, aquellos que forman parte de la Unión al menos desde 1995 y que, en general, gozan de mayores niveles de renta per cápita. Las excepciones a esta segregación son Italia, Portugal y Grecia, que se encuentran en el grupo con menores logros en materia de igualdad. De estos datos EUSTAT deduce la existencia de una relación entre desarrollo económico e igualdad de género, al menos en el contexto de la Unión Europea.

...

Las políticas de igualdad en la CAPV surgieron en 1988, cuando **EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer** fue creado por ley, en respuesta a la demanda de los movimientos de mujeres y a los compromisos internacionales suscritos en la materia. El fin último de EMAKUNDE es eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y lograr la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en la CAPV, y para ello es la organización responsable de la regulación, impulso, asesoramiento, planificación y evaluación de las políticas de igualdad en nuestra Comunidad.

En la actualidad, se encuentra en vigor el [Decreto legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres](#) (en adelante Ley de Igualdad), que tiene por **objeto** *“establecer los principios generales que han de presidir la actuación de los poderes públicos en materia de igualdad de mujeres y hombres, así como regular un conjunto de medidas dirigidas a promover y garantizar la igualdad de oportunidades y trato de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida y, en particular, a promover el empoderamiento de las mujeres, su autonomía y el fortalecimiento de su posición social, económica y política al objeto de eliminar la desigualdad estructural y todas las formas de discriminación por razón de sexo, incluida la violencia machista contra las mujeres. Todo ello con el fin último de lograr una sociedad igualitaria y libre de violencia machista en la que todas las personas sean libres, tanto en el ámbito público como en el privado, para desarrollar sus capacidades personales y tomar decisiones sin las limitaciones impuestas por los roles tradicionales en función del género, y en la que se tengan en cuenta, valoren y potencien por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres”*.

En cuanto a la planificación, el primer Plan de Igualdad se aprobó en 1991 y, en la actualidad, se encuentra en vigor el octavo Plan de Igualdad, formulado como [Estrategia 2030 para la Igualdad de mujeres y hombres en la CAE](#), aprobada en febrero de 2024 por el Consejo de Gobierno, que define como su **misión** *“proporcionar a los poderes públicos vascos las directrices y orientaciones necesarias para que, a través de sus políticas, construyan una alternativa al modelo de organización social patriarcal actual. La Estrategia es el instrumento de planificación del Gobierno Vasco para eliminar las desigualdades y discriminaciones que enfrentan estructuralmente las mujeres, por el hecho de ser mujeres, y avanzar en la construcción de una organización social más democrática, justa, igualitaria, sostenible y libre de violencia machista en 2030. Para ello, la Estrategia tiene que asentarse en el paradigma feminista, y contribuir transversalmente al cambio de valores y a la eliminación de roles y estereotipos de género”*.

V.4. PROTECCIÓN SOCIAL

En primer lugar, según la “**Cuenta de la Protección Social en la CAPV**” de EUSTAT de 2023, el volumen de recursos dedicados a dicha función en Euskadi fue de 24.382 M €, un 7,9 % más (+1.792 millones) que en 2022. Esta cifra supone el 26,3 % del PIB de ese año (3 décimas más que en 2022). El gasto total en protección social no ha dejado de crecer en la serie temporal disponible, en tanto que el gasto por habitante ha pasado de 6.402€ en 2008 a 11.064 en 2023 (+72,8 %). Además, con los últimos datos publicados por EUROSTAT, tenemos que para 2022, el gasto per cápita en protección social en Euskadi, medido en paridad de poder de compra, fue de 10.927 €, importe por encima de la media de la UE (10.222 €), y también del promedio del Estado (7.733 €), aunque por debajo de los 11.444 € per cápita de la zona euro.

...

En segundo lugar, en 2024, más de medio millón de personas (536.359 según una primera aproximación) fueron beneficiarias de **pensiones del sistema de la Seguridad Social** en nuestra Comunidad (contributivas y no contributivas¹⁷), cifra que supone un 0,9 % más que en el año precedente. Como viene ocurriendo en los últimos años, este aumento se debe al peso y evolución del colectivo de personas beneficiarias de pensiones contributivas, pues las otras modalidades, en términos generales, se mantienen en cifras mínimas. El porcentaje de la población de la CAPV cubierta por prestaciones económicas de la Seguridad Social alcanza, así, el 24,3 %, una décima más que el año anterior.

En relación con las pensiones contributivas (que suponen el 97,4 % de las personas beneficiarias y el 99,2 % del gasto), el número medio de personas beneficiarias en 2024 asciende a 522.570 (+0,8 %), perceptoras de un total de 578.300 pensiones (+0,9 %), puesto que una persona puede ser beneficiaria de más de una pensión contributiva, y el gasto anual fue de 12.531,5 M €, un 5,8 % más que en 2023. Las pensiones no contributivas, por su parte, cubrían en 2024 a 13.789 personas (dato medio anual), generando un gasto de 103,8 M € (+12,5 % respecto de 2023). En suma, el gasto total en pensiones en la CAPV ascendió en 2024, con datos provisionales, a 12.635,3 M €, con un aumento del 5,9 % respecto de 2023, de forma que el porcentaje sobre el PIB crece una décima, hasta el 13 % (con datos provisionales de EUSTAT).

Si ponemos en relación el gasto en pensiones contributivas de la Seguridad Social en la CAPV y las cifras de recaudación de cuotas de la Tesorería General de la Seguridad Social, se tiene que, en 2023, último ejercicio para el que se dispone de ambas cifras, el gasto ascendía a 11.841,4 millones, frente a unos ingresos de 8.913,6 millones, con lo que el saldo sería negativo por importe de 2.927,8 M €, un 20 % superior al de 2022.

...

Entre los principales instrumentos dirigidos a combatir la pobreza y la exclusión social en la CAPV, enmarcados en la Ley de Servicios Sociales, la Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, se encuentran la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), el Ingreso Mínimo vital (IMV) y las Ayudas de Emergencia Social (AES), programas de garantía de ingresos mínimos incorporados **en el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión**.

En este contexto, el Gobierno Vasco viene elaborando sucesivos Planes al objeto sentar las bases para la lucha contra la pobreza y la exclusión social y estructurar objetivos y medidas para el desarrollo de la citada normativa. En la actualidad se encuentra en vigor el “**V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026**”, que prevé un desembolso de 1.202 M € anuales— sin contar los gastos en educación y en salud —, lo que supondría un gasto acumulado de unos 6.010 M € a lo largo de su periodo de vigencia.

El Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión tiene como prestación fundamental la *Renta de Garantía de Ingresos (RGI)*. Como consecuencia de estas ayudas, la EPDS de 2022 estima que el número de personas que viven bajo

¹⁷ Se han excluido de estos cálculos las pensiones asistenciales y las derivadas de la LISMI, que tienden a desaparecer y de las que no se dispone de información actualizada. En todo caso, su peso sobre el total es inferior al 0,4 %.

el umbral de la pobreza disminuye en Euskadi un 45,3 %. De sus cifras también se deduce que este Sistema llegaba en el año de referencia a un 75,5 % de la población en riesgo de pobreza: 120.594 personas (el 5,6 % de la población total).

El número de unidades de convivencia receptoras de la RGI fue en 2024 de 57.986 (dato de diciembre, que se corresponde con 97.472 personas beneficiarias), frente a las 56.144 que percibían estas ayudas al terminar 2023, lo que supone un incremento del 3,3 %. De la ficha de expedientes activos¹⁸ en LANBIDE en diciembre de 2024 se conoce, asimismo, que, de las 57.986 personas titulares de unidades convivenciales inscritas, el 42,2 % eran hombres y el 57,8 % mujeres (medio punto más que un año antes). El tramo de edad con mayor concentración de personas beneficiarias es el de 45 a 54 años (22,7 % del total), y también se destaca que 9.464 personas receptoras cuentan con menos de 34 años (el 16,3 %, 4 décimas más que en 2023). Respecto al tiempo de permanencia en la RGI, los datos medios anuales de 2024 señalan que el 14,9 % de las personas titulares lleva menos de un año como receptora, el 28,1 % entre uno y dos años, el 21 % entre 3 y 5 años, el 17,1 % entre 6 y 10 años y el 19 % restante lleva recibiendo la RGI más de 10 años.

De las cifras de LANBIDE se deduce que el perfil de la persona titular de la unidad de convivencia receptora (que apenas varía en la serie analizada) se corresponde con el de una mujer de nacionalidad española, de más de 40 años y con estudios básicos (el 61,2 % cuenta con estudios obligatorios -finalizados o no-, el 17,9 % con alguna titulación profesional y el 4,6 % con titulaciones universitarias). Llevaría, además, entre 1 y 5 años recibiendo la RGI (49,1 % del total, con datos medios de 2024). Por otra parte, un 26,6 % de los titulares receptores son pensionistas (25,5 % en 2023). Asimismo, 12.110, el 20,9 % de las unidades de convivencia receptoras, reciben la RGI como complemento de las rentas salariales (+3,6 puntos respecto de 2023). Las personas extranjeras que reciben la prestación representan, por su parte, el 39,2 % de los titulares receptores en 2024 (38 % en 2023, con datos anuales).

En 2010 se puso en marcha, en desarrollo de la Ley 18/2008, la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), cuya finalidad es articular un sistema de prestaciones económicas de carácter complementario a la RGI, que permita a los grupos más vulnerables de la población afrontar los gastos relacionados con la vivienda.

En su primer año de vigencia (2010) la PCV supuso un gasto de algo más de 51 M €, y este gasto fue aumentando hasta alcanzar los 91 millones de 2016 (importe máximo hasta la fecha). En 2024 se destinaron a esta prestación 76,4 M € (-12,7 % respecto de 2023). De este importe, 15,3 millones corresponden a Álava (20 % del total), 43,5 a Bizkaia (56,9 %) y 17,6 M € a Gipuzkoa (el 23,1 %).

Tras la puesta en marcha de la PCV, las AES recuperan su objetivo originario y vieron reducida de manera destacable su partida presupuestaria, de tal modo que en 2010 se destinaron a estas ayudas un total de 24 M €, frente a los 54,5 millones del año precedente. En 2023 (último dato disponible según la estadística correspondiente) se destinaron a estas ayudas 50,17 M € (+3,6 % respecto de 2022). Por su parte, el gasto ejecutado en 2024, según [información del portal Irekia](#), asciende a 41,5 M € (-17,3 %).

En 2023 se contabilizaron un total de 28.751 unidades de consumo receptoras, un 0,8 % más que en 2022, de las cuales 4.008 residían en Álava (13,9 % del total), 8.377 en Gipuzkoa (29,1 %) y los restantes 16.366 en Bizkaia (56,9 %). En total, se concedieron en el año 65.729 ayudas por distintos conceptos, como necesidades primarias (11.567 ayudas, el 17,6 % del total), alquiler (8.962 ayudas, el 13,6 %), energía (17.479 ayudas, el 26,6 % del total) o mantenimiento de la vivienda (18.419, el 28 % de las ayudas), con un importe medio por ayuda de 1.744,98 euros (+2,8 % respecto de 2022).

En suma, el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos gastó en 2024 un total de 512,4 M €, un 1,1 % menos que en 2023, que se distribuyen de la siguiente manera: 394,5 millones corresponden al gasto efectuado en la Renta de Garantía de Ingresos (77 % del total, y un 3,8 % más que en 2023), 76,4 millones para la Prestación Complementaria de Vivienda (14,9 % del total y un 12,7 % menos que en 2023) y, por último, 41,5 M € destinados a Ayudas de Emergencia Social (8,1 % del Sistema, y un 17,3 % menos que en 2023).

¹⁸ Aquellos que han generado algún movimiento de pagos en el mes de referencia.

En términos comparativos, el “*Informe de Rentas Mínimas de Inserción*” del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 permite realizar un seguimiento anual comparativo de las grandes cifras de los sistemas de garantía de ingresos de las CCAA, teniendo presente la heterogeneidad de las normativas y los distintos grados de desarrollo de estos sistemas. Según el informe relativo a 2023 (último publicado), nuestra Comunidad dedicó en 2023 para RGI más PCV el equivalente al 20,3 % del total de fondos destinados a estas prestaciones en el Estado, por las CCAA. Se trata de un porcentaje extraordinariamente superior al que le correspondería según el peso de la población vasca en el conjunto del Estado, que era del 4,6 % en el año de referencia.

En 2020 se creó en el Estado el *Ingreso Mínimo Vital* (IMV). Su aparición se produce en plena crisis de la pandemia y viene a dar respuesta al incremento de la vulnerabilidad económica y social ocasionada por el COVID-19 en España. No obstante, no se trata de una medida coyuntural ligada a la pandemia, sino que se configura como un instrumento de carácter estructural cuya aparición se ha visto acelerada por la crisis sanitaria, para poner remedio a las debilidades del modelo español de garantía de ingresos y a su diversidad territorial.

Las “*Estadísticas IMV*” del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 revelan que hasta diciembre de 2024 el INSS ha reconocido esta prestación a 943.620 hogares españoles, de manera que 2.805.670 personas han recibido la prestación. El importe total de los fondos destinados a estas ayudas desde su puesta en marcha y hasta el 31 de diciembre de 2024 asciende a 13.357 M € (4.368 en el último año).

Esta misma fuente revela que en la CAPV, el número de resoluciones aprobadas hasta el 31 de diciembre de 2024 asciende a 37.715, dato que se corresponde con 87.544 personas beneficiarias, e implica un desembolso total acumulado de 662,3 M €. En 2024, el Servicio Vasco de Empleo tramitó estas ayudas por valor de 237,5 M € (un 26,9 % más que en 2023).

Por último, como parte de los programas para favorecer la inclusión social mediante el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social, en 2023 el Gobierno Vasco concedió subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social por un total de 4,79 M €, el mismo importe que en el año anterior. De estas ayudas, 3,9 millones, el 81,6 %, se destinaron a la línea de “intervención social”, el 12,5 % (599.000 euros), al “fortalecimiento asociativo” y el restante 5,8 % (280.000 euros) a la línea de “gestión del conocimiento”. Se trata de los importes de este programa concreto del Gobierno Vasco, pero otras instituciones (Diputaciones Forales y numerosos ayuntamientos) destinan igualmente fondos a estos mismos fines, programas de los que no se dispone de información.

...

El **Sistema Vasco de Servicios Sociales (SVSS)** constituye una red pública articulada de atención, de responsabilidad pública, cuya finalidad es favorecer la integración social, la autonomía y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial, a través de prestaciones y servicios de naturaleza fundamentalmente personal y relacional. Viene regulado y ordenado por la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales (LSS), cuyas principales características son: la instauración del derecho subjetivo a los servicios sociales, la definición del Catálogo de Prestaciones y Servicios que integran el Sistema, especificando así el alcance de dicho derecho y garantizando su desarrollo e implantación y, por último, la previsión del desarrollo del citado catálogo mediante una Cartera de Prestaciones y Servicios que define sus principales características y requisitos de acceso.

El SVSS se completa con el “*Plan Estratégico de Servicios Sociales*” (PESS), cuya segunda edición ha sido elaborada para el periodo 2023-2026, con el objetivo de planificar las prestaciones, servicios, programas y otras actuaciones necesarias para alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en el Sistema Vasco de Servicios Sociales. Este plan prevé situar el gasto corriente público del SVSS en 1.491 M € anuales en 2025 y en 1.695 M € para 2030.

...

Por lo que se refiere a la **implantación de la Ley de Dependencia de 2007**, los datos del *Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)* a 31 de diciembre de 2024 revelan que, en la fecha de referencia, la CAPV tenía registradas un total de 117.575 solicitudes de valoración en el Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD), de las cuales, lo mismo que en el resto de las Comunidades, la mayor parte corresponden a revisiones del reconocimiento del grado de dependencia. El perfil de la persona solicitante es el de una mujer (62,2 % del total), con una edad de 80 o más años (52,4 % de las solicitudes, pero el 60,6 % entre las mujeres).

De las 117.575 solicitudes de dictamen registradas, el 99,87 % habían recibido ya la resolución correspondiente (94,10 % de media en el Estado) y 85.082 personas, correspondientes al 72,46 % de los casos dictaminados, habían visto reconocido su derecho a prestación. Este porcentaje es menor a la media del Estado, que alcanza el 80,32 %. Pero si tenemos en cuenta la ratio de personas beneficiarias sobre el total de población, la tasa es más elevada en la CAPV que en el conjunto del Estado: 5,30 % de la población en la CAPV, frente al 4,24 % en el Estado.

El Observatorio Español de la Dependencia destaca, respecto a la CAPV, que aunque en el último año ha crecido el número de personas atendidas por el Sistema, este incremento es menor que el del conjunto del Estado (+4,6 % frente a +7,5 % del promedio estatal). Como parte positiva, se destaca que se ha reducido la lista de espera en un 4,8 %, de manera que se iguala al promedio del Estado, y que se han generado 530 empleos netos, de manera que se supera la barrera de los 18.800 empleos directos.

En relación con **los cuidados**, el modelo tradicional en los países del sur de Europa coloca a la familia como proveedora principal de cuidados y apoyo. Este enfoque sitúa las responsabilidades de cuidado en la esfera privada y las atribuye socialmente a las familias y, en particular, a las mujeres, que son quienes se encargan principalmente de esa tarea. Sin embargo, este modelo tradicional de cuidados se encuentra en crisis. El envejecimiento de la población, actual y esperado, es uno de los factores que inciden en la denominada “crisis de los cuidados”.

Pero la razón fundamental que justifica un modelo alternativo es la igualdad de mujeres y hombres, lo que lleva a un nuevo enfoque que busca desfamiliarizar y desfeminizar los cuidados, reconociendo derechos y reforzando el liderazgo, la responsabilidad y el gasto público en los servicios de la cartera de servicios sociales que el II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV prevé situar en casi 1.500 M € en 2025, como se ha visto en el apartado 4.4.1. El nuevo modelo promueve además la conciliación, la corresponsabilidad y la cooperación entre los cuatro agentes que intervienen en la provisión de cuidados: Estado, mercado, tercer sector y comunidades y familias.

Según los últimos resultados de la Encuesta de Necesidades Sociales (ENS) del Gobierno Vasco, un 9,3 % de hogares de la CAPV había demandado servicios de cuidados y de atención a personas dependientes¹⁹ en 2022. Se trata de la cifra más elevada desde 2006. Una gran mayoría de estos hogares acceden a los servicios demandados, un porcentaje que también ha aumentado respecto a años anteriores hasta alcanzar el 96 % en 2022. Entre los factores que tener en cuenta a la hora de analizar este aumento de la demanda y del acceso a servicios de cuidados cabe remarcar el envejecimiento de la población, así como el avance en la implementación de servicios como el de teleasistencia. Esta misma fuente proporciona datos sobre personas que asumen tareas de cuidado a personas enfermas, con discapacidad o mayores del hogar. Así, un 3,9 % de las personas encuestadas señala haber asumido este tipo de responsabilidades. 7 de cada 10 personas cuidadoras informales tiene 55 o más años, y un 56 % son mujeres. Estas tareas suponen a cerca del 70 % de las personas cuidadoras una carga adicional de trabajo de dos o más horas al día. Por consiguiente, más del 19 % ha tenido que renunciar a aspectos relacionados con su vida educativa o laboral y un 66 % lo ha hecho con su vida social —un 20 % declara haber renunciado totalmente a su vida social—.

...

Para terminar, como balance de la evolución del **sistema de previsión social voluntaria de la CAPV**, el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco revela que en 2023 (último dato disponible) las EPSV de la CAPV contaban

¹⁹ Los servicios de cuidados a personas dependientes incluidos en esta encuesta son la ayuda a domicilio, los centros de día u ocupacionales, la teleasistencia, la estancia temporal en residencias y los servicios de vivienda comunitaria o residencia.

con un patrimonio de 28.894 M €, importe que se ha reducido un 7,5 % respecto del año anterior, y que representa el 31,65 % del PIB de este año. Asimismo, el número de personas asociadas o adhesiones a estas entidades (considerado el número de cuentas y no de personas, ya que es complicado determinar cuántas están duplicadas o son socias en suspenso de aportaciones), es de 1,17 millones, un 2,2 % más que en 2022. A 31 de diciembre de 2023, Euskadi contaba con 68 EPSV, de las cuales 40 eran EPSV de empleo (de ellas, 3 de empleo preferente²⁰), 26 individuales y 2 asociadas.

Más de la mitad de las personas socias, el 52,7 %, lo estaba en las EPSV individuales, seguidas por las de empleo, que tienen el 47,2 % de los y las asociadas. En cuanto al patrimonio, el 55,1 % corresponde a las EPSV de empleo y prácticamente el resto a las individuales (44,8 %), mientras que las prestaciones satisfechas se concentran también mayoritariamente en las entidades de empleo (69,6 % del total), e individuales en segundo término (30,4 %). Las aportaciones, por último, corresponden también mayoritariamente a las EPSV de empleo (52 %), seguidas de las individuales (47,9 %).

Como balance del año 2023, el patrimonio de las EPSV de Euskadi supera los 28.894 M €, habiendo crecido un 7,5 % respecto del ejercicio anterior. Las cuotas o aportaciones, por su parte, alcanzan en 2023 los 843,9 M €, un 11,9 % menos que en 2022. El comportamiento desde la perspectiva de género es similar al de ejercicios anteriores, de manera que el 57 % de las aportaciones al sistema han sido satisfechas por hombres, frente al 43 % que corresponde a las mujeres.

Y, en cuanto a las reducciones de la base imponible general del IRPF por aportaciones a EPSV y planes de pensiones, en 2021 (último dato disponible) aumentan tanto el importe de las reducciones (+4 %) como como la reducción media por declarante (+3,2 %). Este importe varía entre los 1.381 € como aportación media de los niveles más bajos de renta (hasta 30.000 euros de base liquidable), donde sólo el 24,5 % de las personas contribuyentes realizan aportaciones, pasando por los 2.577 euros de aportación media de contribuyentes con bases entre 30.000 y 90.000€, donde el 52,5 % realiza aportaciones, y hasta los 5.088 euros de aportación media en los niveles altos de renta, donde el porcentaje de contribuyentes que realizan aportaciones es del 62 %.

²⁰ Las EPSV de empleo pueden obtener la calificación de EPSV de empleo preferente, siempre que cumplan unos determinados requisitos entre los que destacan su origen y constitución por vía de convenio o pacto de empresa, el principio de no discriminación en la incorporación de los socios y la percepción de la prestación preferentemente en forma de renta. Las tres EPSV de empleo preferente a fecha de elaboración de esta Memoria son GEROA, ELKARKIDETZA y LAGUNARO.

VI. CALIDAD DE VIDA

VI.1. EDUCACIÓN

Según EUSTAT, en el curso 2023-24 se matricularon en la CAPV en la enseñanza de régimen general no universitario 365.986 alumnos y alumnas²¹, 68 más que en el curso anterior. La evolución de la **matriculación** fue diferente **en función del nivel educativo**.

- En los niveles inferiores se mantiene la tendencia descendente de los últimos años. Así, sin contabilizar la educación especial, en infantil y primaria se matricularon 194.570 alumnos y alumnas (73.031 en Educación Infantil y 121.539 en Educación Primaria), lo que supuso una reducción del alumnado del 1 % y del 2,1 %, respectivamente, en comparación con el curso 2022-23.
- En Educación Secundaria Obligatoria y en la FP Básica se mantiene el crecimiento en los últimos 3 años. La ESO contó con 1.446 estudiantes más, llegando a un total de 90.335 alumnos y alumnas, y la FP Básica con 378 estudiantes más, llegando a un total de 5.283 alumnos y alumnas.
- En la Enseñanza Postobligatoria se observaron crecimientos tanto en Bachillerato como en Formación Profesional. En Bachillerato se matricularon 32.575 personas²² (+0,3 %, respecto al año anterior) y en FP de Grado medio 16.305 (+1,7 %). Así, al terminar la educación obligatoria, el 66,6 % del alumnado optó por el Bachillerato frente al 33,4 % que decidió hacer uno de los módulos ofertado en FP de Grado Medio. En la FP de Grado Superior se matricularon 24.669 personas, un 4,1 % más que en el curso anterior²³.

Por lo que respecta a la **distribución por sexo**²⁴, mientras que en la FP el porcentaje de hombres supera al de mujeres (64 % vs 36 % en grado medio y 62,9 % vs 37,1 % en grado superior), en el Bachillerato la proporción de mujeres sobre el total es superior: 54 % por un 46 % de hombres.

En relación con la **titularidad de los centros**, en Educación Infantil, Primaria y Formación Profesional la matriculación en la red pública supera a la matriculación en la red privada. Por su parte, en la ESO y en el Bachillerato la matriculación es ligeramente superior en la red privada que en la pública.

Por lo que respecta a la distribución según **modelo lingüístico**, la matriculación en el modelo D presenta una tendencia creciente habiendo pasado de suponer el 68,6 % del total de las matriculaciones al 71,1 % entre el curso 2019-2020 y el 2023-24. Por su parte, el modelo B pasa del 18,4 % al 16,5 % y el A del 12,4 % al 11,8 %. El resto corresponde al modelo X con un 0,6 %, ratio que se mantiene estable.

Si bien la tendencia al aumento de la matriculación en el modelo D se produce en todos los niveles educativos, se observa que el porcentaje de alumnado que se matricula en este modelo decrece a medida que ascienden los niveles educativos. En la FP, aun cuando en perspectiva histórica también se observa un incremento del peso de la matriculación en el modelo D, las ratios son mucho más discretas. Así, los últimos datos relativos al curso 2023-24 muestran que en la FP de Grado Medio la matriculación en el modelo D se situó en el 28,4 % (en el B un 22 %) por un 49,6 % que registró el modelo A, en la FP de Grado Superior 30,3 % en el modelo D (18,1 % en el B) por un 51,6 % en el A, y en FP Básica solo un 4,3 % se matriculó en el modelo D por un 87,5 % en el A.

Si el análisis se realiza por nivel educativo y titularidad de los centros se observa que el 62,9 % del alumnado que se matricula en el modelo D lo hace en un centro de titularidad pública, siendo en la Formación Profesional donde se registran

²¹ Excluyendo educación para adultos y enseñanzas de régimen especial

²² El Bachillerato comprende dos cursos académicos, que se realizan ordinariamente entre los 16 y 18 años de edad.

²³ La Formación Profesional es una enseñanza a la que a su Grado Medio se accede teóricamente a los 16 años como alternativa al Bachillerato y a los 18 años a su Grado Superior, enmarcado en la educación terciaria o superior.

Los Ciclos Formativos de Grado Medio conducen al título de Técnico y los Ciclos Formativos de Grado Superior al de Técnico Superior.

²⁴ La distribución por sexo en las Enseñanzas Primaria y Secundaria Obligatoria no se refleja al no tener que ver con razones de elección.

las ratios más altas, particularmente en la FP de Grado Medio donde el 81,2 % del alumnado que se matricula en el modelo D lo hace en un centro público.

En lo que respecta a las **modalidades del Bachillerato**, en el curso 2023-24 quedó totalmente implantado el Real Decreto 243/2022 y con la nueva agrupación, el 56,3 % del alumnado se matriculó en la categoría de Ciencias y Tecnología, el 38,3 % en Humanidades y Ciencias Sociales, el 3,4 % en Artes: Vía de Artes plásticas, imagen y diseño, el 0,6 % en Artes: Vía de Música y artes escénicas y el 1,4 % en General.

A la hora de elegir modalidad de Bachillerato, mujeres y hombres actuaron de manera ligeramente distinta. Un 62,1 % de ellos eligió la rama de Ciencias y tecnología, 10,8 pp más que las mujeres (51,3 %). En cambio, la proporción de mujeres que se formó en Humanidades y ciencias sociales, 41,9 %, superó en 7,7 puntos a la de hombres (34,2 %). La vía artística resultó minoritaria en ambos sexos, pero el porcentaje de mujeres que optó por ella (5,8 %), triplicó al de hombres. Por último, el Bachillerato General fue la elección de sólo un 1,8 % de hombres y un 1,1 % de mujeres.

En la **Formación Profesional**, en el curso 2023-24 las **familias profesionales** de grado medio que concentraron el mayor volumen de alumnado fueron: Sanidad (18,2 %, +4,4 %), Fabricación Mecánica (12,6 %, +3,7 %), Electricidad y Electrónica (9,4 %, +1,1 %), Administración y Gestión (7,8 %, +0,2 %), Instalación y Mantenimiento (7,8 %, +2,7 %), Informática y Comunicaciones (7,6 %, +2,4 %), Transporte y mantenimiento de vehículos (7,2 %, +1,6 %). Entre las titulaciones de grado superior destacaron por volumen de matriculación: Fabricación Mecánica (11,7 %, -0,5 %), Informática y Comunicaciones (11,5 %, +8,4 %), Administración y Gestión (11 %, +6,5 %), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (10,3 %, +6,1 %), Electricidad y Electrónica (10,3 %, +1,8 %), Sanidad (8,6 %, +12 %) e Instalación y Mantenimiento (7 %, +0,5 %).

La participación de la mujer es muy elevada en Imagen personal, Textil, confección y piel, Sanidad y Servicios socioculturales y a la comunidad. En un segundo grupo de importancia destacan las familias de Industrias alimentarias, Administración y Gestión, Comercio y marketing, Química y Artes gráficas. No obstante, en término medio la participación de la mujer en los estudios profesionales sigue siendo inferior a la del hombre (en el grado medio es del 35,9 % y en el superior del 36,6 %), y, además, se observa una baja matriculación femenina en las familias profesionales de perfil más técnico que, como veremos en el siguiente apartado, tienen una mejor inserción laboral. Así, en Electricidad y electrónica, Fabricación mecánica, Informática y comunicaciones, Instalación y mantenimiento, y Transporte y mantenimiento de vehículos, la matriculación femenina solo alcanza 15,2 %, en el mejor de los casos (caso de Informática y Comunicaciones en el grado superior).

Los datos de LANBIDE relativos a la **situación laboral** en 2023 **del alumnado de Formación Profesional** egresado en 2022 muestran que la tasa de actividad²⁵ es del 62,9 %, siendo la femenina superior a la masculina (65,1 % vs 61,5 %), la tasa de empleo²⁶ es del 53,2 %, y la tasa femenina es superior a la masculina (54,9 % vs 52,1 %), la tasa de ocupación²⁷ es 84,5 %, siendo la masculina ligeramente superior a la femenina (84,7 % vs 84,3 %) y la tasa de paro²⁸ es del 15,5 %, y la femenina es ligeramente superior a la masculina (15,7 % vs 15,3 %).

El análisis por familia profesional (24 en total) muestra que de las 8 con mayor volumen de alumnado promocionado (Fabricación Mecánica, Sanidad, Electricidad y Electrónica, Servicios Socio-culturales y a la Comunidad, Administración, Mantenimiento de Servicios a la Producción, Informática y Mantenimiento de vehículos autopropulsados), las que registran las tasas de empleo y de ocupación más elevadas son Electricidad y Electrónica (58,3 % y 88,5 %, respectivamente), Mantenimiento de servicios a la producción (58,1% y 91,6 %), Mantenimiento de Servicios

²⁵ Tasa de actividad: número de personas que responden tener actividad laboral (trabajan o buscan trabajo) sobre el total de personas que responden la encuesta.

²⁶ Tasa de empleo: número de personas que responden estar trabajando sobre el total de personas que contestan la encuesta.

²⁷ Tasa de ocupación: número de personas que responden estar ocupadas (trabajando) sobre el total de personas que contestan tener actividad laboral (trabajan o buscan trabajo).

²⁸ Tasa de paro: número de personas que responden estar paradas (buscando trabajo) sobre el total de personas que contestan tener actividad laboral (trabajan o buscan trabajo).

autopropulsados (57,4 % y 86,3 %), Fabricación mecánica (55,8 % y 88,8 %), Administración (54,9 % y 82 %) y Sanidad (52,6 % y 85,8 %). Exceptuando los casos de Administración y Sanidad la matriculación femenina es casi testimonial.

Respecto a las tasas de ocupación de cada uno de los ciclos formativos de las 8 familias profesionales mencionadas se observa que los ciclos con más de 100 alumnos y alumnas promocionadas y una tasa de ocupación que supera el 85 % son:

- En Electricidad y electrónica, el Grado Superior (GS) en mantenimiento Electrónico, el Grado Superior (GS) en Automatización y Robótica industrial, el GS en Sistemas de telecomunicación e Informáticos y el GS en Sistemas electrotécnicos y automatizados.
- En Fabricación mecánica, el Grado Medio (GM) en Soldadura y Calderería, el GS en Diseño en Fabricación Mecánica y el GS en Programación de la producción en Fabricación Mecánica.
- En Informática, el GS en Administración de Sistemas informáticos en Red y el GS en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma.
- En Transporte y Mantenimientos de vehículos, el GS en Automoción.
- En Instalación y Mantenimiento, el GM en Mantenimiento Electromecánico y el GS en Mecatrónica Industrial.
- En Sanidad, el GM en Cuidados, Auxiliar de enfermería, el GM en Emergencias Sanitarias y el GS en Higiene bucodental.

Por lo que respecta a las **enseñanzas universitarias**, en el curso 2022-23, el número total de alumnos y alumnas matriculadas en universidades con centros en la CAPV ascendió a 71.142, lo que supone un incremento del 0,9 % respecto al curso anterior. Se consolida, así, la tendencia ascendente observada en los últimos años. El incremento se dio gracias al aumento de estudiantes en las titulaciones de grado, que compensó la leve pérdida de matrículas tanto en los estudios de máster como en los de doctorado. La distribución por sexo sigue reflejando la diferencia a favor de la mujer en el acceso a la universidad (54,2 % son mujeres).

Las universidades públicas continuaron siendo elegidas por la mayoría de los y las estudiantes (69 %). Sin embargo, la distribución de matrículas entre centros públicos y privados sigue una trayectoria favorable a estos últimos. El curso 2022-23 fue el primero desde que hay registros en el que el alumnado matriculado en las universidades públicas supuso menos del 70 % del total. En contrapartida, la universidad pública está consiguiendo adaptar su oferta al auge de las dobles titulaciones. Si bien hace una década los dobles grados eran competencia exclusiva de las universidades privadas, ya que las públicas ni siquiera los ofertaban, la evolución ha sido notoria y, en el curso 2022-23, uno de cada tres estudiantes de doble grado optó por un centro público.

Circunscribiéndonos a los estudios de grado se observa que la matriculación en Ciencias Sociales y Jurídicas supone 49,3 % del total de la matriculación. A continuación figura Ingeniería y Arquitectura con el 22,9 % y posteriormente, Ciencias de la Salud con el 14 %.

Tal y como hemos anotado, las mujeres constituyeron un 54,2 % del alumnado total, una proporción que se ha mantenido más o menos constante a lo largo del tiempo. No obstante, hubo estudios con una distribución de sexos muy desequilibrada. Así, los estudios del ámbito de la salud y los servicios sociales están muy feminizados (en concreto, en Ciencias de la salud son mujeres el 77,3 % del total, en Artes y Humanidades el 65,3 % y en Ciencias sociales y jurídicas el 58,7 %). En el extremo opuesto se situaron las enseñanzas sobre Ingeniería y arquitectura cuyo alumnado está compuesto por un 70,5 % por hombres. El sector de las Ciencias naturales, Químicas, Físicas y Matemáticas tuvo una distribución por sexo más equitativa.

En lo que concierne a la **situación laboral de las y los estudiantes universitarios** de la promoción de 2020 en el año 2023, según datos de LANBIDE, la tasa de actividad²⁹ es del 93 % y si bien la brecha de género no es significativa, la tasa de actividad masculina es ligeramente superior a la femenina (93 % vs 92 %), la tasa de empleo³⁰ es del 85 % y la masculina

²⁹ Tasa de actividad: % de personas que responden tener una actividad laboral (trabajan o buscan trabajo y están disponibles para incorporarse al mismo) sobre el total de respuestas.

³⁰ Tasa de empleo: % de personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente, sobre el total de respuestas.

fue superior a la femenina (87 % vs 84 %), la tasa de ocupación³¹ es del 92 % y la masculina fue ligeramente superior a la femenina (93 % vs 91 %), y la tasa de paro³² es del 8 %, y la masculina fue inferior a la femenina (7 % vs 9 %).

La tasa de empleo encajado, que refleja el porcentaje de personas ocupadas con empleo asociado a nivel de formación terciaria (universitaria o profesional de grado superior³³), se sitúa en el 88 %, dos puntos por encima de la tasa de la promoción anterior. La tasa femenina y la tasa media coinciden. La tasa de empleo relacionado con los estudios, que mide el porcentaje de personas ocupadas que opinan que su trabajo tiene bastante o mucha relación con sus estudios universitarios, se sitúa en el 77 %, un punto por encima de la tasa de la promoción anterior. La tasa femenina es un punto porcentual inferior a la tasa media. El salario neto mensual a 14 pagas, a jornada completa es de 1.715 euros. El salario femenino es inferior, dado que se sitúa en 1.693 euros. No obstante, la satisfacción de las mujeres con respecto al citado salario es igual al que se registra de media (7 sobre 10). La satisfacción con el empleo de las mujeres es ligeramente inferior a la media (7,1 vs 7,2 sobre 10).

El desglose de las tasas de actividad, empleo y paro por campos de conocimiento permite observar diferencias significativas, así como la positiva evolución de las áreas experimentales. En particular:

- Las titulaciones experimentales, técnicas y vinculadas a la salud son las que muestran las tasas de actividad y empleo más elevadas y la tasa de paro más bajas.
- La tasa de empleo encajado llega al 98 % en las áreas técnicas, al 96 % en las vinculadas a la salud y al 93 % en las experimentales. Todas ellas por encima de la media que se sitúa en el 88 %. La tasa más reducida se registra en las económico-jurídicas con un 82 %.
- La tasa de empleo relacionado con los estudios es del 90 % en las vinculadas a la salud, del 80 % en las técnicas y del 76% en las experimentales. Todas ellas por encima de la media que se sitúa en el 76 %. La tasa más reducida se registra en las humanidades con un 67 %.

Analizamos ahora algunos indicadores de **gasto y financiación del Sistema Educativo**:

- EUSTAT. Cuenta de la Educación³⁴

El gasto total en educación en la CAPV en 2024 creció un 6,4 % con respecto al 2023, situándose en 5.240,5 M €, según datos elaborados por EUSTAT. Del total de gasto, 5.003,8 millones correspondieron a gasto corriente y 236,6 millones a inversión. Por habitante, el gasto en educación se situó en 2.373 euros, y en términos del PIB se alcanzó el 5,4 %, 0,1 puntos porcentuales menos que en el año anterior.

- Gobierno Vasco. Gasto del Departamento de Educación

El gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco alcanzó en 2023 los 3.609.697 M €. Ello implica un incremento del 7 % respecto al ejercicio anterior. El porcentaje de participación de tal cuantía en el gasto total del conjunto del Gobierno Vasco fue del 25,1 %, ratio que vuelve a situarse por encima del 25 %, tras el descenso acontecido el año anterior. Este gasto representa el 3,89 % del PIB de la CAPV, misma ratio que la registrada en 2022.

La ratio de gasto en educación por alumno o alumna (total del alumnado, es decir, tanto de Régimen General³⁵ como Especial³⁶) experimentó entre 2022 y 2023 un nuevo aumento, pasando de 6.997 a 7.554 euros.

³¹ Tasa de ocupación: % de personas que tienen un empleo remunerado sobre el total de personas activas.

³² Tasa de paro: % de personas que no tienen un empleo remunerado sobre el total de respuestas.

³³ Dirección y gerencia de empresas, Profesionales científicos e intelectuales asociados a titulación universitaria y Técnicos y profesionales de apoyo

³⁴ La Cuenta de Educación de EUSTAT recoge el gasto corriente y de capital en todas las actividades educativas, tanto regladas como no regladas, que se han realizado tanto en instituciones educativas como en cualquier otro tipo de centro o empresa y hayan sido financiadas por fuentes públicas o privadas

³⁵ Universitaria y no universitaria.

³⁶ Artes Plásticas y diseño, Idiomas, Música, Danza, Deporte, y Estudios Superiores de Diseño.

- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
 - Comparación internacional del gasto público total en educación con relación al PIB.
En la UE27³⁷ en 2021 alcanzó el 4,86 %, ratio superior al 4,69 % estatal. Los países con ratios más elevadas son los mismos que en los observados en los últimos años, con variaciones en el ranking: Suecia (7,05 %), Dinamarca (6,44 %), Bélgica (6,26 %), Finlandia (6,16 %), Países Bajos (5,51 %), Francia (5,42 %) y Austria (5,36 %).
 - Estadística de Gasto Público en Educación. Datos de 2023
El gasto se presenta desagregado por tipo de administración, actividad educativa y naturaleza económica.

Gasto público total en educación para el conjunto del Estado.

El Gasto Público total en Educación (para el conjunto de las Administraciones Educativas y Universidades Públicas), deduciendo los capítulos financieros, fue de 67.773,3 M €, lo que representa el 4,52 % del PIB. De esta forma, el gasto aumentó un 7,3 %.

Gasto público en educación por tipo de administración

La mayor parte (88,5 %) corresponde a las Administraciones Educativas (Ministerios de Educación y Formación Profesional y de Universidades, así como las Consejerías y Departamentos de Educación y/o Universidades de las CCAA).

La participación de los Ministerios, tras deducir las transferencias a las CC.AA., es de un 8 %. A las Administraciones Educativas de las CCAA, excluidos los Ministerios, les corresponden el 84 % del gasto. Al resto de otros Ministerios y de otras Consejerías, junto con la Administración Local, le corresponde el 4,5 % del gasto global. Todo ello se completa con el 6,8 % de las cotizaciones sociales imputadas que proporciona la Contabilidad Nacional del INE. Los porcentajes mencionados no suman el 100 %, ya que no se han detraído las transferencias entre Administraciones y las partidas de ajuste.

El gasto de las Administraciones Educativas de las CCAA fue de 56.915,7 M €, habiéndose incrementado en el +7,1 % respecto a 2022, con variaciones positivas en todas las CC.AA. En porcentaje sobre el PIB el gasto del conjunto de las Administraciones Educativas representa el 3,80 % (continúa la tendencia decreciente). En la CAPV, tal gasto asciende a 3.563,6 M €, lo que supone un incremento del 7 % respecto al año anterior. En porcentaje sobre el PIB representa el 4,06 % (continúa también la tendencia decreciente). Esta ratio es, por tanto, superior a la media estatal.

Gasto público en educación por actividad educativa: no universitaria y universitaria

El esfuerzo (porcentaje de gasto sobre PIB) realizado por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco en educación no universitaria supera al realizado por la media de las Administraciones Educativas de las CC.AA. (3,36 % frente a 2,95 % del PIB); no así el realizado en educación universitaria (0,6 % frente a 0,78 %).

³⁷ Se incluyen todos los niveles excepto el subnivel CINE 01, Desarrollo educativo de la primera infancia (Primer ciclo de E. Infantil).

Gasto público en educación por naturaleza económica: gasto público en conciertos y subvenciones a la enseñanza privada por Administración educativa

El gasto público en conciertos y subvenciones a la enseñanza privada del conjunto de Administraciones educativas de las CCAA ascendió a 7.860 M €, aumentando un 5,2 % respecto a 2022. En la CAPV el gasto realizado por la Consejería de Educación fue de 879,4 M €, aumentando un 12,4 % respecto a 2022.

Sobre el total del gasto público en educación el gasto en conciertos y subvenciones supone (con datos de 2022), respectivamente, el 14,1 % del gasto público del conjunto de Administraciones Educativas de las CCAA y el 23,5 % del gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, siendo la CAPV la Comunidad Autónoma con la ratio más alta.

- Gasto público por alumno o alumna en enseñanza no universitaria. Comparativa estatal.
El gasto público en educación no universitaria por alumna o alumno (público y concertado) en la CAPV en el año 2022 alcanzó los 8.351 euros, cifra que vuelve a posicionar a la CAPV como la primera en el ranking de CCAA. Este gasto supone un crecimiento del 18,1 % respecto al gasto de 2019, inferior al aumento del 18,5 % registrado en el Estado, donde el gasto por alumno o alumna se situó en 6.392 euros. De esta forma, el gasto por alumno o alumna fue en la CAPV un 30,6 % superior a la media del Estado.

El gasto público por alumno o alumna de centro público en Enseñanza no universitaria en el año 2022 se situó en la CAPV a 11.880 euros, lo que también vuelve a situar a nuestra Comunidad como la que registra el mayor gasto por alumno/a. Este gasto supone un aumento del 19,5 % respecto al de 2019 superior al aumento del 18,4 % registrado en el Estado, donde el gasto por alumno o alumna en centro público se situó en 7.384 euros. De esta forma, el gasto por alumna/o en centros públicos en la CAPV fue un 60,9 % superior a la media del Estado.

- Gasto por alumno o alumna (euros convertidos usando PPS) en instituciones educativas. Comparativa internacional. Ministerio de Educación y Formación Profesional
A diferencia del indicador anterior este considera el gasto público y privado en instituciones públicas y privadas, además de incluir la formación ocupacional, y está calculado en euros convertidos usando la PPS. Se considera el conjunto de todos los niveles educativos, excepto el desarrollo educacional de la primera infancia (primer ciclo de educación infantil).

Según EUROSTAT, en 2021, el gasto por alumno o alumna alcanzó los 7.554 euros en el Estado, cuando se trata de gasto en instituciones educativas públicas y privadas; y de 8.429 cuando se trata de instituciones públicas. De nuevo, ambos gastos se encuentran por debajo de los observados en la mayoría de los Estados miembros.

Otros indicadores educativos:

- Participación en el aprendizaje permanente

Según datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en la CAPV en 2023, el 18,2 % de la población de 25 a 65 años participó en alguna actividad de formación (16,9 % en 2021). De esta forma, la CAPV se sitúa como la segunda CCAA con mayor ratio, por detrás de Cantabria (18,4 %). Asimismo, la CAPV se sitúa por encima de la media de la UE27 (12,8 %), pero todavía alejada de las ratios de participación que se observa en los países del norte de Europa: Suecia (38,8 %), Dinamarca (30,5 %), Países Bajos (26,4 %) y Finlandia (26,1 %). En la mayor parte de los territorios (se entiende, Estados de la UE y CCAA) la participación de las mujeres es mayor que la de los hombres. En el caso concreto de la CAPV, 21 % por 19,2 %, en 2023.

- Aprendizaje de lenguas extranjeras: utilización de una lengua extranjera como lengua de enseñanza

En el curso 2021-22 el 30 % del alumnado de la CAPV de E. Primaria participaba en alguna experiencia educativa que utiliza una lengua extranjera como lengua de enseñanza, ratio por debajo de la media estatal situada en el 46,6 %, ocupando nuestra Comunidad el décimo-quinto lugar en el ranking de las CCAA. En la ESO el alumnado que participa en estas experiencias se sitúa en el 35,7 % situándose la media estatal en el 36,4 %, y ocupando la CAPV quinta posición en el ranking de CCAA. En términos generales el inglés es la lengua mayoritariamente utilizada como lengua de enseñanza, y con datos para el conjunto del Estado los centros concertados son los que presentan mayores porcentajes de alumnados en estos programas.

- Abandono temprano de la educación y la formación

La tasa de abandono temprano de la educación y la formación en Euskadi, según datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, se situó en 2023 en el 6,7 %, por debajo del objetivo del 9 % y de la media estatal que alcanza un 13,7 %. Tan solo Navarra registra una ratio menor (6,5 %). La media de la UE27 se sitúa en el 9,5 %. Según sexo, la tasa de abandono sigue siendo más baja entre las mujeres que entre los hombres. En la CAPV, en 2023, la tasa femenina es 1,7 puntos inferior a la masculina (5,8 % por 7,5 %), pero la brecha favorable a las mujeres se ha reducido respecto a la existente por ejemplo hace 10 años, cuando era de 5,1 puntos.

- Porcentaje de personas tituladas con estudios superiores entre la población joven (de 25 a 34 años)

Según datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en 2023 el porcentaje de personas de 25 a 34 años tituladas en educación superior se sitúa en la CAPV en 67,6 %, 63,5 % para los hombres y 71,9 % para las mujeres, ratios superiores a las medias estatales (52 %, siendo el dato de los hombres 46,1% y el de las mujeres 58 %), y muy por encima del objetivo europeo del 45 %. La diferencia entre hombres y mujeres es elevada y favorable a las mujeres. De nuevo, nuestra Comunidad tiene la ratio más elevada del Estado, habiendo aumentado 8,2 puntos porcentuales entre 2018 y 2023.

- Tasas de empleo y desempleo de la población entre 25 y 64 años según nivel de formación

Las tasas de empleo se incrementan con el nivel de formación alcanzado. Así, según datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en la CAPV en 2023 el porcentaje de población activa de 25 a 64 años que está ocupada teniendo solo estudios inferiores a segunda etapa de secundaria se sitúa en el 63,1 %, ratio que se eleva al 74,2 % si se dispone de estudios de segunda etapa de educación secundaria y llega 86,2 % si se tiene estudios superiores. De esta forma, solo el grupo de personas con estudios superiores presenta una tasa de empleo superior a la media (86,2 % vs 78,4 %).

Por su parte, el 6,7 % de la población activa de 25 a 64 años está desempleada, tasa que se incrementa hasta el 11,4 % si consideramos únicamente a las personas que tienen estudios inferiores a segunda etapa de secundaria. Aquellas con nivel de segunda etapa de educación secundaria también presentan una tasa de desempleo claramente por encima de la media, con un 9 %. La menor tasa de desempleo (4,4 %) corresponde a la población con educación superior, significativamente inferior a la media (6,7 %).

- Indicadores universitarios de internacionalización

El número de estudiantes internacionales que en el curso 2022-23 accedió a una universidad de la CAPV ascendió a 4.154, cantidad que representa el 6,8 % del total de estudiantes (10,5 % en el conjunto del SUE). Ambas ratios se incrementan respecto al curso anterior. En Euskadi, un 62,8 % se matriculó en la universidad pública y un 37,2 % en una privada. En relación con el sexo, un 55,3 % fueron mujeres y un 44,7 % hombres.

Por su parte, el número de estudiantes que en el curso 2022-23 salió de la CAPV a través de un programa de movilidad ascendió a 4.440, cantidad que representa el 7,8 % del total de estudiantes, frente al 3,5 % que se estima en el

conjunto del SUE. De los que salieron de la CAPV, un 41,1 % salió de la universidad pública y un 58,9 % de una universidad privada. Respecto al sexo, el 55,1 % fueron mujeres y el 44,9 % hombres.

- Ranking Universitario de Shanghái

En el año 2024 el Estado tiene 9 universidades entre las 500 mejores a nivel mundial. Entre las 200 mejores solo se encuentra la Universidad de Barcelona. Entre las 300 mejores, además de la anterior, se encuentra la Universidad de Granada. Entre las 400 mejores, además de las anteriores, figuran la Universidad Autónoma de Barcelona, la Autónoma de Madrid, la de Granada, la Complutense de Madrid, la Pompeu Fabra y la UPV-EHU. Y en el TOP 500, además de las mencionadas, están U. de Sevilla y la Universidad Politécnica de Valencia.

En consecuencia, la UPV-EHU ha mejorado en el ranking colocándose en el grupo de las top 400, en vez de entre las top 500, posición que venía ocupando. Las disciplinas que mejor posicionadas están en 2024 en la UPV-EHU son: Química, Nanociencia y Nanotecnología, Ingeniería civil, Ingeniería química, Ciencia e ingeniería de materiales y Ciencia e ingeniería energética.

VI.2. CULTURA Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

Cultura

Según datos de los *Anuarios de Estadísticas Culturales del Ministerio de Cultura y Deporte*, hasta 2019 el porcentaje de personas mayores de 15 años que tenía como **hábitos culturales** visitar equipamientos, leer libros, asistir a bibliotecas, teatros... era superior en la CAPV que en el Estado, y la tendencia era creciente. Por el contrario, en materia de **prácticas activas** las ratios solían ser superiores en el Estado. Sin embargo, la crisis provocada por el COVID afectó a los hábitos culturales de la población vasca de una forma diferente a como lo hizo en el Estado ya que si bien en ambos casos se observó una disminución del porcentaje de población que realizaba cada uno de los hábitos, la disminución en la CAPV fue más aguda que en Estado. Al cierre de este capítulo de la Memoria Socioeconómica solo está disponible el avance de resultados 2024 para el conjunto del Estado, no existiendo información desagregada por CCAA. El mismo muestra una recuperación respecto a las cifras de participación cultural estimadas para 2022 y superando, en ocasiones, las cifras anteriores a la crisis COVID.

El número de **empresas** cuya actividad económica principal fue cultural disminuyó en la CAPV entre 2022 y 2023 un 4,6 % y se situó en 9.164. El **empleo**³⁸ disminuyó un 12,6 % pasando de 39,7 a 34,7 mil personas. En el Estado, en el mismo periodo, el número de empresas decreció un 4,6 %, pero el empleo aumentó un 4 %. Esas 34,7 mil personas que trabajan en empresas culturales en la CAPV suponen el 3,6 % del empleo total de la CAPV, ratio superior a la media estatal (3,4 %).

En relación con la **financiación y gasto público en cultura** se tiene lo siguiente:

- Según datos del Ministerio de Cultura y Deporte:
El gasto liquidado en cultura por la Administración Autonómica Vasca creció un 7,2 % entre 2021 y 2022. Este gasto representa el 0,19 % del PIB de nuestra Comunidad, por encima de la ratio media de todas las CCAA (0,11 %). El gasto por habitante en la CAPV asciende a 70,2 €, 4,7 euros más que en 2021, y esta cantidad es superior a la media del conjunto del Estado (31,6 €).

³⁸ En relación con el empleo ha de tenerse en cuenta que los afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) con suspensión de empleo se consideran ocupados en la EPA, lo que ha de tenerse en consideración, particularmente, en los datos de 2020 y 2021.

El gasto en bienes y servicios culturales realizado por los hogares vascos en el año 2023 ascendió a 530,4 M €, lo que supone un crecimiento del 7 %. Este gasto representa el 1,5 % del gasto del total en bienes y servicios de la CAPV, inferior a la media de todas las Comunidades Autónomas (1,8 %).

En gasto medio por hogar, la CAPV con 562,2 euros se sitúa en el décimo lugar en el ranking de CCAA. En gasto medio por persona, con 240,9 euros, está en el noveno lugar en el ranking.

Atendiendo al grupo de gasto (libros y publicaciones periódicas; servicios culturales; soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información; y telefonía móvil y servicios relacionados con internet), se tiene lo siguiente:

- Por hogar, de los 562,2 euros gastados en la CAPV un 37,8 % se destinó a telefonía móvil y servicios relacionados con internet, un 29,8 % a soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información, un 19,1 % a servicios culturales y un 13,3 % a libros y publicaciones periódicas.
- Por persona, de los 240,9 euros gastados en la CAPV un 25,8 % se destinó a soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información, un 25,4 % a libros y publicaciones periódicas y otro 25,4 % a telefonía móvil y un 23,3 % a servicios culturales.
- Según datos de la Estadística de Financiación y Gasto público en cultura de la CAPV:

El gasto liquidado en cultura del conjunto de las administraciones públicas de la CAPV, sin ejercicio de consolidación entre ellas, asciende en 2022 a 652,8 M €. Tal gasto total supone un aumento del 25,9 % en relación con el año 2020 y del 16,9 % respecto al año 2018. El 42,4 % del gasto liquidado en cultura corresponde a los ayuntamientos (277 M €), el 26,8 % a los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones dependientes de entidades públicas (174,9 M €), el 15,6 % al Gobierno Vasco (101,6 M €) y el 15,2 % a las diputaciones forales (99,3 M €).

Todas las administraciones públicas han recuperado el nivel de gasto en cultura que se vio disminuido por la pandemia, obteniendo valores superiores a las dos ediciones precedentes.

Respecto a 2020, el mayor aumento se percibe en las diputaciones forales (+34 %), pasando de un gasto de 73,9 M € a 99,3 M €. En los ayuntamientos aumenta un 31 % respecto a la edición anterior, pasando de 211,4 M € a 277, superando los valores prepandemia (respecto al 2018 su gasto en cultura ha aumentado un 15 %).

Con relación al *destino o ámbito cultural* del citado gasto, destaca el gasto destinado a actividades relacionadas con artes e industrias culturales: su peso oscila entre el 59,7 % del Gobierno Vasco y el 69,7 % de los ayuntamientos, y alcanza el 67 % en los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones. Por el contrario, en las diputaciones forales prevalece el gasto destinado a patrimonio: el peso de este ámbito cultural ha sido del 58,9 % en el año 2022. El peso relativo del gasto destinado a fiestas y cultura popular y a dirección y servicios culturales se sitúa en niveles inferiores en todas las administraciones.

Por tipo de administración, y haciendo un análisis evolutivo del gasto entre 2020 y 2022, en el caso del Gobierno Vasco aumenta sobre todo el gasto destinado a patrimonio, pasando de 25,7 M € a 38,4 M € (+49,4 %). También se ha destinado más gasto al ámbito de artes e industrias, pasando de 50,5 M € a 60,7 M € (+ 20,2 %). En el caso de estos dos ámbitos culturales, se han obtenido las mayores cifras de gasto desde el inicio de la estadística.

En las diputaciones se observa un comportamiento similar: ha aumentado el gasto en patrimonio (+37,6 %: de 42,6 a 58,5 M €) y en artes e industrias (+30,4 %: de 26,3 a 34,3 M €).

En el caso de los ayuntamientos cabe destacar que se recupera el gasto en fiestas y cultura popular. Como consecuencia de la pandemia, en 2020, este gasto disminuyó un 67 %, hasta los 9 M €. En 2022 aumenta el gasto

en fiestas hasta los 30,4 M €. Esta cifra supera el gasto destinado a fiestas en 2018. En cifras absolutas el ámbito de las artes e industrias es el que más ha incrementado respecto al 2020: los ayuntamientos han destinado 44 M € más. Como en el caso de las fiestas, se recupera en mayor medida el gasto perdido a raíz de la pandemia en este ámbito.

En los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones la tendencia es similar. Aumenta considerablemente el gasto destinado a fiestas y cultura popular, pasando de 2,7 a 5,4 M € (aumento del 100 %), y el gasto en artes e industrias pasa de 90,9 a 117 M € (aumento del 28,7 %)

Diversidad lingüística

- En relación con el **nivel de euskera de la población**: según datos elaborados por EUSTAT, entre 2016 y 2021, la proporción de euskaldunes (personas que entienden y hablan bien euskera) y *cuasi-euskaldunes* (pasa respectivamente del 42,2 % al 43,3 % (+1,1 puntos porcentuales) y del 18,5 % al 19,1 % (+0,6 puntos porcentuales), en detrimento de la categoría *erdaldunes*, que desciende en 1,7 puntos porcentuales.

En el año 2021 la proporción de población euskaldun oscila entre un máximo del 90,5 % a los 10-14 años y un mínimo del 22,1 % a partir de los 70, dibujándose, en líneas generales, una pendiente decreciente del conocimiento del euskera en función de la edad. Así, se supera el 70 % de euskaldunes entre la población de menos de 30 años y se cae por debajo de dicha proporción en los grupos de personas de Presupuestos públicos para la promoción del euskera según ámbitos de actuación y entidades

- Respecto a los **presupuestos públicos liquidados** por el conjunto de las administraciones públicas de la CAPV para la promoción del euskera, según datos de EUSTAT, en 2022 la cantidad ascendió a 175.055,6 M €. El 59,4 % corresponde al Gobierno Vasco, el 23,4 % a los municipios de más de 5.000 habitantes (sin incluir las capitales) y el 5,8 % a las tres capitales (2,6 % a Vitoria-Gasteiz, 1,7 % a Donostia-San Sebastián y 1,5 % a Bilbao). La capital que menos dinero aportó de las tres, siendo la más habitada, fue Bilbao. El presupuesto total de las diputaciones forales ascendió a 19.792,1 M € (11,3 % del total: 5,5 % Bizkaia, 4,3 % Gipuzkoa y 1,5 % Álava).

La comparativa entre 2020 y 2022 muestra incrementos en los presupuestos dedicados a la promoción del euskera en todas las entidades, salvo en el caso de la Diputación Foral de Gipuzkoa (-1,4 %).

Desde una perspectiva dinámica y comparando los años 2022 y 2008 se observa que el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia y el Ayuntamiento de Bilbao han dedicado menos recursos a la promoción del euskera en 2022 que los que dedicaron en 2008.

Loa ayuntamientos son los que realizan el mayor *esfuerzo*, a excepción del ayuntamiento de Bilbao. Así, los municipios de más de 5.000 habitantes dedican el 2,4 % de su presupuesto a la promoción del euskera. En las tres capitales se observa lo siguiente: Vitoria-Gasteiz dedica el 1,1 %, Donostia-San Sebastián el 1 % y Bilbao el 0,4 %. De hecho, Bilbao registra la ratio más baja, por debajo del esfuerzo realizado por el Gobierno Vasco (0,8 % del presupuesto total) y de las tres diputaciones forales (Gipuzkoa: 0,8 % y Bizkaia y Álava: 0,5 %).

Por *ámbitos de actuación*, con datos de 2022, se observa que la mayor parte (58,4 % del total del presupuesto liquidado) se destinó al conocimiento y transmisión del euskera (83.360,6 M €), repartidos entre un 34 % para euskaldunización-alfabetización (59.437,7 M €), un 12,9 % para el ámbito de la enseñanza (22.564,5 M €) y un 0,8 % para la transmisión familiar del euskera (1.358,4 M €). El Gobierno Vasco aportó el 76 % del presupuesto destinado a euskaldunización-alfabetización y el 83,3 % del dedicado al ámbito de la enseñanza.

Más en concreto se observa que los 5 ámbitos con mayor presupuesto son: euskaldunización-alfabetización (tal y como hemos apuntado 34 %), enseñanza (2,9 %), gastos estructurales de las áreas de euskera (11,7 %), administración (10,7 %) y medios de comunicación (9,6 %).

VI.3. SALUD Y SISTEMA SANITARIO

Según datos de EUSTAT, en la CAPV en 2023 la **esperanza de vida al nacimiento (EVn)** fue 86,6 años para las mujeres y 81,2 para los hombres. En consecuencia, la EVn de la CAPV sigue siendo más elevada que la que se da en el conjunto de la UE, ya que la supera en 2,3 años en el caso de hombres y en 2,4 años en las mujeres.

Por su parte, según datos de la *Encuesta de Salud 2023 (ESCAV23)*, la EVn en 2023 se situó en 86,3 años en las mujeres (2 décimas menos que la observada en la Encuesta de Salud de 2018) y en 80,6 en los hombres (3 décimas más que 2018).

No obstante, si bien esperanza de vida al nacimiento presenta en la mayoría de los países desarrollados una evolución temporal ascendente; ello no implica necesariamente que todos los años de vida en los que se incrementa este indicador sean años en buen estado de salud, ya que las personas pueden sufrir enfermedades y problemas de salud que les ocasionen una pérdida de calidad de vida, aunque no produzcan la muerte de manera inmediata. Por ello es necesario utilizar indicadores de salud que tengan en cuenta no sólo la mortalidad de una población sino también la experiencia de morbilidad o discapacidad³⁹. Entre tales indicadores cabe mencionar la esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD)⁴⁰ o la esperanza de vida en buena salud (EVBS)⁴¹.

Según datos de la ESCAV23, la EVLD presenta en ambos sexos, respecto a 2018, una evolución negativa. En los hombres disminuyó 1,3 años, mientras que en las mujeres cayó 1,5 años. Los años vividos con discapacidad aumentaron en ambos sexos: 1,2 años en los hombres y 1 año en las mujeres. Tanto la esperanza de vida total como la libre de discapacidad, así como los años vividos con discapacidad fueron mayores en las mujeres que en los hombres.

En la CAPV, según datos recogidos en el *Informe de Mortalidad en la CAPV 2023*¹ la **tasa de mortalidad ajustada por edad a la población europea estándar** de 2023 fue de 742,5 por 100.000 habitantes (569,7 para las mujeres y 994,0 para los hombres). En el Estado, según datos del *Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2023* del Ministerio de Salud, en 2022 la tasa de mortalidad ajustada por edad a la población europea estándar fue de 840,9 fallecimientos por 100.000 habitantes (668,1 en mujeres y 1.065,2 en hombres), menor que en 2020 y mayor que en 2019.

Por su parte, la *“Estadística de Defunciones”* de EUSTAT revela que entre 2022 y 2023 el número de defunciones disminuyó en la CAPV de 24.194 a 22.311 (-7,8 %). El 49,5 % fueron hombres y el 50,5 % mujeres. La edad media de las personas fallecidas durante el año 2023 fue de 81,5 años, mientras que diez años antes, en 2013, fue de 78,8, es decir, se ha producido un aumento de 2,7 años en la última década.

Por causa de defunción, en primer lugar se tienen los tumores (28 % del total), en segundo las enfermedades del aparato circulatorio (23,8 %) y en tercero las enfermedades del sistema respiratorio (7,4 %).

Según datos recogidos en el *Informe de Mortalidad en la CAPV 2023*, desde que entró en vigor la Ley de Eutanasia (Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo), en la CAPV se han producido 84 muertes de residentes por el procedimiento de eutanasia. La media de edad fue de 74,6 años en las mujeres y de 68,2 años en los hombres. Los tumores son la causa más frecuente entre las personas a las que se practicó la eutanasia seguido por las enfermedades del sistema nervioso.

Por lo que respecta a la **mortalidad prematura**, en las mujeres las causas específicas que han generado mayor pérdida de años potenciales de vida fueron el tumor maligno de mama y el tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón; les siguen en orden de frecuencia, los suicidios y autolesiones, las enfermedades cerebrovasculares, el tumor maligno de ovario, el de páncreas y el de encéfalo. En hombres la mayor mortalidad prematura se debió al tumor maligno de tráquea,

³⁹ La discapacidad es aquella limitación de larga duración, secundaria a cualquier tipo de problema de salud crónico. Se refiere a la realización o a la capacidad de realizar una variedad de actividades que son normales en personas con buena salud física.

⁴⁰ La esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD) es un indicador sintético de la salud poblacional que combina la visión aportada por los datos de mortalidad con los de discapacidad.

⁴¹ La esperanza de vida en buena salud (EVBS) a una edad x indica el promedio del número de años que aún restan por vivir a una persona de esa edad x disfrutando de buena salud (en ausencia de limitaciones funcionales o de discapacidad).

bronquios y pulmón y a la cardiopatía isquémica; a continuación, los suicidios y autolesiones, los accidentes de tráfico, el tumor maligno de encéfalo, el envenenamiento accidental por drogas y el tumor maligno de páncreas.

En relación con los suicidios y autolesiones, según datos del Centro de Coordinación de Emergencias de Euskadi, los intentos autolíticos y autolesiones son una realidad que se está poniendo de manifiesto, especialmente, en personas jóvenes.

Con relación a la **morbilidad hospitalaria**, según EUSTAT, en 2023 los hospitales de la CAPV contabilizaron un total de 248.650 hospitalizaciones, un 2,1 % más que en el año anterior, lo que supuso el 5,1 % del conjunto del Estado, mismo porcentaje que en el año anterior. El 83,6 % de las atenciones realizadas en la CAPV se realizaron en hospitales públicos, 10,6 puntos porcentuales más que la media estatal (73 %) y por delante de 11 de las 17 CCAA, entre las que se encuentran Cataluña (51,8 %), la Comunidad de Madrid (666,3 %) y Canarias (69,9 %), que ofrecen, además, datos de atención pública menores a la media estatal. La CAPV registró una tasa de 11.297 hospitalizaciones por 100.000 habitantes, lo que le colocó, por encima de la media estatal (10.065) y la tercera Comunidad con mayores tasas de hospitalización, tras Cataluña (11.521) y Principado de Asturias (11.583). En otras palabras, Euskadi se encuentra entre las CCAA con las tasas de morbilidad hospitalaria más altas del Estado.

La estancia media por ingreso fue de 8 días (8,1 en el Estado) y fue más elevada en los hombres (8,4 días) que en las mujeres (7,6 días); ambos se situaron por debajo del promedio del Estado (8,8 y 7,5 días, respectivamente). El grupo de los trastornos mentales y de comportamiento se distingue del resto de los grupos de enfermedades debido a la duración prolongada de la estancia hospitalaria de algunas patologías (esquizofrenia, trastornos esquizotípicos y delirantes). Solo este grupo supuso el 28,7 % del total de estancias, y el promedio de días de estancia alcanzó los 75,5 días (80,8 en los hombres y 69,9 en las mujeres).

En lo que respecta a las **Interrupciones Voluntarias del Embarazo (IVE)**, según datos del Departamento de Salud del Gobierno Vasco, el número de IVEs realizadas en la CAPV en 2023 fue 4.223 (4.158 a mujeres residentes en la CAPV y 65 a mujeres de otras CCAA). Por su parte, el número de IVEs en residentes en la CAPV fue 4.225 (4.158 se realizaron en centros de la CAPV y 67 en centros de otras CCAA). El número de IVEs por cada 1.000 mujeres en edad fértil (15-44 años) residentes en nuestra Comunidad se situó en 11,9, ratio que presenta una tendencia creciente, que solo se vio rota en los años de pandemia. Esta tasa es inferior a la media estatal (12,2).

En relación con la **salud mental**, según datos de la ESCAV2023, la prevalencia (proporción de personas con una característica o problema de salud) estandarizada por edad de **síntomas de ansiedad y depresión** ha empeorado de forma relevante en ambos sexos entre 2018 y 2023. Así, en las mujeres la prevalencia aumentó del 16,4 % al 26,5 %, y en los hombres del 9,6 % al 17,7 %. La citada prevalencia aumenta con la edad, siendo este porcentaje mayor en las mujeres en todos los grupos de edad. No obstante, no podemos obviar el hecho de que, tal y como manifestamos en nuestra edición de la MSE de 2022, en el trienio 2019-2021 las personas distintas atendidas por la red de salud mental de Osakidetza en edades hasta 18 años aumentaron un 15,8 % y el número de primeras consultas un 26,9 %, lo que evidenció que la pandemia tuvo un efecto claro en lo emocional, no sólo de las personas jóvenes, pero también en ellas.

En relación con el **consumo de psicofármacos** analizamos el consumo de **tranquilizantes, sedantes y/o somníferos**, el consumo de **opioides**; **así como** el consumo de **ciertas sustancias ilegales**.

- La prevalencia del consumo de **tranquilizantes, sedantes y/o somníferos** sigue incrementándose, y este consumo no siempre se realiza con prescripción médica. Según la *Encuesta de Adicciones en Euskadi 2023*, en el año 2023 el 27 % de la población vasca de entre 15 y 74 años había consumido tranquilizantes, sedantes y/o somníferos alguna vez en la vida, porcentaje que si bien desciende dos décimas respecto a 2017, era superior a las ratios registradas en 2012 (19,7 %) y en 2010 (21 %).

Si la pregunta se refiere al consumo en los últimos 12 meses o incluso a los últimos 30 días las cifras evolutivas muestran una clara tendencia al alza. Así entre 2010 y 2023 el porcentaje de población de entre 15 y 74 años que

afirma haber consumido tranquilizantes, sedantes y/o somníferos en los últimos 12 meses pasa del 11,4 % al 15 %; y el de quienes afirman haber consumido en los últimos 30 días, del 8,4 % al 10,8 %. Distinguiendo según sexo, se observa que el consumo es mayor entre las mujeres que entre los hombres.

Asimismo, el porcentaje de población en esa franja de edad que afirma haber realizado el consumo sin receta o para uso no médico en los últimos 30 días alcanza el 1,91 % en 2023 frente al 1,85 % de 2010, y en los últimos 12 meses un 0,46 % frente al 0,77 % de 2010.

- La prevalencia del consumo de **analgésicos opiáceos** (con o sin receta) entre la población vasca de entre 15 y 74 años es, según datos de la *Encuesta de Adicciones en Euskadi 2023*, del 4,2 %. La ratio de consumo (con o sin receta) para las mujeres es superior a la ratio para los hombres (5,2 % vs 3,2 %). Cuando el consumo es sin receta la prevalencia es mucho menor (0,06 %), y es mayor para los hombres que para las mujeres (0,1 % vs 0,04 %).

Los analgésicos opiáceos con mayores prevalencias de consumo son el tramadol (4,7 %), seguido de la morfina (3,4 %), la codeína (1,4 %) y el fentanilo (0,3 %).

Por grupos de edad, cuando el consumo es “cualquier consumo: con y sin receta” la prevalencia del consumo crece conforme aumenta la edad. Pero cuando el consumo es “sin receta o para uso no médico” las prevalencias más altas de consumo se dan en los grupos más jóvenes de población, siendo nula entre la población de más de 35 años cuando se trata de analgésicos opiáceos.

Tanto en el caso de los tranquilizantes, sedantes y somníferos como en el caso de los analgésicos opiáceos, la forma de obtención sin receta es, sobre todo, a través de un familiar o conocido/a.

- La prevalencia del consumo (“consumo alguna vez en vida”) de **sustancias ilegales** entre la población vasca de entre 15 y 74 años ha aumentado entre 2017 y 2023 en todas las sustancias analizadas, salvo en los casos de la heroína, otros opiáceos y las setas alucinógenas cuya prevalencia ha disminuido. Datos según la *Encuesta de Adicciones en Euskadi 2023*,

Por su parte, la evolución la prevalencia del consumo de sustancias ilegales entre la población vasca de entre 15 y 74 años, en los últimos 30 días, entre 2017 y 2023 es la siguiente:

- Aumenta en MDMA y similares, éxtasis, ácido, LSD, cocaína en polvo, inhalables, setas alucinógenas y ketamina.
- Disminuye en speed, anfetaminas y otros opiáceos.
- Se mantiene nula en base, crack y heroína.

La edad media de inicio en el consumo se sitúa entre los 19,8 y los 21,7 años. No habiendo una gran diferencia según sexo, ya que en unas sustancias es el hombre más joven y en otras lo es la mujer.

Presentamos ahora algunos **indicadores de recursos y actividad asistencial** relativos a Osakidetza, a partir de sus memorias de actividades.

En el año 2023 la **plantilla estructural de Osakidetza** estuvo constituida por 31.105 personas (+3,1 % respecto al año anterior). El número de cargos directivos se mantuvo estable (94 personas). El personal médico y otro personal facultativo creció un 5,3 % y se situó en 7.810 personas, el personal de enfermería y otro personal diplomado aumentó un 0,3 % llegando a las 9.875 personas y el personal de otros grupos profesionales se incrementó un 4 % y ascendió a 13.326 personas. Las mujeres representan el 76,2 % de la plantilla y son mayoría en los diferentes puestos laborales, salvo en cargos directivos (45,7 %).

Por su parte, según información del Parlamento Vasto como respuesta de la Consejería de Salud ante la pregunta parlamentaria realizada por el grupo EH Bildu, la plantilla de Osakidetza a diciembre de 2023 estaba formada por 45.361

personas, de las cuales el 86,8 % estaba a jornada completa, el 5 % a media jornada, el 2,1 % a un tercio de jornada y el restante 6,1 % tenía algún otro tipo de jornada. La media de nóminas por persona era 1,08. **Actividad asistencial, hospitalización e intervenciones** en 2023 y variación respecto a 2022:

- En el año 2023 los y las profesionales de atención primaria de Osakidetza (medicina de familia, pediatría, enfermería, matronas y odontología) atendieron 18,9 millones de consultas, un 7,6 % menos que en 2022. Por su parte, los y las profesionales de atención hospitalaria atendieron 7,7 millones consultas hospitalarias, un 8,1 % más que en 2022.

Comparando los datos de 2023 con los de 2019, para lo cual se deducen los datos de odontología, ya que la memoria de 2019 no los incluye, se observa que los y las profesionales de atención primaria (medicina de familia, pediatría, enfermería y matronas) atendieron un 7,3 % más de consultas en 2022 que en 2019. Por su parte, los profesionales de atención hospitalaria, atendieron un 54,2 % más de consultas que en 2019.

- Según perfil profesional, los/as profesionales de medicina de familia atendieron 9,8 millones de consultas (-5,4 %), los/as de pediatría 1,5 millones (-6,6 %), los/as de enfermería 6,9 millones (-11,4 %) y las matronas 0,6 millones (-0,1 %).

Las consultas hospitalarias, por su parte, aumentaron un 8,1 %, contabilizándose un total de 7,7 millones.

- El número de consultas telefónicas disminuyó en atención primaria (-12,4 %), pero aumentó en atención hospitalaria (+34,1 %).
- La ratio de consultas telefónicas en atención primaria sobre el total de consultas en atención primaria se situó en el 35,9 %, 2 décimas por debajo de la ratio de 2022. Por su parte, la ratio de consultas telefónicas en atención hospitalaria sobre el total de consultas en atención hospitalaria se situó en el 22,7 %, 4,4 décimas por encima de la ratio de 2022
- Las altas de hospitalización⁴² aumentaron un 3,5 % en los hospitales de agudos y un 3,9 % en los de larga y media estancia, mientras que en hospitalización a domicilio disminuyeron un 5,1 %. La estancia media⁴³ disminuyó ligeramente en los hospitales de agudos y media y larga estancia, incrementándose en hospitalización a domicilio.

El hospital de día médico contabilizó más de 274.000 sesiones, un 5 % más que el año anterior.

- Las intervenciones quirúrgicas aumentaron un 4,9 %, indicativo de la recuperación de la actividad.
- Los procedimientos no quirúrgicos y de alta complejidad (PNQ)⁴⁴ siguen al alza (+8,2 %). Los realizados en el ámbito oftalmológico son los mayoritarios (55 % del total, con un crecimiento del 8,6 %).

Listas de espera en 2023 y variación respecto a 2022:

- **Listas de espera quirúrgica:** según datos de Osakidetza, disminuyeron los tres indicadores analizados, pero sin llegar a los valores registrados antes de la pandemia. Así, el número de pacientes en listas pasó de 23.647 a 22.008 (de 10,2 a 9,5 pacientes por cada mil habitantes con tarjeta sanitaria), el número medio de días de demora de 73 a 62,3, y el porcentaje de pacientes que tiene que esperar para ser intervenido más de 3 meses disminuyó de un 28,9 % a un 22,4 %.

Según el *Sistema de Información sobre listas de espera del Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)*, con datos a 31 de diciembre de 2023, el número de pacientes en listas de espera quirúrgica por cada 1.000 habitantes con tarjeta

⁴² Ser dado de alta significa que el/la paciente, tras su ingreso en el hospital y posterior observación o tratamiento, deja el hospital por curación, fallecimiento u otras causas.

⁴³ La estancia media es un indicador muy dependiente de la patología y del tipo de paciente atendido/a y en su magnitud influye, igualmente, la proporción de tratamientos que han pasado de atenderse en régimen de ingreso a resolverse de manera ambulatoria. En cualquier caso, la estancia media se considera un indicador de eficiencia vinculada al desarrollo de una práctica clínica resolutoria, y un descenso en la estancia media junto con un aumento en el índice de rotación implica una mayor productividad en el área de hospitalización.

⁴⁴ Se realizan fuera del quirófano y no conllevan ingreso hospitalario.

sanitaria es menor en la CAPV que la media estatal (9,54 vs 18,11). La CAPV es la Comunidad Autónoma con la menor ratio en el ranking de CCAA. El porcentaje de pacientes cuya espera para ser operado/a supera los 60 días se sitúa en la CAPV en el 2,5 %, inferior a la media estatal (24,3 %). La CAPV es la Comunidad que registra la segunda menor ratio, por detrás de Madrid con un 0,8 %. Respecto al tiempo medio de espera en días, la CAPV ocupa la segunda posición en el ranking de CCAA, con 63 días, por detrás de Madrid (51 días).

- **Listas de espera en consultas externas:** según datos de Osakidetza, el número de pacientes en listas aumentó un 1,3 %, frente al incremento del 43 % del año anterior y se situó en 137.002. Las especialidades con mayor número de pacientes en listas siguen siendo traumatología (24.586: +23 %), oftalmología (16.390: +0,2 %), rehabilitación (13.006: +4,1 %) y dermatología (11.360: -23,3 %), y destaca el crecimiento en alergología, del 57,5 %. La demora media aumentó de 68,9 a 82,2 días. Así, el 62,9 % de la población en listas esperó más de un mes (porcentaje que muestra una tendencia creciente, solo rota en el año pandémico 2020), mientras que el 37,1 % esperó menos de un mes.

Según el *Sistema de Información sobre listas de espera del Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)*, con datos a 31 de diciembre de 2023, el número de pacientes en listas de espera de consultas por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria es menor en la CAPV que la media estatal (35,14 vs 81,47). La CAPV es la segunda Comunidad Autónoma con menor ratio en el ranking de CCAA, por detrás de Castilla-La Mancha (26,61). Respecto al tiempo de demora en días, la CAPV ocupa la quinta posición en el ranking de CCAA, con 61 días, por detrás de la ciudad autónoma de Melilla (29 días), La Rioja (54), la ciudad autónoma de Ceuta (58) y Castilla-La Mancha (60). Sobre el porcentaje de citas cuya espera para recibir atención supera los 60 días, la ratio en la CAPV se sitúa en el 36,3 %, inferior a la media estatal (53,6 %). Nuestra Comunidad es la que registra la segunda menor ratio, por detrás de Cantabria con un 28,2 %.

La **red de salud mental de Osakidetza** ha ido incrementado su actividad. Así, en la red extrahospitalaria el número de pacientes atendidos/as aumentó un 0,7 % entre 2022 y 2023, llegando a 109.117, el número de altas creció un 1 % y el de consultas y procedimientos realizados se incrementó un 0,8 %, llegando contabilizarse 1.136.205. A nivel hospitalario, el número de altas aumentó un 4,1 % respecto a 2022, sumando 1.617 altas.

Por lo que respecta a la **atención sanitaria privada**, según datos de EUSTAT, las entidades de seguro libre que operan en Euskadi tenían en 2023 cubiertas por un seguro privado de salud a 525.435 personas (+4,1 % respecto a 2021), lo que representa el 23,9 % de la población de la CAPV. Estas entidades recaudaron 398 M € en concepto de primas (8,7 % respecto a 2021), lo que representa el 0,43 % del PIB de 2023.

Teniendo en cuenta la modalidad de la póliza contratada, un 33,9 % de las personas tiene un seguro individual o familiar, un 4,8 % una mutua pública de funcionario/a de la Administración Central del Estado y un 61,3 % otro tipo de seguro colectivo.

La prima media por persona asegurada es de 757,5 €. La prima más elevada por persona asegurada es la de las mutualidades públicas (1.070 €), seguida de la de seguros individuales o familiares (900 €) y las de otros colectivos (654 €).

Pasamos ahora a realizar el análisis del **gasto y la financiación del Sistema Sanitario**.

Según datos de la **Cuenta de la Salud de EUSTAT**, el **gasto corriente en salud** en la CAPV⁴⁵ alcanzó los 8.554,2 M € en 2023, el 9,2 % del PIB. En porcentaje sobre el PIB ha disminuido 0,1 puntos porcentuales (respecto al año anterior). Por su parte, el gasto por habitante crece un 5,4 %, pasando de los 3.683 a 3.882 euros.

⁴⁵ Calculado conforme a la metodología de la OCDE publicada en el *Sistema de Cuentas de Salud (System of Health Accounts-SHA 2011)*. El GASTO en salud mide el consumo final de bienes y servicios para la salud, esto es, el gasto corriente realizado por cualquier agente financiador. La FINANCIACIÓN de este gasto incluye al conjunto de las Administraciones públicas, Seguros de salud obligatorios, Seguros de salud voluntarios y Pago directo de los hogares.

Atendiendo a las fuentes de financiación, de los 8.554 M € de gasto corriente en 2023, 5.944,1 M € (69,5 % del total) corresponden al conjunto de las Administraciones públicas y Seguros de pago obligatorio, lo que supone un 5,5 % más que en 2022. Los restantes 2.610,1 M € (30,5 %) corresponden al conjunto de Seguros de salud de pago voluntario y Pago directo de los hogares, que crecieron un 7,1 % respecto al año previo. De esta forma, el crecimiento del importe correspondiente al conjunto de los hogares y seguros de salud voluntarios ha sido mayor que el del conjunto de administraciones públicas y seguro obligatorio.

- *Las AAPP y seguros obligatorios financiaron el 69,5 % del gasto corriente realizado en hospitales, el resto se repartió entre pago directo de los hogares (25,2 %) y los sistemas de pago voluntario (5,4 %).*
- *La financiación del gasto en asistencia sanitaria ambulatoria (consultorios médicos, dentistas...) se asumió por parte de los hogares en un 49,5 % y por parte de las AAPP y seguros obligatorios en un 40 %. El restante 1,4 % fue financiado mediante sistemas de pago voluntario.*
- *La financiación del gasto en minoristas y proveedores de productos médicos (farmacias, proveedores de productos médicos duraderos...) la asumieron los hogares en un 58 %. Las AAPP y seguros obligatorios financiaron el 40,9 %, y el restante 1,1 % fue financiado mediante sistemas de pago voluntario.*

Por lo que se refiere a la comparación internacional, en la CAPV el gasto de las AAPP en salud sobre el PIB fue del 6,5 % en 2022, lo que le sitúa por debajo de la media de la UE27 (8,4 %) y de la media estatal (7,2 %).

Mejor posición ofrece el gasto total corriente (público y privado) en salud per cápita en PPC (euro), que alcanzó los 3.775 en la CAPV, esto es, por encima de la media de UE27 (3.685) y de países como España (2.814) y Finlandia (3.645). En el extremo más alto de la tabla se encuentra Alemania, con 5.317. Este último indicador se ha mantenido por encima de la media UE27 en toda la serie de años disponible.

El gasto público en salud respecto al gasto total de las Administraciones públicas en la CAPV fue del 15,8 % en 2022, superior a la media de UE27 (14,7 %) y al Estado (15,2 %).

La **liquidación presupuestaria del Gobierno Vasco** de 2023 muestra que el presupuesto de gastos de la Sección Salud fue modificado pasando de 4.633,3 a 4.794,5 M €. El gasto finalmente ejecutado en la sección Salud ascendió a 4.775,3 M €, ocupando el primer lugar en porcentaje de recursos, suponiendo el 33,1 % del gasto total (donde el principal programa corresponde a las transferencias a Osakidetza) y el 5,15 % del PIB nominal, similar al del año anterior (5,17 %). Los programas Financiación y Contratación Sanitaria y Farmacia representan la práctica totalidad del gasto liquidado total (97,8 %). En concreto, Financiación y Contratación Sanitaria supone el 86,1 % y Farmacia 11,7 %.

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía total presupuestada frente a la realmente ejecutada, el gasto liquidado en la Sección Salud (4.775,3 M €) es menor que el presupuesto modificado (4.794,5 M €), lo que determina una desviación a la baja de 19,2 M €.

Por su parte, el presupuesto de gastos de las partidas específicamente sanitarias para 2024 ascienden a 4.986,9 M € (+7,6 % respecto al gasto presupuestado inicialmente en 2023). Este gasto supone el 5,12 % del PIB nominal, ratio ligeramente inferior a registrada según presupuestos en 2023.

Según datos del **Ministerio de Sanidad** el gasto público por habitante en salud en la CAPV muestra un aumento entre 2023 y 2024, de 2.116 a 2.221 €/per cápita. Así, nuestra Comunidad ocupa la segunda posición en el ranking de CCAA que más gastan por habitante, por detrás de Asturias. La media estatal se sitúa en 1.723 €/per cápita.

La **liquidación presupuestaria de Osakidetza**, elaborada a partir de la liquidación de los presupuestos y cuentas anuales del sector público de la CAPV, muestra que el gasto realizado por el ente en 2023 asciende a 3.886,5 M €. Así, el gasto ha disminuido entre 2022 y 2023 un 1,1 %. Supone el 4,19 % del PIB nominal, ratio 0,35 puntos porcentuales inferior a la del

año 2022. Tal decremento se explica, en su totalidad, por el descenso de los gastos de explotación, ya que las inversiones han aumentado un 7,1 %. Del total liquidado, un 95,5 % corresponde a Gastos de Explotación y un 4,5 % a Inversiones.

Los gastos de explotación liquidados ascienden a 3.711 M €, lo que supone un descenso del 1,4 % respecto a la liquidación de 2022. Los gastos de personal (sueldos y salarios más cotizaciones sociales), que suponen un 68 % de los gastos de explotación, ascienden 2.523 M € y decrecen un 2,5 % respecto al año anterior. Los gastos de funcionamiento alcanzan los 1.183 M €, aumentado un 0,9 % respecto al periodo anterior.

El gasto de capital liquidado es de 175,4 M €, tal y como hemos apuntado, un 7,1 % superior al liquidado en el año 2022.

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía presupuestada frente a la realmente ejecutada en 2023, el gasto liquidado es mayor que el presupuestado (+7,07 M €), y corresponde a las inversiones (+9,87 M €), ya que los gastos de explotación han disminuido (-2,8 M €).

VI.4. VIVIENDA

En primer lugar, la “*Estadística de compraventa de inmuebles*” (ECVI) del Gobierno Vasco indica que en 2024 se han registrado en Euskadi 23.105 **compraventas de vivienda**, un 13,1 % más que en 2023 y un 97,6 % más que en 2014. De todas las operaciones de 2024, el 19,5 % correspondieron a vivienda nueva y el 80,5 % a vivienda usada. La distribución territorial es la siguiente: el 52 % de las compraventas se han llevado a cabo en Bizkaia (+16,4 % respecto de 2023), el 32 % en Gipuzkoa (+5,1 %) y el 16 % en Álava (+20,2 %).

En cuanto al tipo de vivienda, el 74,8 % de las compraventas en el cuarto trimestre de 2024 son viviendas libres usadas (5,1 puntos porcentuales menos que en 2023), el 15,8 % viviendas libres nuevas (+4,8 puntos respecto de 2023), el 5,3 % viviendas protegidas usadas (+0,7 respecto de 2023) y el 4,1 % restante viviendas protegidas nuevas (-0,4 respecto de 2023).

Con respecto al **precio por metro cuadrado** de las compraventas de vivienda en Euskadi, el precio de la vivienda libre se ha situado en 2024 en 3.045,2 €/m², un 2,9 % más que en 2023. Para las viviendas libres usadas este precio se ha situado en 2.994 €/m² (+3,1 % respecto de 2023), y el de las viviendas libres nuevas en 3.307,4 €/m² (+0,4 %). Por su parte, el precio por metro cuadrado de la vivienda protegida, que comenzó a ascender ligeramente en 2013, se redujo considerablemente en 2020, llegando a los 1.973,2 €/m². En 2022 (último dato disponible), el precio había aumentado un 43,4 % con respecto de 2021, situándose en 2.763,2 €/m², registrándose el precio máximo de la última década.

El **precio medio** por vivienda de las compraventas de **vivienda libre** en la CAPV asciende en 2024 a 255.998 €, un 3,6 % más que el promedio registrado un año antes. Por territorios, Bizkaia ve aumentar sus precios un 2,8 %, mientras que en Gipuzkoa y Álava crecen 5,1 % y un 2,5 % respectivamente. Como resultado, los precios oscilan entre los 291.196 € de Gipuzkoa y los 224.372 de Álava, quedando Bizkaia en una posición intermedia, con un promedio de 241.472 € por vivienda. En precios por metro cuadrado construido, el promedio de la CAPV, como ya se ha visto, asciende a 3.045,2 €/m² (+2,9 % respecto de 2023), oscilando entre los 3.576,9 €/m² en Gipuzkoa y los 2.296,4 en Álava. En un término medio se sitúa, de nuevo, Bizkaia con 2.894,6 €/m².

Por otra parte, el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco realiza la **Estadística del Mercado del Alquiler** (EMAL) para el estudio del mercado del alquiler en la CAPV. Esta operación se basa en las fianzas depositadas en los registros creados a partir de la Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda, de forma que es obligatorio el registro de contratos de arrendamiento urbano y el depósito de fianzas de los contratos de alquiler de viviendas en cada Delegación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda en el Gobierno Vasco.

La EMAL constata que a 30 de septiembre de 2024 (último dato disponible) estaban registrados en el depósito de fianzas del Gobierno Vasco un total de 87.821 contratos de alquiler libre (a precio de mercado), un 4,7 % más que en 2023. De ellos, 2.885 corresponden a viviendas de temporada que, debido a su peculiaridad, quedan fuera de este análisis. De igual forma, tampoco se consideran en esta investigación los 1.649 contratos correspondientes a viviendas unifamiliares que, a pesar de contar con un uso habitual de vivienda, por sus características diferenciadoras merecen ser objeto de un análisis específico. Queda, por tanto, establecido en 83.287 contratos de vivienda de alquiler libre el stock que analiza el informe del Gobierno Vasco sobre la EMAL: viviendas ubicadas en edificios colectivos cuyo uso residencial es el de vivienda habitual y para las que sus contratos de alquiler libre se encontraban vigentes 30 de septiembre de 2024, un 4,5 % más que en 2023. Por territorios, el 14 % de las viviendas alquiladas se sitúan en Álava (11.683 fianzas), el 36,1 % (30.063 fianzas) en Gipuzkoa y el mayor número de depósitos (49,9 % correspondiente a 41.541 fianzas) se localizan en Bizkaia.

Las fianzas constituidas en el tercer trimestre de 2024 alcanzan una renta media de 824,9 €, lo que supone un 3,9 % de incremento interanual, al tiempo que si consideramos el precio por m² construido, este pasa de los 10,5 €/m² en el tercer trimestre de 2023 a 11 €/m² en el mismo período de 2024 (+4,8 %).

En relación con los **precios de compraventa de la vivienda libre**, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible estima los valores medios de las transacciones inmobiliarias de vivienda libre, nueva y de segunda mano, con la información suministrada por la Estadística Notarial, lo que permite una comparativa **por Comunidades Autónomas**.

En 2024 el valor medio de las viviendas libres vendidas en la CAPV, según consta en los registros notariales, fue de 244.446 euros, un 4,5 % más que en 2023 y un 26,2 % más que el promedio del Estado, que fue de 193.719 euros (+7,2 %). En términos generales, los precios más altos se registran en Baleares y la Comunidad de Madrid, y los más bajos en Extremadura, Castilla La Mancha y Castilla y León. Si tenemos en cuenta únicamente las viviendas de nueva construcción, el dato para la CAPV aumenta hasta los 281.979 euros, importe un 5,4 % menor que en 2023. Esta cifra (con datos provisionales) es ligeramente inferior al promedio del Estado, 288.087 euros, que, por su parte, se ha incrementado un 7,1 % en el último año. En cuanto a la vivienda usada, el valor medio de la CAPV, en 2024, asciende a 237.409 euros, un 5,7 % más que en 2023. El dato del Estado es 184.534 (+7,3 %), con lo que la diferencia entre ambos es la más acusada, del 28,7 %.

Acerca de la **actividad de edificación**, el Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco revela que en 2020, año afectado por la pandemia del COVID-19, se iniciaron 4.191 viviendas, un 33,1 % menos que el año anterior, mientras que en 2021 se retornó a tasas positivas (+13,1 %) como consecuencia de la recuperación de la construcción de vivienda protegida, tendencia que se mantuvo en 2022 (+23 %). En 2023 se registra un dato negativo, pues el total de viviendas iniciadas cae un 1,8 %. Esta evolución se mantiene en 2024, con una caída del 5,1 %, como consecuencia de la reducción de las viviendas libre iniciadas (-8,5 % respecto de 2023), ya que las protegidas aumentan un 1,4 %. El porcentaje de la vivienda protegida respecto del total alcanza el 36,9 % de las viviendas iniciadas.

Por su parte, el conjunto de viviendas terminadas en la CAPV en 2024 asciende a 4.657 unidades, un 26,5 % más que el año anterior, como resultado del notable incremento en el segmento de las viviendas protegidas terminadas (+92,9 %), y más modesto en las libres, que aumentan un 1,3 %. Como consecuencia de estas cifras, la participación de la vivienda protegida en la actividad edificatoria de la CAPV aumenta en el último año, ya que entre las viviendas terminadas su peso pasa del 27,5 % en 2023 al 42 % en 2024.

En relación con la **demanda de vivienda**, en la aproximación a la necesidad de acceso a la primera vivienda de personas de entre 18 y 44 años que residen con sus progenitores o tutores, la última "Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda" (ENDV) del Gobierno Vasco relativa a que en 2023 un total de 70.013 personas que disponían de ingresos se encontraban en situación de necesidad de acceso a su primera vivienda, lo que supone un aumento del 7,9 % respecto de la encuesta de 2021. En cuanto al número de viviendas necesitadas por este colectivo (que es menor, dado que se puede plantear el acceso de forma individual o en pareja), estas suman un total de 63.378, un 9 % más que dos años atrás.

Asimismo, un total de 77.369 hogares vascos declaran la necesidad de cambiar de vivienda, el 8,4 % del total. Esta cifra supone una caída del 6 % respecto de 2021, cuando estas viviendas suponían el 9,1 % del total. Estos datos parecen afianzar la tendencia negativa iniciada en 2021, tras el incremento producido en el período 2015-2019. Por último, la ENDV cuantifica en un total de 75.620 hogares vascos los que requieren una intervención para su rehabilitación en 2023, magnitud que supone el 8,2 % del parque de viviendas familiares de la CAPV. En términos evolutivos, se advierte una caída de la necesidad rehabilitadora respecto de 2021, tanto en el volumen de hogares (-13,9 %) como en la incidencia relativa de esta necesidad (-1,5 puntos porcentuales).

Acerca del **esfuerzo financiero de los hogares** de la CAPV con motivo del pago de sus viviendas, en primer lugar, la “*Estadística Registral Inmobiliaria*” del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Inmuebles y Mercantiles de España revela que el esfuerzo financiero de los hogares de la CAPV con motivo del pago de sus viviendas, medido en términos de relación de la cuota hipotecaria mensual media y el coste salarial, alcanza el 29,5 % en el cuarto trimestre de 2024, 0,8 puntos más que un año atrás. En lo que respecta al conjunto del Estado, su evolución en el último año es la contraria, pues este esfuerzo representaba al final de 2024 el 32,6 % del coste salarial medio, 0,8 puntos menos que un año atrás. Desde una perspectiva mayor, en la última década (entre 2014 y 2024) este esfuerzo financiero se ha incrementado en 2,5 puntos en la CAPV y en 3,2 en el conjunto del Estado.

En segundo lugar, la “*Encuesta de Presupuestos Familiares*” (EPF) del INE permite conocer, a partir de la desagregación a cuatro dígitos de la clasificación de gasto ECOICOP (European Classification of Individual Consumption by Purpose), el gasto que los hogares realizan en el pago del alquiler de su vivienda principal, así como el alquiler imputado a la vivienda principal en propiedad (la renta que sería pagada por el hogar propietario de una vivienda como la que ocupa, si fuera inquilino de esta). Y estos datos se ofrecen tanto en términos de gasto medio por hogar como de porcentaje sobre el gasto anual de la unidad familiar.

En 2023, último año para el que se dispone de información, los hogares de la CAPV destinaron, en promedio, 7.573,84 euros anuales al pago de su vivienda habitual, un 0,4 % más que en 2022, considerando el alquiler imputado a dicha vivienda en propiedad. Este importe equivale al 20,85 % del gasto familiar anual (-0,43 puntos respecto del año anterior). El gasto de la CAPV es, además, un 38,8 % superior al promedio del Estado (5.458,19 €), importe que supone el 16,73 % del gasto de las familias españolas. Esta diferencia se da la vuelta si consideramos el gasto en alquiler de la vivienda: el conjunto de los hogares vascos gastó en 2023, en promedio, 1.159,18 euros (el 3,19 % de su gasto anual) en el alquiler de su vivienda habitual, mientras que en el conjunto del Estado este gasto es mayor, tanto en términos absolutos (1.211,45 euros) como relativos (3,71 % del gasto total).

En otro orden de cosas, uno de los aspectos más delicados en relación con la vivienda es el de las familias que pierden sus viviendas por **no poder hacer frente al pago de sus hipotecas o de sus rentas de alquiler**. El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) realiza un seguimiento de las ejecuciones hipotecarias presentadas en los juzgados de primera instancia de Euskadi, revelando que en 2024 se registraron 475 ejecuciones, cifra que supone una caída del 22,8 % respecto del año anterior. Estas ejecuciones presentadas en 2024 suponen el 2,1 % de las 23.164 del conjunto del Estado (+18,3 % respecto de 2023).

Asimismo, en 2024 se practicaron en Euskadi por parte de los juzgados de primera instancia 608 lanzamientos, un 2,5 % más que el año anterior, y el 2,2 % del total del Estado. De ellos, 78 corresponden a ejecuciones hipotecarias (+41,8 % respecto de 2023), 498 a procedimientos de desahucio (-3,9 %) y 32 a otros procedimientos (+60 %).

Por otra parte, el Gobierno Vasco realiza la “*Encuesta sobre el Uso de la Vivienda en la CAPV*”, con el fin de conocer la dimensión y posibilidades de gestión del parque de vivienda vacía en nuestra Comunidad, información relevante para el diseño de políticas de movilización de vivienda deshabitada. En el análisis de sus últimos resultados, correspondientes a 2023, el Observatorio Vasco de la Vivienda destaca que se contabilizan en la CAPV algo más de un millón de viviendas, de las cuales el 92,7 % se encuentran habitualmente ocupadas (92,8 % en 2021). Y, del 7,3 % de viviendas consideradas vacías o no principales (78.358 unidades), el 3,3 % serían viviendas de temporada y el restante 4 % (43.052 viviendas)

corresponde al parque de vivienda deshabitada (4,4 % en 2021). Por territorios, en Gipuzkoa la tasa de vivienda deshabitada es la más reducida. Se sitúa en el 2,6 %, frente al 4,9 % de Bizkaia y el 3,9 % de Álava.

El Observatorio de la Vivienda destaca, asimismo, que algunas de estas viviendas se encuentran ya en el mercado, por lo que no son gestionables a los efectos de los programas de movilización de vivienda vacía. Asimismo, otras se encuentran deshabitadas de forma provisional por razones de fuerza mayor asociadas a la salud de sus propietarios o a razones laborales. Es por ello por lo que centra su mirada en las viviendas deshabitadas denominadas “gestionables”: en 2023 se contabilizan 25.450 viviendas totalmente gestionables, un 2,6 % menos que el 2021 y el 2,4 % del parque de viviendas. Asimismo, representan el 59,1 % de las viviendas deshabitadas.

En otro orden de cosas, la **política de vivienda del Gobierno Vasco** se orienta fundamentalmente hacia los objetivos de incrementar el parque público de vivienda de alquiler e impulsar una nueva política de rehabilitación y renovación urbana como solución eficiente y sostenible. Asimismo, pretende mantener una política activa de gestión del suelo, con el objetivo de dar fluidez al sector de la construcción de vivienda nueva y lograr un reparto territorial más equilibrado, en un contexto de mayor eficiencia en el empleo de los recursos al servicio de la política de vivienda, teniendo en cuenta que el mercado de la vivienda había cambiado de manera drástica por la crisis financiera y la explosión de la burbuja inmobiliaria.

El *Plan Director de Vivienda 2021-2023*, en vigor en la fecha de referencia de esta Memoria (2024), tiene como misión “*garantizar una respuesta integral a las personas con necesidad de una vivienda digna y adecuada, incrementando la oferta de recursos destinados tanto al alquiler asequible como a la mejora de las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad del parque residencial existente*”. El gasto consolidado ejecutado por el Programa de Vivienda en el período 2020-2023 asciende a 1.221,1 M €. Destaca la partida destinada a la edificación de vivienda, 247 M € (20,2 % del gasto total), los 148,5 millones del Programa Bizigune (12,1 % del total), los 72,4 M € destinados a subvenciones o subsidios a las familias (5,9 %) y los casi 36 millones del Programa Gaztelagun (2,9 % del gasto ejecutado).

Asimismo, el *Pacto Social por la Vivienda de Euskadi 2022-2036* constituye un instrumento estratégico y estructural en el que un gran número de agentes públicos y privados se comprometen a avanzar de forma coordinada en la efectividad del derecho subjetivo a la vivienda establecido por la Ley de 2015. En total, 88 organizaciones, desde la sociedad civil o colectivos profesionales hasta instituciones y empresas, se han adherido al Pacto. El objetivo del Pacto es “*la aceleración de la conformación del derecho a la vivienda como un derecho efectivo, entendiéndose que el acceso a una vivienda digna y asequible representa uno de los elementos fundamentales del desarrollo humano sostenible con el que Euskadi está plenamente comprometido*”. En el marco de este Pacto, una de las primeras actuaciones estratégicas del Departamento de Vivienda y Agenda urbana de la XIII legislatura del Gobierno Vasco ha sido, en diciembre de 2024, la creación del *Foro de urbanismo y vivienda de Euskadi*, espacio consultivo y de participación que reúne a agentes públicos, privados y sociales para el diseño y la implementación de políticas de vivienda.

Por otra parte, el Observatorio Vasco de la Vivienda destaca que en 2021 el **gasto fiscal** total vinculado a las deducciones en el IRPF en materia de vivienda alcanzó los 461 M €, un 3,1 % más que en 2020. Este importe es más del doble del gasto liquidado por el Departamento de Vivienda en ese mismo ejercicio (118 M €). En total, 460.646 declaraciones de IRPF se acogían a algún tipo de deducción por vivienda habitual, un 11,7 % más que en 2020, representando esta cifra el 45,9 % de las declaraciones. Por tipo, 352.051 declaraciones se beneficiaron de la deducción por adquisición de vivienda habitual (el 76,4 % de las deducciones por vivienda), mientras que en el caso de la deducción por alquiler, el alcance es menor, suponiendo un total de 108.595 declaraciones (el 23,6 % del total).

Por último, la Ley Estatal 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la Vivienda incluye un amplio abanico de medidas dirigidas, entre otros objetivos, a garantizar el acceso a la vivienda a un precio asequible. Entre las mismas destacan las medidas específicas destinadas a las denominadas “**zonas tensionadas**”. Para declarar una zona tensionada se debe cumplir uno de estos dos criterios: Que la carga media del coste de la hipoteca o del alquiler en el presupuesto personal o de la unidad de convivencia, más los gastos y suministros básicos, supere el 30 % de los ingresos medios o de la renta media de los hogares; o que el precio de compra o alquiler de la vivienda haya experimentado en los cinco años anteriores

a la declaración como área de mercado de vivienda tensionado, un porcentaje de crecimiento acumulado al menos 3 puntos porcentuales superior al porcentaje de crecimiento acumulado del IPC de la comunidad autónoma correspondiente.

En abril de 2024, 1,5 millones de personas en la CAPV, el 68 % de la población total, residían en municipios susceptibles de identificarse como zonas tensionadas. Por territorios, el 76 % de la población de Álava vive en la fecha de referencia en zonas tensionadas, el 65 % en Bizkaia, y el 68 % en Gipuzkoa. En términos generales, las 3 capitales y 35 municipios vascos aparecían como tensionados en su conjunto al cumplir, al menos, uno de los dos criterios establecidos en la ley. Y, adicionalmente, otros 5 municipios se encontraban tensionados parcialmente. En total, eran 43 los municipios de la CAPV afectados.

La declaración de zona tensionada abre la puerta a intervenciones específicas de política pública en vivienda para los municipios identificados como “tensionables”. En este sentido, el Gobierno trabaja en reformas legales que dotarán a la figura de la zona tensionada de mayor alcance. Programas como Gaztelagun o Bizigune, la limitación de las Viviendas de Uso Turístico, podrán estar indexados a la figura de la zona tensionada, toda vez que el Gobierno prevé un desarrollo normativo de medidas urgentes que confieran mayor recorrido a esta figura.

CONSIDERACIONES

I. ECONOMÍA

En un contexto internacional de intensificación de las tensiones geopolíticas y de interrogantes sobre las políticas económicas y arancelarias, la incertidumbre ha ido aumentando durante el año y, tal como cabría esperar, la actividad económica de la CAPV se ha visto afectada por tal entorno, mostrando una ralentización en su crecimiento, aun cuando todos los grandes agregados económicos han mostrado tasas de variación interanual positivas, y el crecimiento ha sido superior al registrado en la eurozona y en la UE27.

No obstante, algunos indicadores económicos resultan preocupantes. Entre ellos, cabe citar que la aportación de la demanda externa al crecimiento económico se haya contraído, que la inversión en Bienes de equipo se esté ralentizando, que el Índice de producción industrial registre tasas de variación interanual negativas y que el Índice de ventas del comercio minorista muestre una ralentización en su crecimiento.

Por lo que respecta al sector empresarial, consideramos que convendría evaluar el impacto del Plan de Emprendimiento, al tiempo que hacemos un seguimiento de la evolución del tamaño empresarial, a pesar de su mejoría. Asimismo, consideramos que, ante los nuevos desafíos abiertos por la inestabilidad geopolítica, deben adoptarse medidas que protejan y refuercen la competitividad del tejido productivo del País Vasco.

En relación con los precios y a la vista de los datos, podemos afirmar que, a pesar de la moderación observada, 2024 ha vuelto a ser un año inflacionista. Aunque los precios de los carburantes son el principal causante de la alta inflación, nos preocupa que el precio de la cesta de la compra de los productos más básicos continúe aumentando, y llamamos también la atención sobre la inflación subyacente.

En la distribución funcional de la renta, observamos que los datos de 2023, en comparación con los de 2022, muestran que la remuneración de las personas asalariadas ha perdido peso sobre el total, obteniendo resultados inferiores a las rentas de capital. No obstante, en comparación con 2019 (nivel prepandemia) las remuneraciones de las personas asalariadas han ganado peso.

En relación con la rentabilidad económica de las empresas no financieras, queremos destacar la baja rentabilidad que presentan, de manera recurrente, las empresas de los sectores de I+D y de Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, frente a la alta rentabilidad de las empresas de los sectores de Fabricación de productos farmacéuticos y de Actividades sanitarias de mercado.

...

En relación con el **sector público de la CAPV**, este Consejo destaca, en primer lugar, que tras la grave crisis económica y social provocada por el COVID-19, en 2022 se completó la recuperación de las finanzas públicas, fundamentalmente gracias a la evolución positiva de la recaudación favorecida por la inflación. Esta variable ha mantenido su tendencia positiva hasta 2024, si bien en este último año con tasas más reducidas.

Por su parte, las inversiones reales, fundamentales para el desarrollo del país cuando están bien orientadas, que experimentaron un notable incremento en 2023, han caído un 9 % en 2024 (casi un 20 % en la parte correspondiente al Gobierno Vasco), lo cual nos preocupa.

En este sentido, consideramos necesario un importante y continuado esfuerzo presupuestario para mantener a futuro unos niveles de inversión aceptables. De igual manera, reiteramos la necesidad de aprovechar la oportunidad de los fondos europeos “*Next Generation*” para fortalecer los servicios esenciales y la inversión pública, así como la privada, y más teniendo en cuenta la cada vez más cercana finalización del plazo permitido para ejecutarlos (en principio, el año 2026).

Por otro lado, valoramos positivamente la octava emisión de bonos sostenibles, herramienta que acumula ya 5.000 M € desde su puesta en marcha, pero instamos a evaluar periódicamente su impacto social y ambiental y a garantizar que el endeudamiento total (13,1 % del PIB) continúe en niveles prudentes.

Y, acerca de la sostenibilidad financiera, consideramos que la flexibilidad introducida con la entrada en vigor del nuevo marco de gobernanza económica de la Unión Europea, puede permitir preservar un nivel de gasto público compatible con los retos de inversión asociados a las transiciones ecológica, digital y demográfica⁴⁶.

En relación con el empleo público, este Consejo insiste, un año más, en la necesidad de corregir las elevadas tasas de interinidad y temporalidad en las administraciones públicas vascas, a fin de corregir una irregularidad convertida en un fenómeno estructural.

⁴⁶ La entrada en vigor, en abril de 2024, del nuevo marco de gobernanza económica de la Unión Europea establece un enfoque adaptado a las circunstancias específicas de cada Estado miembro, mediante sendas de ajuste fiscal a medio plazo vinculadas al crecimiento del gasto primario neto. Esta flexibilización se traduce, en el caso de Euskadi, en la posibilidad de superar hasta en un 15 % el objetivo de sostenibilidad financiera acordado para cada ejercicio.

II. CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación son clave para afrontar los desafíos prioritarios derivados del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la dependencia energética, la salud, el envejecimiento de la población, la desigualdad y la digitalización. En otras palabras, la I+D+i es clave para enfrentar los grandes desafíos a los que se enfrenta la sociedad, yendo mucho más allá de los clásicos objetivos de avanzar en la frontera del conocimiento e impulsar la competitividad de las economías.

El nuevo conocimiento y la innovación impulsarán las transformaciones energética, digital y social en las que estamos inmersos, y si se gestionan de forma justa, consciente y participada (consensuada) nos ayudarán a avanzar más rápidamente hacia un futuro sostenible y próspero para todas las personas y el planeta.

Nos agrada comprobar que en I+D+i nuestra Comunidad tiene ventajas comparativas que le han hecho posicionarse el grupo de regiones de alta innovación en el *Panel de indicadores de innovación regional 2024 (RIS 2024)*.

Pero no podemos obviar que observando los resultados del RIS 2024, Euskadi mantiene el reto de elevar el porcentaje PYMES que han introducido innovaciones en el mercado o dentro de sus organizaciones y de incrementar la inversión en innovación. Tampoco podemos pasar por alto que el impacto económico de la innovación en el empleo y en las ventas es menor que el que registra la media europea. De hecho, nuestras empresas siguen teniendo dificultades a la hora de introducir innovaciones en el mercado o dentro de sus organizaciones, así como a la hora de trasladar a resultados la inversión que realizan en I+D.

Conviene también tener presente los factores que, según las empresas, dificultan la innovación; destacando especialmente, la existencia de otras prioridades dentro de la empresa y los elevados costes de la innovación. Y a continuación, la falta de financiación dentro de la empresa, las dificultades para obtener ayudas o subvenciones públicas, la incertidumbre sobre la demanda del mercado y la falta de personal cualificado dentro de la empresa, siendo este factor de dificultad el único que crece en importancia respecto a 2022, junto al de la falta de acceso a conocimientos externos, por lo que convendría prestar atención a los factores relacionados con el conocimiento.

En este marco la transformación digital juega un papel clave, bien en la innovación de producto bien en procesos, organización y marketing, y tanto en empresas como en Administraciones Públicas y en otros ámbitos de la sociedad civil.

En este contexto, si bien nos congratula que la CAPV se sitúe entre los líderes de Europa en infraestructuras digitales, hemos de recordar que en competencias digitales, teniendo fortalezas, seguimos sin alcanzar posiciones de liderazgo, y en transformación digital de las empresas el panorama es muy diverso. Así, las empresas de la CAPV están bien posicionadas en términos de intercambio de información electrónicamente y manejo de redes sociales, pero su posicionamiento es algo más bajo en elementos más avanzados como el uso de los macrodatos, la nube, la facturación electrónica y, especialmente, en IA. Además, en el caso de los macrodatos y facturación electrónica, ha perdido posiciones en el ranking, señalando que otros territorios están avanzando más rápidamente. Asimismo, Euskadi sigue estando detrás de la media europea en los indicadores relacionados con el comercio en línea.

Recapitulando, tal y como hemos mencionado, la I+D+i es clave para enfrentar los grandes desafíos digitales, medioambientales y sociales, yendo mucho de los clásicos objetivos de avanzar en la frontera del conocimiento e impulsar la competitividad de las economías.

Por ello, resulta esencial por un lado, fomentar la innovación con criterios medioambientales y sociales (reducción de emisiones y uso del suelo, eficiencia energética, ecodiseño, equilibrio de género), respaldando iniciativas que generen un valor añadido duradero para la sociedad y el entorno. Y por otro lado, más allá de la innovación industrial conviene reforzar la innovación social, y en particular la que tiene relación con la economía plateada, con metodologías centradas en las personas; potenciando así la dimensión social de la I+D+i.

Y en este marco, en constante y rápida evolución, resulta también esencial alinear las políticas de investigación y desarrollo e innovación con las políticas de empleo y promoción profesional, ofreciendo vías para que la población encuentre en Euskadi oportunidades para desarrollar su carrera profesional, especialmente aquellas personas con conocimientos en áreas vinculadas a la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (perfiles STEAM).

Por todo lo expuesto, estimamos conveniente seguir sensibilizando a las empresas (independientemente de su tamaño) y a la ciudadanía, sobre la conveniencia de incorporar en su día a día la I+D y la innovación y orientando a la sociedad y a nuestro tejido empresarial sobre la mejor forma de gobernanza de los cambios y transiciones para evitar los efectos no deseados y maximizar los deseados.

III. MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y TRANSPORTE

El último *Ecobarómetro de Clima y Energía 2024*, realizado por el Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco en colaboración con el EVE e IHOBE, pone de manifiesto que la población vasca es consciente de la gravedad que supone el cambio climático, de la necesidad de que todos y todas renunciemos a comodidades para mitigarlo, y de que la transición energética y climática traerá nuevas oportunidades para la economía vasca.

No obstante, vistos los datos publicados, a este Consejo le preocupa que la tendencia de reducción de emisiones en la CAPV esté por debajo de la senda marcada por la UE y por la propia CAPV en la Ley 1/2024. Recordamos, en este sentido, que la descarbonización (proceso progresivo de reducción de emisiones de carbono a la atmósfera) tiene un papel fundamental de cara a alcanzar una economía más sostenible.

El ahorro y la eficiencia energética, por su parte, han de jugar un papel relevante, reduciendo los consumos y la dependencia energética del exterior. En este sentido, destacamos como positivo el descenso moderado en la demanda total de energía, la mejora continua de la intensidad energética que marca la senda de la eficiencia energética sobre todo del sector industrial vasco, y también el aumento de potencia renovable derivado del incremento en el número de instalaciones solares tanto térmicas como fotovoltaicas que se están poniendo en marcha.

Somos conscientes y, de hecho, vemos necesario que el nuevo modelo ecológico-energético sobre el que estamos transitando minimice paulatinamente el uso de combustibles fósiles, incida en la producción limpia y en adecuadas pautas de consumo, utilización y reciclaje; pero al mismo tiempo resulta esencial lograr un balance equilibrado entre el ritmo de la transición climática-energética y los efectos en el empleo.

Para que la transición ecológica-energética no implique pérdida de puestos de trabajo, sino una reconversión justa, es vital desplegar planes de formación y recualificación en sectores como la energía renovable, la rehabilitación energética de viviendas, la movilidad sostenible o la gestión de residuos. Además, conviene promocionar la especialización en competencias “verdes” desde la formación profesional, la universidad y la formación continua.

Hemos de seguir elevando la producción de energías renovables en Euskadi, no solo por las ventajas que supone en términos medioambientales, sino también en lo que respecta a nivel económico y de paliativo de la alta dependencia energética.

Asimismo, entendemos que las políticas públicas en la materia deben contribuir a mejorar la calidad de vida y, en este marco, es esencial tener en consideración, y en consecuencia, reducir, la factura energética que soportan la ciudadanía y las empresas

El CES Vasco estima que sería conveniente seguir sensibilizando al conjunto de actores (sociedad, empresas y administraciones) en pro de hábitos de vida que no comprometan la calidad de vida de las generaciones futuras; hábitos que favorezcan la disminución de GEI, la disminución de residuos, el consumo responsable de recursos naturales y energéticos, planes de movilidad a los centros de trabajo, uso de transporte público, etc.; y llevar a cabo un trabajo de concienciación para que sean conscientes de la necesidad de acoger en el territorio la instalación de infraestructuras y proyectos de energías renovables, así como de los costes que ello conlleva, sin menoscabo del análisis previo y del preceptivo control del impacto medioambiental de los mismos,

Por último, pero no menos importante, dado el importante impacto medioambiental que el transporte de personas y mercancías tiene, parece conveniente a efectos de cumplir con los objetivos temporales establecidos por la Unión Europea para la infraestructura ferroviaria del Arco Atlántico, en lo que se refiere a la red básica, y concretamente a la Y Vasca, un refuerzo del compromiso institucional y un impulso económico de las inversiones de todas las administraciones y entidades públicas competentes.

No podemos obviar que el transporte es el principal responsable del repunte de las emisiones en la CAPV. Para atajar esta tendencia, se propone reforzar la implantación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos, la electrificación de flotas de servicio público (autobuses, reparto de última milla), el transporte ferroviario de mercancías y la intermodalidad (logística y movilidad de personas). Con ello, además, se lograría mayor sinergia con la red básica ferroviaria europea (TEN-T).

IV. EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

En términos generales, señalaremos que en 2024 el mercado de trabajo ha mantenido la tendencia positiva de 2023 en la ocupación, así como la caída del desempleo, si bien con tasas interanuales más reducidas, es decir, que el empleo crece menos y el paro se reduce menos que en el año precedente. Además, la mejoría se debe fundamentalmente a la evolución de los servicios, ya que la industria arroja cifras sobre las que mostramos nuestra preocupación.

Destacamos positivamente que la población activa ha crecido en el último año, prácticamente en la misma proporción que lo ha hecho el empleo, si bien continúa en ratios todavía reducidas, especialmente entre las mujeres.

Las distintas fuentes señalan una caída de las tasas de temporalidad en el último año. En cualquier caso, se mantiene excesivamente elevada, especialmente en el sector público, y se trata de una anomalía que precisa una urgente corrección. En cuanto a la parcialidad, su evolución no está tan clara, ya que las distintas fuentes arrojan lecturas diversas.

Acerca de la Reforma Laboral, queremos señalar que tras una clara mejora en su primer año de vigencia, se están manteniendo sus efectos en las cifras de la afiliación a la Seguridad Social, pero se evidencian algunos síntomas de agotamiento respecto de sus primeros efectos.

Asimismo, y si bien observamos positivos los avances experimentados en la reducción en las brechas de género, estimamos que se deben profundizar y ampliar los esfuerzos para corregir las desigualdades que afectan a las mujeres en el mercado de trabajo, en aspectos tales como las reducidas tasas de actividad o la elevada temporalidad.

Por su parte, las políticas activas de empleo deben seguir mejorando los esfuerzos por insertar y mantener en el empleo a los colectivos con mayores dificultades y mejorar sus posibilidades de acceso al empleo con un buen diseño de la cartera de servicios de Lanbide.

A su vez, destacamos la relevancia de las partidas públicas destinadas al empleo, especialmente, a los colectivos con mayores dificultades de inserción y mantenimiento en el empleo, así como las destinadas a la protección social mientras no se consigan los objetivos de empleo.

Por otro lado, y lo mismo que en 2023, queremos subrayar los positivos resultados de la negociación colectiva en 2024, que han permitido una cobertura del 95,4 % al finalizar el año, la más elevada de la última década, al tiempo que se ha reducido la brecha de género existente en esta cobertura.

Finalmente, a la vista de los datos sobre la siniestralidad laboral en 2024, se deben mantener los esfuerzos para reforzar la prevención de riesgos y la cultura de la seguridad en el mercado de trabajo, priorizando los sectores más expuestos.

V. CONDICIONES DE VIDA

V.1. DEMOGRAFÍA

Un año más, los saldos migratorios positivos, ya recuperados del impacto de la pandemia, siguen compensando el crecimiento natural (nacimientos menos defunciones) negativo, permitiendo ganar población, tanto en nuestra Comunidad como en el conjunto de la UE.

A pesar de ello, no debemos perder de vista la situación demográfica a la que nos enfrentamos. Ante las cifras expuestas en esta Memoria, insistimos en la necesaria profundización y aceleración de la Estrategia 2030 para el Reto Demográfico.

Como parte fundamental de la transformación demográfica, destacamos, un año más, la importancia del reto migratorio. Y, en este sentido, comprobamos en los estudios anuales de IKUSPEGI que la sociedad vasca es muy consciente de que la cuestión migratoria es un proceso estructural dentro de una dinámica más global y que, lo mismo que el proceso migratorio contribuye a nuestra riqueza y bienestar, también nosotros y nosotras podemos aportar en el desarrollo de los mecanismos que favorezcan la participación real de estas personas en el marco de nuestro estado de derecho, que es el que establece nuestros derechos y obligaciones. Sin embargo, también alertamos sobre el hecho de que el índice de tolerancia hacia la inmigración, aun siendo elevado en términos históricos, se ha reducido por segundo año consecutivo.

Además, si bien el Barómetro Ikuspegi nos ofrece anualmente la percepción social sobre la migración en Euskadi, apreciamos la necesidad de recoger igualmente la percepción de las personas migrantes sobre su día a día en la CAPV.

Recordamos en este sentido, en el contexto de la Estrategia 2030, la importancia de reforzar y desarrollar las actuaciones en materia de migración, dada la esencial contribución de las personas migrantes.

V.2. CONDICIONES DE VIDA

Un año más, Euskadi se mantiene en posiciones muy favorables en los rankings internacionales de calidad de vida (IDH), lo mismo que en gran parte de los indicadores de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

En términos generales, tenemos que señalar que, al igual que el pasado año, en 2024 se detectan algunas mejoras. No obstante, la evolución de determinados indicadores pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030. Observamos, de hecho, datos desfavorables en cuestiones importantes, sobre las que llamaremos la atención.

Los indicadores AROPE, un año más, revelan para 2024 una disminución de la población en riesgo de pobreza y exclusión, en esta ocasión, además, en los tres ámbitos en los que se desagrega su indicador principal. Asimismo, la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2022, de la que en nuestra anterior Memoria ya destacábamos avances en sus principales variables, detecta una mejoría en la distribución de la renta. De igual modo, la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) señala para 2024 un aumento de la renta, tanto personal como familiar, en Euskadi.

Sin embargo, observamos un empeoramiento en otros indicadores relevantes a la hora de valorar el nivel de vida en una sociedad como la nuestra. Es el caso de algunos datos de la ECV, como el porcentaje de familias afectadas por la pobreza energética (problemática que afecta, igual que en 2023, al 12,6 % de la población, y que ha aumentado 4,9 puntos desde 2015) o el porcentaje de hogares que no pueden alimentarse apropiadamente, que hasta ahora nunca había superado la barrera del 5 %. En este sentido, ya alertábamos en la Memoria del pasado año de que la última EPDS señala la elevada incidencia de las situaciones de pobreza en el colectivo de personas migrantes y entre las familias monoparentales encabezadas por mujeres.

A nuestro juicio, todos estos indicadores merecen un seguimiento pormenorizado, especialmente aquellos más directamente relacionados con la evolución de los precios.

En otro orden de cosas, queremos recordar, un año más, que continúa siendo imprescindible tomar en cuenta los cambios que se vienen operando en las tipologías familiares y las consecuencias que se vienen derivando de estos cambios. Las familias requieren una atención prioritaria de los poderes públicos, dado que, pese a sus distintas tipologías, continúan manteniendo su lugar de centralidad en nuestra sociedad.

Y, en relación con las políticas de familia, en 2023 se produjo un extraordinario incremento de los esfuerzos públicos consecuencia fundamentalmente de la nueva prestación de 200 euros mensuales para las familias con hijos e hijas menores de 3 años, y también de nuevas ayudas para la contratación de personas cuidadoras de hijos e hijas menores por parte de padres y madres trabajadoras. Este esfuerzo, en términos generales, se ha mantenido en 2024, lo cual valoramos positivamente.

En este sentido, nos llama la atención que a pesar de llevar más de dos décadas con los sucesivos planes de familia, todavía exista un porcentaje tan significativo de familias que desconocen la posibilidad de acogerse a las ayudas que desarrollan. Por ese motivo, consideramos esencial que el importante esfuerzo presupuestario que se está realizando en esta materia se acompañe de campañas eficaces de comunicación.

Por otra parte, en relación con los indicadores de conciliación de la vida laboral, personal y familiar, a pesar de que año a año apreciamos una progresiva reducción de la brecha de género en las tareas de cuidado, continúa siendo preocupante la diferencia en el tiempo dedicado por mujeres y hombres a estas tareas. Esta brecha se reproduce, en el mercado laboral, en la tan desigual participación a la hora de acogerse a los permisos y las reducciones de jornada por necesidades de conciliación.

Para terminar, nos llama la atención la progresiva caída del uso del teletrabajo como herramienta para la mejora de la conciliación que revela la encuesta correspondiente. Otras fuentes que estudian este fenómeno, como la EPA del INE⁴⁷, no señalan una tendencia clara en sus cifras, por lo que deberemos seguir atentos a estos datos.

V.3. IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

La CAPV no es ajena al problema universal de la desigualdad entre mujeres y hombres y, como se puede comprobar en los diversos apartados de esta Memoria, y pese a que en los últimos años se constata una evolución positiva, todavía estamos lejos de lograr la igualdad real. Destacamos especialmente la segregación que se observa en el ámbito laboral.

Además de incluir la perspectiva de género en todas las variables en que estos datos están disponibles, esta edición de 2024 de la Memoria Socioeconómica de la CAPV incorpora un apartado específico a fin de visibilizar de una manera sintética las carencias detectadas, al tiempo que se describen las grandes líneas de las políticas de igualdad que el Gobierno Vasco lleva a cabo desde hace más de tres décadas.

El Índice de Igualdad de Género 2024 (datos 2021) que calcula EUSTAT para la CAPV siguiendo una metodología europea señala una evolución favorable, tanto respecto de la anterior medición (datos 2019) como respecto de 2010 (primer año en que se realizó este ejercicio comparativo), señalando una aproximación progresiva a las condiciones de igualdad, especialmente en lo relativo a la salud y a las condiciones económicas, frente a los ámbitos relacionados con el conocimiento y el poder, en los que los resultados son peores. Quedan, de hecho, múltiples factores sobre los que incidir para lograr la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

⁴⁷ Véase el apartado 3.4 del capítulo "IV. Empleo y relaciones laborales en la CAPV" de esta Memoria.

Para ello resulta fundamental la iniciativa de las administraciones y la colaboración de todos los agentes económicos y sociales. En este camino, consideramos la Estrategia 2030 de Igualdad una herramienta fundamental, que debió nacer con un procedimiento más sosegado y consensuado, tal y como señalamos en nuestro Dictamen 3/24, de 2 de febrero, y que deberá solventar las cuestiones señaladas en nuestras consideraciones y contar con un apoyo decidido y una financiación adecuada a los objetivos que se persiguen.

V.4. PROTECCIÓN SOCIAL

Los datos expuestos en este apartado permiten comprobar que el sistema de protección social de la CAPV mantiene, un año más, su cobertura en niveles comparables a los principales países europeos. La Cuenta de la Protección Social en la CAPV revela que en 2023 el volumen de recursos dedicado a la protección social seguía aumentando. De la misma manera, el gasto per cápita en protección social en la CAPV se situaba por encima de las medias de la UE y del Estado, aunque por debajo de la zona euro.

Por lo que respecta al Sistema de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, herramienta importante de nuestro sistema de bienestar, la última EPDS del Gobierno Vasco (con datos de 2022) confirma la tesis de que el Sistema funciona, en la medida en que permite reducir de manera importante la pobreza en Euskadi. Además, esta reducción ha pasado del 33,3 % en 2020 al 45,3 % en 2022. Esperamos, además, que los cambios normativos producidos en 2023 en la RGI permitan una mejor gestión de las necesidades detectadas y contribuyan a que afloren y puedan ser atendidas algunas problemáticas que hasta entonces quedaban fuera de cobertura (la EPDS recuerda que el sistema llegaba en 2022 al 75,5 % de las situaciones de pobreza).

En este contexto, destacamos el incremento presupuestario que acompañó en 2023 a los citados cambios normativos, esfuerzo que se ha mantenido en 2024, y esperamos que la puesta en marcha de las iniciativas recogidas en el V Plan de Inclusión contribuya a mejorar las condiciones de vida de toda la ciudadanía.

Por otra parte, el Plan Estratégico de Servicios Sociales diseñado para el período 2023-2026, que tiene ante sí el reto de adaptar el Sistema de Servicios Sociales al impacto que supone el envejecimiento de la generación del baby boom, deberá, en nuestra opinión, realizar un especial esfuerzo por continuar reforzando la red de apoyo para la inclusión de todos los colectivos con necesidades, más allá de las situaciones de dependencia/exclusión derivadas del envejecimiento. Nos referimos, por ejemplo, a las personas en exclusión residencial o a las inmigrantes.

En relación con el Sistema de Atención a la Dependencia, los informes del Observatorio Español de la Dependencia destacan que la CAPV mantiene un mayor desarrollo que otras CCAA, tanto en lo que se refiere al porcentaje de personas valoradas como al de prestaciones concedidas, al tiempo que, en el último año, se detecta una reducción de las listas de espera, que esperamos que se consolide en los próximos años.

Asimismo, consideramos fundamental que, desde todas las instancias responsables, se dote suficientemente este sistema con necesidades crecientes, dado el elevado coste de los cuidados. Y, en este contexto, resulta esencial un mayor reconocimiento social y económico de todos los trabajos relacionados con el cuidado, tanto en las familias como en los trabajos profesionalizados.

Acerca de las pensiones de la Seguridad Social, un año más nos preocupa el saldo deficitario en Euskadi. En relación con la sostenibilidad y equidad del Sistema, queremos recordar que las medidas de reforma requieren de un periodo de aplicación para comprobar sus efectos y, por tanto, de un seguimiento y análisis para comprobar su impacto y adecuación a los objetivos planteados, si bien de momento no se ha revertido la tendencia de creciente déficit del sistema.

En todo caso, 2024 ha puesto de manifiesto, un año más, la importancia de disponer de un sistema fuerte de protección social para hacer frente a los retos que afronta nuestra sociedad, a las crecientes necesidades y a los posibles nuevos retos y realidades.

VI. CALIDAD DE VIDA

VI.1. EDUCACIÓN

Volvemos a poner de manifiesto que, si bien la matriculación en los niveles inferiores de educación (infantil y primaria) sigue manteniendo la tendencia decreciente que se venía observando en los años anteriores, en la ESO, en el Bachillerato, en la Formación Profesional y en la universidad la matriculación continúa creciendo.

Observamos, como en años anteriores, que a la hora de elegir las modalidades de bachillerato, las familias profesionales y los grados universitarios, mujeres y hombres siguen actuando de manera ligeramente distinta, decantándose las mujeres en mayor medida que los hombres por las áreas de humanidades, sociales, sanitarias y artísticas; y los hombres por las áreas tecnológicas e industriales. No obstante, aunque lentamente, las diferencias se van reduciendo.

Queremos destacar que, aunque la universidad pública continúa siendo elegida por la mayoría de los y las estudiantes, la distribución de matrículas sigue una trayectoria favorable en los centros privados, y que la universidad pública está adaptando su oferta al auge de las dobles titulaciones, cuando hace una década los dobles grados eran competencia exclusiva de las universidades privadas.

Respecto a los modelos lingüísticos, destacamos que, si bien el porcentaje de alumnado que se matricula en el modelo D decrece a medida que ascienden los niveles educativos, la presencia de este modelo va aumentando a lo largo de los años en todas las enseñanzas no universitarias.

Valoramos positivamente la buena posición que nuestra Comunidad ocupa, en comparación con otras CCAA, en participación en el aprendizaje permanente, en abandono temprano de la educación y formación y en el porcentaje de personas jóvenes tituladas con estudios superiores; y nos congratula, especialmente, que la UPV-EHU se haya colocado en el grupo de las top 400 universidades en el ranking de Shanghái, en vez de entre las top 500, posición que venía ocupando.

Destacamos también que el gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, según su liquidación presupuestaria, ha crecido, y que según datos del Ministerio de Educación, la ratio de gasto de las Administraciones Educativas de la CAPV sobre el PIB es superior a la media estatal.

Además, señalamos el peso del modelo de concertación en nuestra Comunidad Autónoma en los niveles educativos no universitarios.

Por último, desde este Consejo apelamos a la necesidad de que las estadísticas de educación recojan información sobre la segregación escolar, habida cuenta de la preocupación que suscita este fenómeno.

VI.2. CULTURA Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

En relación con la cultura, nos llama la atención la disminución experimentada entre 2022 y 2023, tanto el número de empresas cuya actividad económica principal es la cultura como en el empleo por ellas generado. No obstante, conviene tener presente el cambio metodológico acontecido y deberemos esperar a próximas ediciones para tener una visión más certera de lo que está sucediendo en el sector.

Respecto a los presupuestos públicos, nos agrada comprobar que los fondos destinados al sector de la cultura han aumentado y que todas las administraciones públicas vascas recuperaron en 2022 el nivel de gasto que se vio disminuido en la pandemia, obteniendo valores superiores a los registrados con anterioridad a la misma.

En cuanto al uso del euskera entre la ciudadanía, observamos con agrado que la proporción de euskaldunes y cuasi-euskaldunes continúa creciendo. Ahora bien, aunque el conocimiento del euskera ha aumentado en todas las edades, queremos señalar que todavía queda margen de mejora en las actuaciones públicas. En concreto, se deben implementar, aún en mayor medida, iniciativas que faciliten y mejoren el acceso al aprendizaje del euskera por parte de las personas adultas y las migradas.

De igual manera, en términos presupuestarios, esto es, en recursos públicos destinados a la promoción del euskera, se comprueba que algunas entidades cuentan con un importante margen para incrementar los recursos destinados a políticas de euskaldunización.

VI.3. SALUD Y SISTEMA SANITARIO

Tal y como hemos venido exponiendo en nuestras Memorias Socioeconómicas, en general, la población de la CAPV presenta indicadores de buena salud que continúan mejorando (elevadas y crecientes esperanzas de vida y de vida en buena salud, decrecientes tasas de mortalidad...). No obstante, la edad media de las personas fallecidas continúa aumentando, con las implicaciones en términos de morbilidad y dependencia que ello tiene para la estructura de atención sanitaria, tanto primaria como hospitalaria.

La demanda de asistencia sanitaria es elevada y creciente. Euskadi se encuentra, de hecho, entre las CCAA con las tasas de morbilidad hospitalaria más altas del Estado con una estancia media superior a la estatal, y con un porcentaje de hospitalizaciones en hospitales públicos también mayor que la media del Estado.

Además, las consultas (no hospitalarias, de salud mental y hospitalarias), las altas hospitalarias y las intervenciones quirúrgicas siguen creciendo. Parece, en consecuencia, adecuado y oportuno reformar el Sistema Sanitario, y seguir realizando esfuerzos tanto económicos como de organización interna del sistema y refuerzo de plantillas.

Volvemos a manifestar que resulta clave abordar una estrategia de provisión de plazas en la plantilla de Osakidetza, introducir mejoras científico-tecnológicas, así como lograr la participación de las y los pacientes como personas responsables de su salud.

Sería, por lo tanto, conveniente aumentar el nivel de compromiso de la ciudadanía con respecto a la sanidad pública, empoderar a los y las pacientes como sujetos activos en la gestión de su salud, así como profundizar en herramientas, tales como la incorporación de nuevas tecnologías (e-salud), entre otras, que permitan una acción efectiva del sistema. En este sentido, se debe prestar especial atención sobre las consecuencias negativas de la brecha digital para ciertos colectivos, evitando dificultar el acceso al sistema sanitario de las personas con menores competencias en nuevas tecnologías.

En relación a las interrupciones voluntarias del embarazo (IVE), queremos poner de manifiesto que la mayor parte de las mismas se realizan en el sistema privado y las necesidades van en aumento, mientras en el sistema público el número de atenciones se mantiene, lo que podría indicar una posible vulneración del derecho a la salud de las mujeres, y una carencia a la que no se pone solución, bien sea por no poner los medios necesarios bien por no tener unos requisitos normativos de acceso al sistema público que no facilitan las IVE.

Remarcamos, un año más, nuestra preocupación en relación con la salud mental, ya que la prevalencia de síntomas de ansiedad y depresión ha empeorado de forma relevante entre 2018 y 2023. Hemos de tener en cuenta que citada prevalencia aumenta con la edad, sin olvidar el hecho de que la pandemia tuvo un efecto claro en las personas jóvenes y que las especiales características de este periodo de la vida pueden desembocar en el aumento de los problemas de salud mental.

Por su parte, la prevalencia del consumo de tranquilizantes, sedantes y/o somníferos también sigue incrementándose. Además, este consumo no siempre se realiza con prescripción médica y, en tales casos, es mayoritariamente a través de un familiar o conocido/a como se obtiene el psicofármaco. Sería necesario investigar las causas de estas situaciones y su mayor prevalencia en las mujeres.

Recordemos, asimismo, que la edad media de las personas que consumen psicofármacos (con o sin receta) ha disminuido entre 2010 y 2023, pasando de 40 años a 29,3 en los hombres y de 40,1 a 34,7 en las mujeres.

En este marco, nos preocupa el número de incidencias de autolesiones y suicidios que va en aumento y es especialmente preocupante entre la población más joven. Así mismo, teniendo en cuenta el envejecimiento de la población y las proyecciones demográficas realizadas que prevén un aumento de población envejecida en los próximos años, debe planificarse acciones para este ámbito poblacional para abordar su salud mental. Es urgente medidas para paliar la crisis en salud mental.

Dada la importancia de todo lo relacionado con la salud, echamos en falta información relevante, entre otras cuestiones, en recursos humanos en la red de salud mental y, en concreto, número de profesionales del área de psicología y psiquiatría en atención primaria, gasto de gasto de concertación con clínicas privadas en intervenciones quirúrgicas, listas de espera para la primera cita en atención primaria; que Osakidetza debería incorporar en sus memorias anuales.

Para culminar, tal y como este Consejo viene manifestando, el gasto público en salud debe seguir mejorando, sin descuidar la optimización de los recursos. La sostenibilidad futura del sistema sanitario vasco es un valor compartido que concierne a la sociedad en su conjunto.

VI.4. VIVIENDA

Los principales datos relativos al mercado de la vivienda analizados en este capítulo apuntan a una recuperación de la actividad, después de un 2023 que revelaba un cierto estancamiento. En 2024, tanto la compraventa de vivienda como la actividad edificatoria experimentan tasas positivas, al tiempo que la demanda de vivienda protegida se incrementa. No obstante, queremos llamar la atención por la continuidad de la senda de crecimiento de los precios, y particularmente el alza del último año.

La oferta de vivienda en alquiler continúa siendo insuficiente, tanto en el segmento privado como en el público. Además, las rentas del alquiler privado se mantienen elevadas en relación con la capacidad de pago de las personas demandantes, lo que dificulta su acceso. Este problemática se ha acrecentado en los últimos años y, por ello, nos preocupa el impacto que tiene en amplios colectivos, particularmente en la juventud y las personas con menos recursos.

Ante este contexto, destacamos desde el CES la importancia de potenciar y ejecutar las políticas de vivienda en la problemática mencionada. En este sentido, consideramos que el Pacto Social por la Vivienda de Euskadi constituye un instrumento estratégico y estructural en el que agentes públicos y privados se comprometan a avanzar de forma coordinada, entre otras acciones, en la efectividad del derecho subjetivo a la vivienda establecido por la Ley de 2015.

Igualmente, entendemos que la creación del Foro de Urbanismo y vivienda de Euskadi como espacio de participación de agentes implicados, puede proporcionar una colaboración público-privada que enfoque y ajuste más adecuadamente las políticas de vivienda.

Asimismo, el CES considera muy relevante la introducción de la figura de las “zonas tensionadas” como herramienta para la corrección de los desequilibrios de precios evidenciados en el mercado de la vivienda y, por ello, tendrá una preocupación especial en su seguimiento para evaluar su efectividad.

De igual manera, estará atento a la evolución del nuevo Plan Director 2025-2027 y, en este sentido, queremos recordar la importancia de la evaluación de las herramientas de planificación como medio para ir ajustando las medidas adoptadas a los objetivos perseguidos.